UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Especialización en investigación
en Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo final

"Estudio exploratorio del uso de la marca de género en los diarios Clarín, Nación y Página 12: Aportes a la política lingüística de Argentina"

Estudiante: Jackeline Miazzo
Directora: Dra. Jaquelina Noriega

Año 2024

“Cuando un sujeto habla se ´pone en juego´ su relación con la lengua, su historia, sus valores, creencias, ideología y otros factores subjetivos involucrados en su constitución. La lingüística no puede “atrapar” la heterogeneidad de las hablas en cada acto comunicativo”

El agradecimiento es la memoria del corazón (Lao-Tse)
¡Gracias!

A mis hijos, Valentina y Luciano, lo más importante de mi vida, por el tiempo que seguramente no pude administrar, entre mi trabajo y sus compañías tan abrigadas;
A mis padres, que con su amor incondicional siempre confiaron en mí y me apoyaron en cada decisión;
A David, como compañero de vida de tanto tiempo, por haber confiado en mí en cada camino que emprendí;
A Jaqueline Noriega, mi directora, que siempre me acompañó e impulsó con sus palabras y gestos a que finalizara esta etapa;
A Walter, mi querido gran amigo, con quien nos quedamos horas debatiendo sobre el lenguaje inclusivo, sobre la vida y sus vicisitudes. Todas sus charlas sirvieron para pensar y repensar los discursos y la condición humana;
A Bibi, mi linda amiga que tanto me quiere y que quiero más, gracias por estar siempre;
A mis hermanas, a Martin, Sofi, Sandra, Silvia, Nancy, María de los Ángeles, Graciela, Marina; Marcela, Analía, Mariela y Adriana que estuvieron muy cerca mío con su afecto y compañía, cada uno a su manera.

INDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Elección del tema ……...……7-8

1.2. Planteo del problema…….……8-14

1.3. Objetivos de la investigación……...……..……..14

1.4. Antecedentes de la investigación ……...……14-17

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO CONSTRUIDO

2.1 Conceptualizaciones teóricas relacionadas con la categoría de género……...……19-20

2.2. El género en español……...……21-31

2.3. La RAE como organismo de demarcación de la política lingüística del español…...31-34

2.4. Conceptualizaciones teóricas relacionadas con la Sociolingüística……35-44

2.5. Teoría de la enunciación…….……44-46

2.6. Géneros discursivos: El género de opinión…….……..……..46-50

2.7. El idiolismo como categoría emergente……..50-52

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. Lógica de investigación y tipo de estudio…...…….....…54

3.2. Características de la muestra…….....……54-55

3.3. Criterios para la conformación del corpus de la muestra…….……..… 55-56

3.4. Instrumentos para la recolección de datos…….……..56-57

3.5. Estrategias de análisis de datos……...…57-58

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Análisis cuantitativo……....60-65

4.2. Análisis cualitativo……..65-78

4.3. Análisis de los resultados obtenidos con las disposiciones de la RAE……79

4.4. Comparación de los resultados obtenidos entre los tres diarios seleccionados……..79-81

CONCLUSIONES

Conclusiones lingüísticas y discursivas…….……....83-85

Conclusiones a partir de las declaraciones de la RAE y aportes al debate en la UNSL…85-88

BIBLIOGRAFÍA

General, de Lingüística, sociolingüística, teoría de la enunciación y géneros discursivos.90-96

Sobre declaraciones de la RAE…….....……96-97

ANEXO……..…….....99-127

CAPÍTULO 1

Introducción

1.1. ELECCIÓN DEL TEMA

La construcción de mi identidad académica se remite de modo ineludible a la Facultad de Ciencias Humanas, que por tantos años me cobijó y me permitió forjar una mirada humanizada sobre la Fonoaudiología.

Allá por fines de los 90, en mis primeras incursiones en la docencia universitaria, acompañada por quien considero mi madre académica, Delia Suardiaz, profesora de nuestra universidad, notable lingüista graduada en EEUU, inicié mi camino como docente-investigadora, con raigambre en paradigmas básicamente médicos. En principio, comencé a interrogarme, y también a preocuparme, por aspectos relacionados con los obstáculos en la consolidación de la Fonoaudiología clínica, específicamente un abordaje teórico-práctico-epistemológico, en ese entonces pendiente, que trascendiera la mera noción de organismo como objeto de las Ciencias Médicas, en su sentido más tradicional. Podría decir que pasé por distintas etapas. Una primera, crítica, en la que analizaba todas las áreas disciplinares propias de mi campo de formación y encontraba respuestas parciales e incompletas a la problemática del sujeto en la Medicina; sentía que todos eran obstáculos y que no había soluciones posibles. Una segunda, reflexiva, que me permitió analizar cuidadosamente muchos aspectos referidos básicamente al área lingüística y a la temática de los sordos. Y una tercera, que llamaría reparadora; cuyo punto generador fue la articulación entre la lingüística y el psicoanálisis, en el abordaje de las patologías del lenguaje y el autismo. En la construcción de este derrotero, quedan inexorablemente incorporadas una mirada teórico-epistemológica que postula una concepción acerca de la filosofía de la diferencia, la heterogeneidad de las hablas, y la singularidad del caso por caso, conceptos que puntualizo como de estricta actualidad, pero que han sido el resultado de una construcción personal como sujeto histórico.

En esos momentos, recuerdo muy especialmente mi diálogo con Delia mientras cursaba la Maestría en lingüística en la Universidad de Rosario. En uno de nuestros recreos, ella me preguntó si aún mantenía vigente mi interés por los estudios de lingüística teórica; a lo que ella agregó que veía en mí un compromiso social que no iba a cubrir esos estudios. Ahora, con el tiempo, puedo confirmar cuánto me conocía Delia.

Ya en los 2000, comienzo a incursionar en las lenguas de señas, una lengua absolutamente disruptiva para el paradigma médico, fuertemente centrado en la oralidad, en el implante

coclear, en definitiva, en la transformación del sordo en oyente. En esta etapa, mis investigaciones sobre la lengua de señas argentina marcaron un hito en mi carrera que se materializó en espacios de formación tanto en la Fonoaudiología, como en la Educación Especial, como producto de luchas académicas que finalmente pudieron plasmarse en los planes de estudios y en proyectos de extensión.

En conclusión, ambos periodos resultaron altamente complejos y enriquecedores por la arena de luchas de campos fuertemente instalados en los discursos académicos.

Y aquí estoy, con mi camino atravesado por las contingencias de la vida, por el paso de mi tránsito como docente- investigadora, abordando el lenguaje inclusivo, de la mano de Delia Suardiaz quien fue la primera en problematizar el tema en 1973, en su tesis de Maestría, que luego de su fallecimiento se presentara en nuestra universidad como libro, con el nombre de "El sexismo en la lengua española". Ella analizó la ausencia de las mujeres en diversos usos sexistas del español y planteo la necesidad de un cambio lingüístico. Este tema, no obstante, no ha tenido mayores desarrollos desde lo lingüístico, sí múltiples abordajes desde las Ciencias Sociales, con tensiones explícitas o implícitas que sin dudas, como todo lo disruptivo que configuró mi recorrido académico en la UNSL, pretende transformarse en un aporte al derecho del uso libre de la lengua, aún cuando sé que la temática pueda derivar en acuerdos y consensos, en polémicas y confrontaciones, siempre epistemológicos.

1.2. PLANTEO DEL PROBLEMA

Dentro del contexto mundial y, al menos, desde finales del siglo pasado, las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las sociedades que hablan español están cambiando rápidamente y la lengua que las contiene y configura esta nueva visión, está cambiando también. Las expresiones para denominar estas transformaciones sociales, relacionadas con el empoderamiento social e institucional de las mujeres, están sometidas a replanteos que impactan no solamente en la superación de aspectos de índole sexista que refleja la lengua, sino también al cuestionamiento de mecanismos estructurales del mismo sistema lingüístico y, en consecuencia, de la gramática. Si bien la relación entre las desigualdades de género y el lenguaje es un tema que lleva algunas décadas en la agenda feminista y, aunque menos, en el campo de la lingüística; en Argentina la discusión lleva un largo tiempo. Se valora como

antecedente pionero, aunque no estrictamente con la categoría de lenguaje inclusivo, los estudios realizados por Delia Suardíaz (1973) que dan cuenta de la invisibilización de las mujeres en diversos usos sexistas del español. El tema volvió a adquirir relevancia con la vuelta de la democracia, que se expresó en el primer número de la Revista Feminaria, en 1988, en el que Lea Fletcher publicó un artículo sobre el sexismo lingüístico (Fletcher, 1988). Posteriormente, en la Argentina se instala la categoría, ya de lenguaje inclusivo, a partir de las manifestaciones a favor de la legalización del aborto en 2018, cuando los estudiantes secundarios, uno de los sectores más activos en toda esa lucha, comenzaron a incluir en sus publicaciones la práctica del lenguaje inclusivo, el uso de la "e" como morfema del masculino inclusivo, en reemplazo de la "o".

Tal como se puede visualizar, las posiciones acerca de la evolución de la lengua suelen estar en consonancia con actitudes y/o características de sectores sociales e ideológicos, factores profesionales o elecciones individuales.

En términos generales, podemos observar dos posiciones con respecto al tema. Por un lado, quienes consideran, fluctuando desde lo más moderado a lo extremo, que las reglas que rigen la lengua provienen de una sociedad y cultura "ya pasada de moda", y la asocian al patriarcado y al androcentrismo, tiempos en el que la mujer era desvalorizada, excluida o descartada de algunas profesiones y/o actividades; motivo por el cual sostienen la importancia de cambiar aspectos estructurales de la lengua, como es el de no utilizar más el género masculino globalizador que ocultaría la presencia femenina. Por otro lado, una postura que en términos lingüísticos podría considerarse como más tradicional, defiende al género gramatical como un mecanismo lingüístico derivado de la evolución histórica de la lengua como sistema, de carácter estrictamente funcional, que no debe confundirse con el sexo biológico ni con diversos aspectos sociológicos o ideológicos, por legítimos y defendibles que estos sean. Derivado de esta posición, no habría ningún problema en continuar usando el género gramatical neutro, es decir el género masculino que es la forma no marcada y es el que se utiliza habitualmente para nombrar a una persona cuyo género se desconoce, o a un grupo de personas que incluye tanto a hombres como a mujeres; por ejemplo decir "Los alumnos de Psicología". Esta segunda postura es sostenida oficialmente por la Real Academia Española (en adelante RAE), institución que determina las políticas panhispánicas de todos los países en los que se habla el español, incluido obviamente nuestro país.

La RAE afirma que el uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos femeninos o masculinos que formen parte del conjunto. Así, por ejemplo, señala *"Los alumnos"* es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones. La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: *"El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad".* La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje[1] y se fundamenta en razones extralingüísticas. Por lo tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y la lectura de los textos. Un ejemplo relevante al respecto es el conocido artículo de Bosque, suscripto por el plenario de la RAE el 3 de marzo del 2012[2] y apoyado ese mismo mes por el Manifiesto de 500 lingüistas. Este evento constituye un hito en el pronunciamiento de la Academia en relación con el tratamiento del género en la lengua.

Bosque vuelve a tomar posición en el Diario El País[3], al manifestar que "no tiene sentido forzar las estructuras lingüísticas…", que pensar "que el español posee usos de comportamiento sexistas" hace suponer que:

> "…el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita y sistemática la relación entre género y sexo de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarán la "visibilidad de la mujer".

[1] El principio de economía del lenguaje fue creado por el lingüista francés Martinet (1968), hace referencia a un proceso evolutivo en el que las personas se enfocan en la minimización del esfuerzo implicado a la hora de hablar o escribir. Se traduce en que, de manera natural, tendemos a comunicarnos utilizando frases más cortas, o abreviando las palabras, es decir, las lenguas se basan en la administración de unos recursos lingüísticos limitados y, a partir de ellos, se obtiene un mayor beneficio en la comunicación. Un ejemplo de la cultura actual es el uso de emoticones para transmitir emociones que requerirían, en muchos casos un número importante de palabras y/o frases.

[2] Diario Público (2012) La RAE cree que con el lenguaje no sexista "no se podría hablar" (Informe de la RAE) https://www.publico.es/culturas/rae-cree-lenguaje-no-sexista.html Recuperado el 15/06/2019.

[3] Bosque, I. (2012) Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (Informe de la RAE). Diario El País. https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html Recuperado el 10/06/2019.

Asimismo, en 2020[4] la RAE manifestó que "El uso de la letra 'e' como supuesta marca de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ('chicos') ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género". Finalmente, en 2022[5] la RAE revisa su posición y su director, Muñoz Machado, expresa que la sociedad es la que "decide cómo evoluciona su lengua" y no las instituciones.

De esta manera, observamos que la RAE toma posición, muchos lingüistas están a favor, otros en contra, lo mismo sucede con los hablantes de otras variedades del español, pero qué sucede en nuestro país que es donde nos interesa estudiar el fenómeno. En Argentina y hasta en nuestra Universidad Nacional de San Luis, también se ha desatado una polémica acerca de si corresponde o no utilizar "todos y todas", "los y las", "unos y unas", "nosotros y nosotras", "ellos y ellas", "compañeros y compañeras", entre otros. Están aquellos que defienden su adopción, y otros que se oponen y se molestan cada vez que escuchan o leen esas expresiones. Es decir, para algunos hablantes, el uso del masculino genérico (los) es el recurso lingüístico con el que cuenta el español para referirse al género masculino y femenino *("los docentes" incluye a "los y las docentes"*), y para otros representa un mecanismo lingüístico excluyente o de ocultación del género femenino, es decir haría falta explicitar en el género gramatical el género femenino para visibilizar a la mujer ("*Los docentes y las docentes"*, y no *los docentes*).

Derivado de esta problemática vigente que trae aparejado el uso o no de la marca de género gramatical, nos ocuparemos en este trabajo de analizar la marca de género gramatical en el español de la Argentina, en artículos de opinión de tres diarios masivos de comunicación: Clarín, Nación y Página 12.

[4] Diario ABC (2020). La RAE insiste en que la «e» del lenguaje inclusivo es ajena a la morfología del español e «innecesaria» (Informe de la RAE). https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html Recuperado el 10/09/2022.

[5] Diario INFOBAE (2022). Para la RAE, es la sociedad la que "decide cómo evoluciona su lengua". https://www.infobae.com/cultura/2022/06/20/para-la-rae-es-la-sociedad-la-que-decide-como-evoluciona-su lengua/ Recuperado el 10/08/2023

Hemos elegido estos tres diarios porque constituyen medios masivos de la prensa escrita con un alto grado de circulación nacional, hecho que posibilitaba el acceso y utilización de los mismos. Asimismo, sus discursos son analizados y tratados e impactan en otros medios como la televisión o la radio (TN, La Nación +, América, INFOBAE, C5N, la TV pública, entre otros), y son objeto de permanente negociación de significados: algunos medios comparten, otros polemizan. Los editoriales de cada diario, entendido como el género que expresa el punto de vista político del medio, establecen claras visiones en cuanto a lo que es imagen y construcción política. Por último, se trata de medios referentes, con vasta trayectoria, y sus posiciones son valoradas en el concierto de los medios argentinos.

Sin embargo, a los fines de objetivar los argumentos explicitados anteriormente, decidimos utilizar un cuestionario cerrado para profesionales de disciplinas de la comunicación, en el que se pudiera visualizar el criterio de selección de los diarios, con relación a la línea editorial.

De los diarios seleccionados, solamente se analizarán los artículos pertenecientes a todas las categorías incluidas como género de opinión: Editorial, Columna, De los lectores, Otras Opiniones, Miradas, Tribuna, Panorama, Cuadro y debate, con las particularidades de cada diario en cuanto a la denominación del espacio en el género de opinión.

Con respecto a la elección del género de opinión, se fundamenta, por un lado, en que en este tipo de artículos la escritura es más cercana a la espontaneidad y naturalidad de la oralidad, porque el enunciador busca que el lector comparta sus puntos de vista y opiniones a partir de una cierta proximidad ideológica-cultural con el enunciatario, por otro, porque en general, quienes escriben no son expertos en aspectos gramaticales de la escritura.

Resumiendo, para abordar este fenómeno construiremos un marco teórico conformado por el aporte de dos perspectivas. Por un lado, la Lingüística y la Sociolingüística, dado que plantean las características gramaticales de la marca de género del español y las variaciones que se pueden observar en una misma lengua, es decir el español de Argentina con particularidades diferentes al español de España o de Chile; y por otro, la teoría de la enunciación que da cuenta de la subjetividad del hablante, es decir que el acto de formular enunciados es una práctica lingüística que excede el conocimiento de reglas gramaticales, porque no son solo "reglas lingüísticas" las que se ponen en juego, sino todo un aparato psíquico (deseos, cultura, ideología) y social (cultura, ideología y poder) que se compromete en el acto de comunicación

y que hace utilizar el lenguaje de diversos modos y con diversas elecciones enunciativas (Marín, 2008). Por último, desarrollaremos brevemente el género de opinión, que integra el género argumentativo y que Bajtin específicamente, lo clasifica dentro del grupo de los géneros secundarios; conceptualizaciones que se describirán en el Capítulo 2, marco teórico construido.

De esta manera, nuestra propuesta de investigación pretende constituirse en un aporte al debate sobre el uso de la marca de género gramatical en géneros de opinión de tres diarios de la Argentina, en tanto que, en un contexto de encuentro interdisciplinar entre la lingüística normativa (determinada por la RAE), la lingüística y la sociolingüística y la teoría de la enunciación, resulta relevante aportar no solamente a los estudios lingüísticos en general, sino a las variedades lingüísticas y su uso, y a la presencia de marcas subjetivas que pueden visualizarse en el discurso de cada hablante.

Finalmente, este estudio pretende contribuir al debate en la Universidad Nacional de San Luis acerca del uso de la marca de género en los discursos orales o escritos.

Así el problema, objeto de investigación, puede definirse a partir del siguiente interrogante: **¿Qué uso hacen de la marca de género gramatical los hablantes del español de la Argentina cuando se expresan a través de géneros de opinión en los diarios Clarín, Nación y Página 12?**

Para una mejor organización de los contenidos desarrollados en el presente estudio, los hemos ordenado en las siguientes secciones:

En el capítulo 1, la introducción, en la que describiremos la justificación de la elección del tema, el planteo del problema y los objetivos propuestos.

En el capítulo 2, el marco teórico construido, en el que expondremos las bases que sustentan esta investigación, básicamente las que provienen de la lingüística, la sociolingüística, la teoría de la enunciación y los géneros discursivos y las manifestaciones de la RAE frente al fenómeno.

En el capítulo 3, describiremos los aspectos metodológicos que utilizamos para llevar a cabo el estudio.

En el capítulo 4, realizaremos la descripción y análisis de resultados obtenidos.

Finalmente, expondremos las conclusiones a las que arribamos a partir del análisis de los

resultados.

Por último, detallaremos la bibliografía utilizada, dividida entre la que se refiere a aspectos generales y estrictamente lingüístico-discursivos y las declaraciones de la RAE frente al fenómeno.

1.3. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Teniendo en cuenta la diversidad de ejes en la que podríamos encuadrar la temática de la marca de género gramatical, hemos establecido los siguientes objetivos:

Objetivos generales

 Analizar el uso de la marca de género gramatical en artículos de opinión en versiones impresas de los diarios Clarín, Nación y Página 12, en el período comprendido entre marzo a junio de 2020

 Comparar los resultados del estudio con las disposiciones de la RAE, respecto a la marca de género gramatical

Objetivos específicos

a) Analizar el uso de la marca de género en "los y las", "ellos y ellas", "unos y unas", "nosotros y nosotras", "todos y todas", "compañeros y compañeras", en artículos de opinión en versiones impresas de los diarios Clarín, Nación y Página 12

b) Analizar toda marca de género no incluida en a)

c) Describir los resultados obtenidos respecto del uso del género gramatical, entre los artículos de opinión de los tres diarios seleccionados

d) Describir los resultados obtenidos con las disposiciones difundidas por la RAE en artículos de opinión/diferentes medios de comunicación, respecto al uso del género gramatical

1.4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los aspectos de mayor relevancia para la realización de este estudio es la vigencia teórico-práctica del fenómeno lingüístico. También es nuestro interés aportar a la superación

de las tensiones que trae aparejado el uso o no de la marca de género gramatical en hablantes del español de la Argentina, tanto en ámbitos académicos como profesionales o cotidianos; incluido el debate en los discursos orales o escritos en nuestra universidad.

A partir de la indagación bibliográfica realizada, y hasta donde hemos investigado, no encontramos estudios directos sobre el tema específico del uso de la marca de género gramatical del español de la Argentina, que es la variedad en la que se lleva a cabo este análisis; tampoco en textos de opinión ni otros géneros que configuren la agenda de medios de comunicación de nuestro país. Sin embargo, sí hemos encontrado antecedentes secundarios o indirectos, de los cuales hemos seleccionado los siguientes:

1) Una Guía para el uso del lenguaje inclusivo (2010), en la que el Ministerio de Perú propone ejemplos de redacción de documentos oficiales para hacer conocer y promover la importancia del lenguaje inclusivo en la administración pública, tanto de la oralidad, la escritura y/o la gráfica. El objetivo es sistematizar cambios en el uso del lenguaje para convertirlo en un vehículo transmisor de respeto e igualdad entre mujeres y hombres.
2) Montes Rodríguez; Herrada Valverde y Martínez Rodríguez (2019), tres investigadores españoles, estudiaron que si bien la formación online, y en concreto los MOOC (Cursos Online Masivos y Abiertos), que parecen estar revolucionando las concepciones educativas más tradicionales, no suelen utilizar diferencias de género en el acceso y el uso de las tecnologías. Concluyen que en estos nuevos diseños de formación en línea, tras una concepción horizontal del aprendizaje, podrían estar actuando de forma discriminatoria hacia las mujeres, al no expresar las diferencias de género gramatical.
3) Soto Vergara (2020), investigadora chilena, desarrolla los prototipos del género gramatical del español (o/a) y la demanda de aceptación del uso de la "e" común para los otros géneros sociales, como una tercera forma: niñe, niñes, proponiendo, de esta manera, un nuevo sistema de género gramatical.
4) Una Guía de lenguaje inclusivo no sexista (2020), elaborada por el Consejo directivo del Centro Científico Tecnológico (CCT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Centro Nacional Patagónico (CENPAT), enmarcada en las actividades que lleva a cabo el Comité institucional de políticas de género y la Colectiva por una Ciencia Sin Machismo, cuyo objetivo es transversalizar

la política de género en el sistema científico; ofrece recursos y estrategias para facilitar el uso del lenguaje inclusivo no sexista en todas las comunicaciones no oficiales de las instituciones involucradas. Consideran que el objetivo de este documento es promover estrategias lingüísticas que erradiquen las prácticas discriminatorias discursivas con respecto a la identidad de género y sexual que se desempeñan en estos espacios laborales. En el Anexo se ejemplifican los cambios, con un glosario que contiene definiciones y ejemplos de géneros textuales administrativos.

5) Arué Ocampo y Cata (2013), ambos de la Universidad Nacional de Tucumán, indagan las relaciones entre la lengua española y las identidades de género y proponen una reflexión sobre las estructuras del español, centrando la atención en las flexiones de género y teniendo en cuenta las múltiples categorías y estructuras en las que éstas operan. Su hipótesis es que, dado que las flexiones se relacionan con el habla, provocan limitaciones en las representaciones sobre las identidades de género. Como conclusión, sostienen que hay una compleja relación entre lenguaje, pensamiento y comportamiento y consideran que el género por sobre su carácter de construcción social es primordialmente una construcción identitaria.
6) Salerno (2019), investigadora argentina, propone una reflexión sobre las principales posiciones y argumentos que conforman los debates actuales en torno al llamado "lenguaje inclusivo". Desde una perspectiva discursiva, recurre a las representaciones sociolingüísticas que se activan en los debates sobre este fenómeno, que guían lo que denomina gramacentrismo. Asimismo, a partir de un cuestionamiento al discurso objetivista propone repensar la función de las academias de la lengua y la naturalización de determinados usos del lenguaje que están atravesados por ideologías y coyunturas históricas particulares.
7) El mexicano Rivera Jiménez, en 2017, investigó las marcas de género gramatical no normativas en productos textuales de Facebook de personas trans. Propuso una revisión formal del uso de habla que ha denominado género gramatical neutro con marca x o e y su ocurrencia en la comunicación a través de redes sociales virtuales. Concluyó que las marcas de género más populares en el conjunto de hablantes estudiados fueron el masculino genérico y neutro normativo respectivamente, que había una preferencia general por las marcas normativas; que los hablantes no mostraron diferencias en el uso

de las marcas de género gramatical neutro para referirse a las personas transgénero del grupo y personas ajenas al mismo, las mujeres trans preferían usos neutros no normativos mientras que los varones mostraron un uso mayor de marcas normativas y no neutras.

8) Con respecto a estudios de referentes de la RAE, en 2012, Ignacio Bosque publicó un informe describiendo numerosas guías de lenguaje inclusivo de instituciones y universidades españolas, que no habían sido consultadas por académicos. Señaló las irregularidades o desajustes de aquellas que atentaban contra las reglas sintácticas y gramaticales del español. Observó también que la mayoría de estas guías optan por la duplicidad de sustantivos y la evasión al masculino genérico; cuatro de las nueve guías que describe en el informe recomiendan el uso de @ para no marcar género y solo una de las guías consultadas recomienda que se evite su uso.

Los antecedentes secundarios descriptos pretenden mostrar no solamente la diversidad de indagaciones y posiciones, sino también las diferencias según la variedad del español a la que pertenecen dichos estudios; los mexicanos, los españoles y los sudamericanos como grandes grupos; y dentro de Sudamérica, Perú, Chile y Argentina con sus particularidades.

Con respecto al posicionamiento teórico de los documentos consultados están esencialmente sustentados por marcos teóricos provenientes del entrecruzamiento interdisciplinar de la lingüística, la filosofía, la sociología, la antropología, la etnografía de la comunicación y la educación.

En este contexto, entendemos que, a la luz del debate actual sobre el tema, esta indagación se transformará no solamente en un análisis valioso en términos lingüístico-discursivos, sino aportará al debate sobre el uso de la marca de género gramatical en Argentina y a la problemática de la política lingüística de la RAE frente a variedades lingüísticas del español no peninsular, particularmente el español de nuestro país.

CAPÍTULO 2

Marco teórico construido

2.1. CONCEPTUALIZACIONES TEÓRICAS GENERALES RELACIONADAS CON LA CATEGORIA DE GÉNERO

Abordar la problemática del género gramatical del español de la Argentina, conlleva a delimitar varias conceptualizaciones. Por un lado, los conceptos de machismo, sexismo social, sexismo lingüístico y androcentrismo, que, aún siendo diferentes, están implicados y afectan de diferente manera y grado en la constitución y uso del idioma; y, por otro lado, las categorías de sexo biológico y género gramatical, junto con sus interferencias sociolingüísticas. Confundir gramática de la lengua con la realidad que expresa y sexo biológico con género gramatical, y este con sus accidentes morfológicos, es una falla que pone en entredicho cualquier tipo de conocimiento riguroso, aunque no reconocer o negar sus interferencias, también (Moreno de Alba, 2012).

En principio, nos referiremos al lenguaje inclusivo o no sexista[6] como al conjunto de propuestas de uso del español que se propone expresar la presencia de personas de géneros diversos al escribir y/o hablar o representar, y promover así que los hablantes abandonen o no incurran en el sexismo lingüístico y social presente en el lenguaje.

Dicho esto, optaremos también por categorías emergentes derivadas de tal conceptualización, sin entrar en profundizaciones teóricas, dado que, a nuestro criterio, son relevantes, aunque no necesarias a los fines de este estudio:

- **Machismo**, en su segunda acepción, el diccionario de la lengua española (DLA)[7] señala: "actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres"; forma de discriminación sexista caracterizada por la prevalencia del varón. Ejemplo: En la designación de directivos de la empresa hay un claro machismo".
- **Sexismo e**n general, se refiere a la discriminación de las personas por su sexo.

[6] Si bien es común que las etiquetas "lenguaje inclusivo" y "lenguaje no sexista" se usen indistintamente, podemos diferenciarlos a partir de expresiones de Bosque (2012:5) quien retomando a García Meseguer (1994) se refiere a frases que son consciente o inconscientemente sexistas, por ejemplo "tenés que elegir una buena esposa" puede resultar de una visión androcéntrica sobre los seres humanos; el lenguaje inclusivo, en cambio, incluiría categorías más abarcativas que el género gramatical.

[7] RAE. (2014) Diccionario de la Lengua Española. Edición 23 https://dle.rae.es/ Recuperado el 04/11/2023

- **Sexismo lingüístico y sexismo social**, se trata de cuando un hablante, *debido a la forma* de emitir un mensaje, palabras elegidas o el modo de combinarlas, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se *debe al fondo* del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social. Una misma situación de la realidad, sexista o no, puede describirse con un mensaje sexista o no. Sexismo social y sexismo lingüístico están relacionados entre sí pero no deben identificarse. Por ejemplo, quien diga que "Los hombres son más inteligentes que las mujeres", incurrirá en sexismo social, pero no lingüístico; por el contrario, quien diga por ejemplo "A la marcha asistieron muchos funcionarios y también muchas mujeres", describe una situación no sexista con una frase sexista, y en caso de producir "El consejo directivo está funcionando con 4 varones y 3 mujeres", describe una situación sexista, con una frase no sexista.
- **Androcentrismo** puede ser una forma, más o menos inconsciente, involuntaria o velada, de sexismo lingüístico. Se trataría de una visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino, en otros términos, una tendencia a considerar al hombre como centro o protagonista de la historia y la civilización humana, en detrimento de las mujeres, cuya importancia se rebaja o no se tiene en consideración. Hay quienes interpretan el uso del masculino inclusivo como una de sus formas: *"Los empleados se rebelaron",* por *"Los empleados y las empleadas se rebelaron"*. Paradójicamente la inclusión desde un punto gramatical normativo, es la que implica el masculino como género no marcado o extenso; mientras que, desde un punto de vista feminista, el **lenguaje inclusivo** es aquel que, o bien se refiere a mujeres y hombres de manera general, pero sin el uso de ese masculino extensivo, o bien hace visible al sector femenino de manera explícita con diferentes procedimientos. Como se puede observar, la cuestión no es nada sencilla, una de las principales dificultades gramaticales para un uso no androcéntrico del español gira en torno a la interpretación que se hace del género masculino en construcciones con sentido general cuando se refiere a hombres y mujeres a la vez, o cuando un sustantivo femenino y otro masculino están coordinados y acompañados por un adjetivo sin forma común y, por lo tanto, de preferencia por el masculino. Por ejemplo, "Los hombres y las mujeres, <u>defensores</u> de la paz, aceptaron el acuerdo"

➢ 2.2. EL GÉNERO GRAMATICAL EN ESPAÑOL

El género [8] es una categoría gramatical del español de gran interés para los investigadores. En español afecta a los sustantivos, los pronombres, los adjetivos y los artículos. La RAE define el género en el Diccionario de la Lengua Española (2009:18) como *"categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo"*, por ejemplo: La [artículo femenino]; nena [sustantivo femenino]; linda [adjetivo femenino]; ella [pronombre femenino]; simpática [adjetivo femenino], este [demostrativo masculino]; cuarto [numeral masculino]; capítulo [sustantivo masculino]; los [artículo masculino]; libros [sustantivo masculino] ; suyos [posesivo masculino].

Todas las lenguas románicas [9] son lenguas con flexión de género, es decir, que los sustantivos (además de los adjetivos, los artículos y los pronombres) varían en estas lenguas según dicha categoría gramatical.

Tal como se expresó, desde un punto de vista lingüístico, no tenemos que confundir el género con el sexo. El género es una categoría gramatical que hace referencia a las palabras (*alma* es una palabra de género masculino en español, en cambio *taza* es una palabra de género femenino en español) y el sexo hace referencia a los seres vivos que se pueden clasificar en mujeres u hombres, machos o hembras, según el conjunto de rasgos bioquímicos, fisiológicos y orgánicos. Aunque en la actualidad, y desde hace un tiempo, correspondería también incluir la categoría no binaria, es decir cuando una persona no se identifica con ninguno de los dos géneros, ni femenino, ni masculino.

Seguidamente, y a los fines del presente estudio, realizaremos un brevísimo resumen

[8] Si bien a los fines de describir las características de la marca de género del español, tomaremos las generalidades propuestas por **La nueva gramática de la lengua española** (NGLE) en sus versiones 2009/2010/2018; incluiremos también las particularidades de la variedad del español de la Argentina, con ejemplos concretos de su uso.

[9] Las lenguas románicas o romances son un conjunto de lenguas que forman una familia lingüística y todas provienen de una lengua antepasada común, el latín, la lengua de los romanos, de ahí su nombre. Algunas de las lenguas más habladas en el mundo forman parte de esta familia y el español es una de la más usada; otras, son el francés, el portugués, el italiano y el rumano.

del género en español, con especial hincapié en los fenómenos indagados.

EL SUSTANTIVO

En función del género, los sustantivos se clasifican en **masculinos y femeninos.** Dos sustantivos con la misma terminación como *árbol* y *mano* son, respectivamente, masculino y femenino (el árbol y la mano). Como se acaba de señalar, este rasgo gramatical lleva a los determinantes y a los adjetivos a concordar con los sustantivos. Se dice, el árbol viejo y la mano húmeda. Los sustantivos no pueden tener en español género neutro, frente a lo que sucede en otras lenguas. Sí pueden ser neutros en nuestra lengua los demostrativos (esto, eso, aquello), los cuantificadores (tanto, cuanto, mucho, poco), los artículos (lo) y los pronombres personales (ello, lo).

Género gramatical del sustantivo

Sustantivo	Masculino	Femenino
Animado	Hombre, alumno, cocinero	Mujer, alumna, cocinera
Inanimado	Libro, hueso, pan	Casa, manzana, familia

En el caso de muchos sustantivos que designan seres animados (llamados comúnmente sustantivos animados), el género sirve para diferenciar el sexo biológico del referente, por ejemplo, cocinero / cocinera, perro / perra, chico / chica, director / directora/ /compañero/compañera. En español el género no marcado se refiere al masculino; y el género marcado, al femenino. "Es habitual en las lenguas románicas usar en plural los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase o el grupo que se mencione, sean varones o mujeres" (NGLE, 2009: 85). Por ejemplo: Tengo tres amigos italianos, Luca, Valentina y Marco. Aún así, a algunos sustantivos que designan seres sexuados corresponde más de un género, mientras que otras veces las diferencias de sexo entre personas o animales no se ven reflejadas en el género de los sustantivos que los designan. Los rasgos de género del sustantivo se extienden al grupo nominal que constituye. De esta forma, el adjetivo pequeño, en "La casa de María es pequeña", concuerda con el sustantivo casa y, por extensión, con todo el grupo nominal que se subraya, ya que el sustantivo no es por sí solo el sujeto de la

oración. La concordancia de género no es opcional en español.

Merece un comentario, otros casos que no son tan productivos, como los sustantivos masculinos terminados en -dor / -tor y femeninos terminados en -triz, como actor / actriz, emperador / emperatriz.

EL ARTÍCULO

El artículo definido en español, también distingue el género masculino y el femenino. Además, "el español ha conservado una forma del artículo que deriva del neutro latino" (NGLE, 2009: 1073), el neutro: lo[10].

Género gramatical del artículo

		Masculino	Femenino	Neutro
Artículo definido	Singular	El	La	Lo
	Plural	los	Las	---
Artículo indefinido	Singular	Un	Una	---
	Plural	Unos	Unas	---

EL PRONOMBRE

El pronombre personal no se distingue entre masculino y femenino en primera y segunda persona de singular. Se distinguen en la primera persona del plural, y en la tercera tanto singular como plural. Y en la segunda del plural, en el caso de la variedad del español de Argentina, no se distingue entre femenino y masculino, salvo que se use en discursos literarios el vosotros o vosotras.

[10] Si bien a los fines de este trabajo, no resulta necesario ampliar el uso de *lo*, la diferencia entre el artículo definido neutro *lo* y los otros artículos es que el neutro no se utiliza delante de sustantivos, ya que no hay sustantivos neutros en español. Se discute entre los gramáticos tradicionales y modernos acerca de su estatuto gramatical (artículo o pronombre), así como sobre cuál es su rasgo definitorio frente a las formas *el, la, los, las* (el carácter neutro o el no contable) o sobre cuántas clases de *lo* existen» (Leonetti, 1999: 829). Para unos *lo* es artículo y para otros, pronombre.

De este modo, los siguientes cuadros fueron adaptados por la autora, a fin de reflejar lo que sucede en el español de la Argentina.

Género gramatical del pronombre personal adaptado al español de la Argentina (Miazzo, 2020)

	Singular		Plural	
Personas	Masculino Femenino		Masculino	Femenino
1era	yo		Nosotros vosotros/ustedes	Nosotras vosotras/ustedes
	tú/vos			
3era	Él	Ella	Ellos	Ellas

Un comentario particular corresponde el caso de "todos y todas" que funcionan como pronombres indefinidos y se usan sin ir acompañados del sustantivo. Por lo general, concuerdan con el sustantivo al que se refieren en género y número: todo, toda, todos, todas, alguno, alguna, algunos, algunas, mucho, mucha, muchos, muchas, ninguno, ninguna.

EL POSESIVO

El adjetivo posesivo en español distingue masculino y femenino en la primera y la segunda persona tanto en singular como en plural.

Género gramatical del adjetivo posesivo adaptado a la variedad de la Argentina (Miazzo, 2020)

Persona		Un solo objeto		Varios objetos	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Una sola Persona	1era	Mi		Mis	
	2da	Tu		Tus	
	3era	Su		Sus	
Varias	1era	Nuestro	Nuestra	Nuestros	Nuestras

personas	2da[11]	Vuestro	Vuestra	Vuestros	Vuestras
	3era	Su		Sus	

El pronombre posesivo en el español peninsular distingue masculino y femenino en todas las personas en singular y en plural[12]. Además, existe el pronombre posesivo neutro que se forma con un pronombre neutro más un adjetivo posesivo.

Género gramatical del pronombre posesivo en español adaptado a la variedad de la Argentina (Miazzo, 2020)

Persona		Masculino		Femenino		Neutro
		Singular	Plural	Singular	Plural	
Singular	1era	el mío	los míos	La mía	las mías	lo mío
	2da	el tuyo	los tuyos	la tuya	las tuyas	lo tuyo
	3era	el suyo	los suyos	la suya	las suyas	lo suyo
Plural	1era	el nuestro	los nuestros	la nuestra	las nuestras	lo nuestro
	2da[13]	el vuestro	los vuestros	la vuestra	las vuestras	lo vuestro
	3era	el suyo	los suyos	la suya	las suyas	lo suyo

Continuando con la forma de explicitar las marcas de género de los sustantivos, y a pesar de que las manifestaciones morfológicas son varias, no todos los sustantivos responden a la misma regla.

Cuando los **sustantivos designan seres animados**, el género gramatical aporta

[11] En el español de la Argentina, y en la oralidad, en vez de usar en segunda persona del plural vuestro/a/os/as se usa tercera persona singular o plural, según corresponda: "Su trabajo ha sido un éxito" por "Vuestro trabajo ha sido un éxito", o "Son importantes sus opiniones" por "Son importantes vuestras opiniones". En la escritura, en algunos casos se observa la presencia de la segunda persona del plural, con un uso poético.

[12] En el caso del español de la Argentina, no distingue género en la segunda persona del plural: "Su madre está muy enferma" por "Vuestra madre está muy enferma", o "Sus esfuerzos valieron la pena" por "Vuestros esfuerzos valieron la pena".

[13] En el español de la Argentina, y en la oralidad, en cambio de usar en segunda persona del plural vuestro/a/os/as se usa tercera persona singular o plural, según corresponda: "Su trabajo ha sido un éxito" por "Vuestro trabajo ha sido un éxito", o "Son importantes sus opiniones" por "Son importantes vuestras opiniones". En la escritura, en algunos casos se observa la presencia de la segunda persona del plural, con un uso poético.

información semántica, ya que suele diferenciar el sexo que les corresponde y el masculino no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos. Así, en oraciones como "*El hombre es un animal racional",* la expresión el hombre designa el ser humano; en *"El gato es un buen animal de compañía "o "En mi barrio hay muchos perros",* donde en el primer ejemplo el grupo nominal el gato hace referencia al tipo de felino del que se habla y en el segundo al tipo de animal. Esta forma de mención se extiende al plural, donde también están comprendidas obviamente las mujeres, (en el hombre), o (las hembras), como en el caso de gato o perros. Es habitual en las lenguas románicas, y también en las de otras familias lingüísticas, usar los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase que se mencione, sean varones o mujeres. Así, si se hace referencia al número de argentinos o de mendocinos que cumplen un requisito cualquiera, es improbable que se desee excluir a las mujeres argentinas o mendocinas del grupo designado; o en *"Los vecinos que viven en este edificio"*, donde no se incluye el femenino (los vecinos y las vecinas), pero se abarca a las personas de uno y otro sexo. Lo mismo sucede en *"Los argentinos consumen más carne que los uruguayos"* o *"El número de españoles con COVID 19 supera ampliamente el de los italianos"*, o en otras situaciones similares en las que el contexto o la situación social aclaran suficientemente que no solamente se hace referencia a las personas del sexo masculino. La mención doble solo sería necesaria si existe alguna razón para dudar de que el término no marcado designe en un determinado contexto tanto a los hombres como a las mujeres. Sería lógico escribir, por esa razón, *"Los españoles y las españolas pueden servir en el Ejército"* para indicar que en el ejército pueden servir tanto hombres como mujeres. El desdoblamiento está igualmente justificado en otros casos similares en los que el contexto podría no dejar claro que con el masculino se quiere hacer referencia a las personas de ambos sexos, y también cuando la estructura sintáctica de la oración pone de manifiesto que se habla de dos grupos de individuos, como en *"Hay diferencias de opinión sobre el tema, entre profesores y profesoras*" (en el caso de que las mujeres opinaran diferente a los hombres).

Por otro lado, pesan más, en cambio, los factores gramaticales en la oposición entre los nombres de pila y los apellidos. En la secuencia todos los Antonios que conozco, se entiende que no se hace referencia a las mujeres que se llaman Antonia, pero se abarca a hombres y a mujeres en todos los González que conozco. En el lenguaje de la política, en el administrativo,

en el periodístico, en el de los textos escolares y en el de otros medios oficiales, se percibe una tendencia reciente (de intensidad variable, según los países) a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: a todos los vecinos y vecinas; la mayor parte de los ciudadanos y de las ciudadanas; queridos alumnos y alumnas, etc., como en el siguiente texto*: "Un masivo acuerdo de los diputados y las diputadas"*. La doble mención se ha hecho general en expresiones como señoras y señores, damas y caballeros, y otras similares. No obstante, el circunloquio es innecesario cuando el empleo del género no marcado se considera suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo, lo que sucede en un gran número de casos: "A *los alumnos de esta clase* (en lugar de Los alumnos y las alumnas) *se los evaluará el jueves"*; o *"Es una medida que beneficiará a todos los chilenos*" (en lugar de a todos los chilenos y a todas las chilenas). Estas diferencias ponen de manifiesto que el uso del masculino como término no marcado en la oposición léxica hombres/mujeres no está determinado únicamente por factores gramaticales, sino también por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana.

La lengua emplea distintos procedimientos para señalar diferencias entre hombres y mujeres de diversa forma. Muchos sustantivos marcan el género añadiendo una desinencia o un sufijo a la raíz, como en gato/gata, en duque/duquesa o en poeta/poetisa, actor/actriz mientras que otros, llamados **heterónimos**, utilizan diversos radicales, como en toro/vaca; yerno/nuera; caballo/yegua, etc. Los llamados **comunes en cuanto al género**, no experimentan cambios en su forma y hacen explícito su género indirectamente, es decir, mediante los determinantes o los adjetivos que los acompañan: el artista/la artista; el profesional/la profesional; el testigo/la testigo; por eso es que no se puede distinguir el sexo de las entidades que designan mediante el empleo de desinencias, por ejemplo, *"Lo hablé con mi psiquiatra*", uno no puede saber si el referente es un hombre o una mujer. Para obtener esta información solo lo podemos hacer indirectamente, a partir de la concordancia con adjetivos y determinantes. Por ejemplo, el pianista español/ la pianista francesa; el testigo cordobés/ la testigo alta. Siguiendo el ejemplo anterior, si decimos es bajita y rubia, o es pelado y simpático, sabremos si se trata de un psiquiatra hombre o mujer.

Por otra parte, se llaman **sustantivos ambiguos en cuanto al género** los que pueden aparecer en masculino o femenino designando en ambos casos la misma entidad, generalmente inanimada, como en el mar/la mar o el área/la área. Son, por último, **nombres epicenos** aquellos

sustantivos que se refieren a personas o animales mediante un único género gramatical, sea este masculino (el personaje, el hipopótamo) o femenino (la lechuza, la persona, la víctima). Muchos nombres epicenos que designan animales y plantas pueden ser modificados por los términos macho y hembra, que especifican en cada caso el sexo que corresponde a la entidad designada: la avispa (macho o hembra); el ciprés (macho o hembra). Los que denotan seres humanos no admiten, en cambio, esta construcción: *la víctima (hombre o mujer); *el personaje (hombre o mujer). Cuando es necesario especificar el sexo del referente, se prefiere emplear los términos masculino y femenino, como en "El escritor crea personajes femeninos" o "En el fútbol cayó otra víctima masculina"

Tampoco el género de los nombres colectivos guarda relación directa con el sexo de los integrantes de las realidades designadas, como muestran con claridad las oscilaciones de género que presentan colectivos que designan agrupaciones mixtas *("La comisión de derechos humanos frente al comité de crisis"*, "*El ganado del Sr Pérez atacó a la jauría del Sr. Castro*", etc.). En algunos casos, el género del nombre colectivo se contrapone al que habitualmente corresponde a los integrantes de las agrupaciones correspondientes (el mujerío, el harén).

Como se ha señalado, los adjetivos concuerdan en género y número con el sustantivo del que se predican o sobre el que inciden: gato negro, gata negra, gatos negros, gatas negras. La concordancia es independiente de la función sintáctica que corresponda al adjetivo. Concuerdan, pues, con los sustantivos los adjetivos modificadores ("*Cara blanca y preocupada"; "Ojos profundos y melancólicos"; "Las tranquilas y acogedoras tardes puntanas")* y también los que funcionan como atributos o predicativos (*"El agua estaba fría"*). Esta generalización se extiende a las oraciones que poseen sujetos tácitos, cuyos efectos gramaticales son patentes en la concordancia: *"Cenaron tranquilos";" Se sentía agradecida".*

El uso no marcado del masculino del que se habla en los párrafos precedentes se extiende a muchos pronombres, así como a los artículos con los que se construyen las relativas sin antecedente expreso en contextos genéricos. El uso no marcado del masculino se obtiene también con los singulares usados en contextos genéricos. De acuerdo con ellos, es genérica la oración *"Un estudiante universitario debe esforzarse para poder trabajar y estudiar a la vez",* pero no lo es *"Un estudiante universitario publicó una nota quejándose del comedor".* La expresión subrayada en el primer ejemplo abarca a hombres y mujeres, mientras que la

subrayada en el segundo caso solo se refiere a un varón. Como consecuencia del carácter no marcado del género masculino, no son anómalas expresiones como *"Su último hijo fue una niña"*, que resultarían irregulares si esa no fuera una propiedad firmemente arraigada en el sistema gramatical del español. Asimismo, para decir que una mujer se destaca entre un conjunto de alumnos y alumnas, el sistema gramatical no rechaza la construcción *"Florencia ha sido uno de mis mejores alumnos".* Esta oración se prefiere a "*Florencia ha sido una de mis mejores alumnos"*, y, con mayor claridad, a "*Florencia ha sido alumno mío*", que muestran discordancia de género. La oración propuesta contrasta igualmente con "*Ana ha sido una de mis mejores alumnas"*, ya que en esta última secuencia no se abarca a los varones. Existen otras muchas manifestaciones sintácticas del carácter no marcado del género masculino, con consecuencias para las relaciones de concordancia.

Se ha observado que no se descarta necesariamente a los varones en el uso que se hace de algunos grupos nominales formados con sustantivos femeninos con los que se nombran profesiones u ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por mujeres. Así, el que pregunta ¿Hay alguna enfermera que pueda atenderme? no está rechazando necesariamente ser atendido por un enfermero. De forma análoga, con sustantivos como secretaria, azafata o locuciones como ama de casa, es posible formar grupos nominales en cuya designación se abarque, por extensión de significado, a los varones que desempeñan esas tareas. Aún así, esta inferencia está en función de factores culturales que pueden variar según los países.

Como se ha desarrollado, los sustantivos y los pronombres (personales, demostrativos y cuantificadores neutros) poseen género inherentemente, mientras que otras clases de palabras lo adquieren por concordancia. El género de los sustantivos requiere un número mayor de precisiones morfológicas y es muy polémica la cuestión de si existe o no en español un morfema flexivo de género, en el sentido de un segmento al que corresponda esa información morfológica. Si bien la tradición gramatical solía inclinarse por esta opción, particularmente en los numerosos casos en los que la vocal /o/ caracteriza a los sustantivos masculinos y la vocal /a/ a los femeninos, se reconoce hoy en día que sus inconvenientes son mayores que sus ventajas. Como se puede observar en los siguientes ejemplos, hay sustantivos masculinos terminados en -a (día), femeninos terminados en -o (mano), de uno u otro género terminados en -e (héroe, serie), en -i (alelí, hurí) o en -u (ímpetu, tribu), además de muchos terminados en consonante marcados inherentemente para uno de los dos géneros. Son igualmente numerosos

los sustantivos comunes en cuanto al género terminados en vocal o en consonante. Así pues, está hoy más extendido entre los morfólogos el análisis que atribuye a ciertas terminaciones en las formas correspondientes al género masculino con valor genérico. Un ejemplo claro de cómo funciona este mecanismo es el hecho de que frases como *"En esta Universidad hay docentes de ambos sexos"* tengan sentido y sean de lo más natural y, en cambio, frases como *"En esta Universidad hay docentas de ambos sexos"*, produzcan asombro y confusión.

Conocidas las variaciones del género gramatical en español (femenino/ masculino, común y epiceno), su expresión formal (morfemática, heterónima y mediante determinantes) y su arbitraria o inexistente relación con la identidad sexual, nos interesa centrarnos, dentro de los sustantivos o adjetivos del mundo animado, en aquellos que nombran a personas o se refieren a ellas y tienen un carácter sexuado. Y, dentro de esos términos, consideramos la distinción entre los que ofrecen doble forma morfológica o léxica (amigo-a, hermano-a, escritor-a, español-a, profesor-a, poeta-isa, hombre-mujer), o solo una, común, con distinción referencial mediante determinantes o adjetivos (este/a docente, esta/e comandante, estudiante lista, estudiante aplicado), o que se haya fijado su forma como masculina o femenina, independientemente de su referencia al sexo biológico (personaje / persona, víctima). A pesar de la complicación aparente, no surgen problemas de uso hasta que se da la situación descripta en el encabezamiento de este punto. No suele suscitar discusión que se diga, por ejemplo, "*Lleva un sombrero y una corbata negros"* o "*Viste con faldas y pantalones llamativos"*; *"Mi perro y mi gata son tranquilos"; "Las hienas y los zorros son animales o, a veces, alimañas"*; "*Los leopardos y las panteras son felinos"*. Pero sí es objeto de malestar o disconformidad para sectores de carácter feminista que se empleen expresiones, Como "*Los médicos en Argentina están muy preparados"* o "*Los investigadores argentinos ofrecen altos índices de rendimiento"*; ¿qué pasa con las médicas y las investigadoras?; más aún cuando, en contraste, es frecuente oír o leer enunciados del tipo: "*Las enfermeras nos cuidan con mucha dedicación"* o "*Las maestras educan a nuestros niños en una etapa fundamental de sus vidas";* ¿en estas profesiones no hay enfermeros y maestros? Paradojas entre sociedad y gramática que se pretende superar con mecanismos como el de los dobletes, entre otros menos controvertidos que este, tachado, especialmente, de redundante, artificial y contrario al principio de economía lingüística. Incluso se llega a sostener que con su aplicación sistemática no se podría hablar, al menos, con soltura y fluidez. Igualmente, aunque esta afirmación está fundamentada, tampoco

se han de simplificar las circunstancias pragmáticas, de registro y de contexto en el uso de la lengua.

2.3. LA RAE COMO ORGANISMO DE DEMARCACIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

La RAE, tal como se señala en la introducción, es el organismo que se dedica a la elaboración de reglas normativas para el idioma español. En varias publicaciones ha tomado posición acerca del uso de la marca de género. El 21 de julio de 2018, el Diario El País, publicó una nota titulada "¡Arriba les que luchan!", en la que la RAE expresa enérgicamente su opinión frente a este fenómeno. A través de su Departamento de "Español al día" manifiesta que el español solamente cuenta con dos géneros para referirse a los seres animados: masculino o femenino, y el género neutro solo aparece en algunos pocos casos, como es el de los pronombres: "esto", "eso", "aquello", o las combinaciones del artículo o pronombre "lo" y un adjetivo, como el caso de "lo bueno", "lo malo", "lo serio", entre otros. Es decir que, en general, las lenguas no disponen de una opción para referirse a todo tipo de realidad posible. Para mencionar solo dos realidades no se cuenta con un género específico para referirse a personas transexuales o hermafroditas. En lo que se refiere a sustantivos inanimados, la adhesión a un género o a otro está condicionada a factores morfológicos, fonológicos o semánticos no siempre transparentes.

Se puede observar, desde hace un tiempo, que en algunos contextos se emplean ciertas formas para dar lugar a los dos géneros, como la letra x (lxs niñxs, todxs, lxs alumnxs), la letra e (les niñes, todes, les alumnes) o el uso de la arroba. En cuanto al uso de la letra x como morfema (entre consonantes), tiene el principal inconveniente de que no puede leerse, ya que, actualmente, representa el grupo consonántico /ks/. Con respecto a la letra "e", la RAE asume que no forma parte del sistema morfológico del español y en lo que se refiere a la arroba no es un signo lingüístico y, por lo tanto, su uso en estos casos es inadmisible desde el punto de vista normativo. Asimismo, a esta situación se suma la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en Día del niñ@, en el que la contracción "del" es solo válida para el masculino niño.

En la misma dirección, opina sobre el uso de "compañeras y compañeros", y señala que

aunque, gramaticalmente, no es incorrecto el uso de desdoblamientos (niñas y niños, vendedoras y vendedores, diputados y diputadas, alumnos y alumnas, todos y todas...), también es innecesario y poco recomendable, ya que en español, por economía lingüística, el masculino (niños, vendedores, diputados) es el género no marcado de la oposición, lo que quiere decir que constituye el género inclusivo (se puede referir a hombres o a grupos compuestos de mujeres y varones), mientras que el femenino es el género marcado, es decir, el género exclusivo (solo se refiere a mujeres y excluye, por tanto, a cualquier hombre). Es importante destacar que, en otras lenguas, como algunas indígenas, el género no marcado de la oposición (es decir, el inclusivo) es el femenino, mientras que, en el turco, no existe la categoría gramatical de género.

Ignacio Bosque (2017)[14] se pregunta entonces que se debe hacer con frases como "Juan y María viven juntos", "Están contentos", "están cansados" o "viven solos", en las que desde la perspectiva del lenguaje inclusivo, también serían sexistas. Destaca Bosque:

> "… si no estamos dispuestos a aceptar que es la historia de la lengua la que fija en gran medida la conformación léxica y sintáctica del idioma, ¿cómo sabremos dónde han de detenerse las medidas de política lingüística que modifiquen su estructura para que triunfe la visibilidad?

Desde la RAE, se propone respetar el uso del genérico masculino, dado que, en términos de Bosque "está firmemente asentado en el sistema gramatical español" y de otras muchas lenguas. Asimismo, el plenario de la RAE ha aprobado un informe en el que se critican las directrices contenidas en nueve guías sobre lenguaje no sexista elaboradas por comunidades autónomas, sindicatos y universidades, porque, en dichos de Bosque (2012), si se aplicara estrictamente todo lo que se dice, "no se podría hablar".

De esta forma, Bosque denunció una suerte de "discriminación" a la inversa, dado que esta tendencia presuntamente promotora de la igualdad en el lenguaje, se ve apuntalada por el "despotismo ético" de un sector de la sociedad. En este sentido, el académico alertó sobre una contradicción fundamental. *"Si, como establecen las guías, el uso del masculino con valor genérico implica un trato lingüístico discriminatorio, ¿cómo han de reaccionar las mujeres*

[14] Reporte índigo (2017) ¿Es correcto decir 'todos y todas'? La RAE asegura que no, el gobierno mexicano dice que sí (Informe de la RAE) https://www.reporteindigo.com/piensa/correcta-decir-todos-todas-la-rae-asegura-gobierno-mexicano-dice/ (Recuperado el 26/06/2018).

que no perciben en él tal discriminación?". Finalmente, Bosque observa que las propuestas reformistas "no están hechas" para ser adaptadas al lenguaje común, dado que "se supone que los cambios que se solicitan han de afectar únicamente al lenguaje oficial". Es decir, al utilizado por quienes hablan delante de un micrófono o de una cámara y que, fuera de estas situaciones, se expresan "como todo el mundo".

Así, desde el entrecruzamiento de otros lugares teóricos, se plantea la justificación a partir del lenguaje inclusivo o lenguaje de género, que se emplean en diversas disciplinas que investigan los efectos del sexismo y del androcentrismo en el lenguaje. El estudio de la teoría del lenguaje sexista es paralelo al del lenguaje no sexista y cae dentro del ámbito de la filosofía, la sociología del lenguaje, la antropología lingüística, la sociolingüística y la etnografía de la comunicación.

Concluyendo, el español, como todas las lenguas naturales, segmenta la realidad. Es una lengua que sólo se realiza y existe en uso: "la lengua es en su uso". Es cambiante a la vez que permanente, o sea, histórica. La norma del masculino como genérico universal se ha vuelto, desde hace algunos años en varios países, un asunto polémico y controversial. Existen diversas posturas al respecto. Cada una con sus respectivos argumentos. Lo cierto es que, por un lado, algunos hablantes y académicos de la lengua, sostienen que es innecesario modificar esa norma. A otros les parece insuficiente el masculino como genérico, incluso excluyente e invisibilizador. Pero hay quienes no se asumen bajo identidades de género binarias masculino/femenino, y cuestionan su uso.

Unas horas antes del rechazo a las expresiones de lenguaje inclusivo propuestas por la Vicepresidente del país en el texto de la Constitución de España, (20/01/2020) , el Director de la RAE, Darío Villanueva señala: "El problema es confundir la gramática con el machismo" , por ese motivo, la institución rechaza en su Constitución el uso del llamado "lenguaje inclusivo" y destaca que le preocupa que se "manipule la estructura de un idioma en función de una suposición que nosotros no podemos compartir". Destaca que la Constitución está bien redactada y que nada le aporta una corrección de "duplicaciones inclusivas". Asimismo, ofrece argumentos a partir de constituciones como la de Bolivia y Venezuela, en las que la introducción de la duplicación de género ha provocado muchos problemas, dado que una reforma para duplicar con lenguaje inclusivo podría oscurecer la interpretación del texto

constitucional, y el tema de la claridad es esencial porque se explicitan derechos y libertades fundamentales que podrían modificar su interpretación o crear confusiones o ambigüedades con las características y las atribuciones de las instituciones del Estado. El dictamen de la RAE subraya que el desdoblamiento crearía confusión en un texto que debe ser diáfano. Asimismo, refuerza la negativa recordando que uno de los fines primordiales de la RAE es el establecimiento de reglas que aseguren la unidad de la lengua; por lo tanto, se va a legitimizar su uso cuando sea masivo en todas las variedades del español.

Ya en el "Libro de estilo de la lengua española"[15], la RAE dejaba claro que son innecesarias todas las variables del doble género (los inclusivos «todos y todas», «todxs», «todes» o «tod@s»). Además, el género masculino, "por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos".

En estos casos, las lenguas como el español emplean un género para referirse simplemente a tipos de entidades o individuos, no al sexo de los referentes. Es decir, en un enunciado como *Los alumnos atendían a los profesores*, los sustantivos empleados no designan varones, sino tipos de individuos (personas que cumplen con características específicas que permiten agruparlos en categorías, como la de alumno y la de profesor). Esto quiere decir que, cuando una persona cumple con ciertas características, se denomina alumno o profesor. Asimismo, en referencia a la totalidad de los integrantes de un grupo mixto, lo normal y recomendable es emplear el masculino como género no marcado: todos.

Resumiendo, la RAE, plantea enérgicamente que el género gramatical se relaciona con el sistema de cada lengua, por lo tanto, no puede modificarse por decisión de un grupo de hablantes.

Como se puede observar en la actualidad se visualiza una problemática que trasciende el uso del genérico o no, dado que impacta en la vida académica, en las relaciones laborales e interpersonales de la vida cotidiana, y en muchos casos, estigmatiza a quienes usan una u otra forma.

[15] RAE. (2018) Libro de estilo de la lengua española. Espasa. Barcelona.

2.4. CONCEPTUALIZACIONES TEÓRICAS RELACIONADAS CON LA SOCIOLINGÜÍSTICA

Siguiendo a Alcaráz Varó y Martinez Linares, la sociolingüística es:

> "…la rama de la lingüística que estudia las relaciones, entre el lenguaje, el individuo y los grupos sociales. […] La sociolingüística surge de la función comunicativa del lenguaje y del hecho de que éste es un fenómeno social e individual. En un sentido estricto la sociolingüística se ocupa principalmente del variacionismo, es decir, del estudio de la variación lingüística, y del lenguaje y las clases sociales" (1997:532)

Por otro lado, Labov (1972) sostiene que la sociolingüística es el estudio del lenguaje en su contexto social y Raiter (1995) señala que la sociolingüística trabaja con las diferencias y que tratará de responder a las paradojas que surgen del estudio de la lengua en uso:

> "…es un hecho que podemos fácilmente comprobar que los diferentes usuarios, los hablantes de una lengua como el español, no utilizamos todos y en todo momento y lugar las mismas formas; el lenguaje utilizado varía entre un hablante y otro, y también de acuerdo con las diferentes situaciones." (1995:5)

En otros términos, la sociolingüística se ocupa de explicar las variaciones lingüísticas que corresponden a las diferencias generadas en un contexto social, cuando se hace uso de una lengua.

Siguiendo los lineamientos de Raiter, la lengua es social por excelencia, sólo se la encuentra completa en la sumatoria de las acuñaciones cerebrales de cada uno de los miembros de una comunidad lingüística y funciona como un todo único, así afirma:

> "… la lengua […] no tiene existencia real en el uso de los hablantes. Por lo que la lengua no es la característica que varía, sino que las diferencias están referidas al habla de cada persona o a la comunidad lingüística que comparte un dialecto" (1995:8)

Cuando nos referimos al uso que hacen los hablantes de sus códigos lingüísticos en una sociedad, necesariamente nos remitimos a los conceptos de cultura, comunidad lingüística y comunidad de habla.

Si bien podemos entender a la cultura desde diferentes miradas y autores (Barreña Luna, 2013), optaremos por una definición general de cultura en la que se la considera como un sistema complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las

costumbres y otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad. Es el conjunto de comportamientos aprendidos de un grupo de personas que comparten una forma particular de vida, su propia lengua, valores, reglas de conducta y tradiciones. A través de la cultura una sociedad desarrolla un modo de vida que le permite obtener realidades físicas y regir sus relaciones sociales.

Por otro lado, la comunidad, implica la participación de un conjunto de personas en la construcción de algo dentro de un espacio temporal y geográfico. Implica al mismo tiempo, uso compartido de objetos, formas de pensar, maneras de actuar que identifican a un conglomerado social, independientemente de su tamaño. Si se habla de identificación entre miembros de una comunidad debe pensarse en la existencia de un elemento a través del cual se realiza esa identificación. La lingüística y la semiótica consideran que el identificador social por excelencia es la lengua, o en términos más estrictos, la manera de usarla, ya que, si bien las señales que indican la pertenencia a una comunidad lingüística se evidencian en el uso y en la forma de usar códigos paralingüísticos como la gestualidad y la entonación, todos esos factores en su conjunto llegan a configurar la comunidad lingüística.

Labov (1972), por su lado, entiende que la comunidad lingüística no viene definida por un acuerdo señalado sobre el uso de los elementos lingüísticos, sino por la participación en un conjunto de normas compartidas.

En lo que respecta a una comunidad de habla Moreno Fernández (1998: 23) la define como:

> "…Una comunidad formada por un conjunto de hablantes que comparten efectivamente, al menos, una lengua, pero que, además, comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística: comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos; es decir, todo lo referido a los comportamientos humanos en contextos sociales particulares".

Los miembros de una comunidad de habla son capaces de reconocerse cuando comparten opinión sobre lo que es vulgar, lo que es familiar, lo que es incorrecto, lo que es arcaizante o anticuado. Es decir que, los hispanohablantes de Argentina y Uruguay pertenecen a una misma comunidad lingüística, pero no a una misma comunidad de habla. Por ese motivo, el cumplimiento de las normas sociolingüísticas al que obliga la pertenencia a una comunidad,

puede servir de marca diferenciadora, de marca de grupo, y los miembros de una comunidad suelen acomodar su discurso a las normas y valores compartidos.

Menéndez (1990) también define la comunidad de habla como un grupo (no necesariamente de la misma lengua) que se caracteriza por un conocimiento compartido de las restricciones comunicativas y de las normas de comportamiento social, y aparece configurado por determinados comportamientos evaluativos y por la uniformidad de modelos abstractos de variación.

VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

Toda lengua viva registra variaciones lingüísticas porque se desarrolla en un territorio amplio y entre una población diversa y numerosa y los hablantes recurren a elementos lingüísticos distintos para expresar cosas distintas, aunque también tienen la posibilidad de usar elementos lingüísticos diferentes para decir las mismas cosas.

La variación lingüística se refiere a la presencia de variantes fonéticas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas, todas vinculadas a un mismo sistema lingüístico que las cohesiona e identifica, lo que permite que, a pesar de la diversidad, los usuarios se puedan comprender entre sí. En términos de Caicedo Heiman (1997:28):

> "La lengua, no es un sistema inerte, con principios dados como válidos e invariables que ocurren dentro de la misma lengua, sino que, por el contrario, está también sujeta a cambios permanentes, motivados por fenómenos de índole regional, social, circunstancias comunicativas ocasionales y otros fenómenos extralingüísticos. Estos cambios de la lengua son entendidos como variación lingüística"

CLASIFICACIÓN DE VARIEDADES LINGUÍSTICAS

Existen diversas terminologías para clasificar las variedades que se presentan en una lengua. Sin embargo, la mayoría apunta a distinguir entre tres parámetros: un parámetro temporal, uno geográfico y uno social.

Las variaciones temporales están referidas a los cambios lingüísticos que se producen a través del tiempo, por ejemplo, comparar las formas dialectales de generaciones distintas. La variación correlativa a los tiempos es denominada variedad diacrónica. El tiempo sólo

representa el marco en el cual se da el cambio, siendo los verdaderos actores, los propios hablantes.

Otro parámetro es el de las variaciones geográficas que se presentan de acuerdo al lugar donde se convive. Sin ir más lejos, encontramos variaciones de una provincia a la otra en nuestro país. En este caso, la variación lingüística se presenta especialmente en el léxico y en la producción de ciertos sonidos más frecuentemente que en la construcción de los enunciados. La variedad geográfica, también denominada diatópica, se presenta cuando una misma lengua puede ser, por ejemplo, pronunciada de otro modo o tener un léxico diferente en diferentes puntos del territorio. Tavarone (1992), en cambio, se refiere a la variedad geográfica como dialecto, definiéndolo como el conjunto de características comunes correspondientes a una región geográfica. El dialecto es una entidad lingüística concreta, es lo que se manifiesta en la realidad del habla; la lengua "ideal" o "pura" no tiene existencia real, sino que es una abstracción de los diversos dialectos que se presentan en una lengua. Cada dialecto es un sistema y la lengua aparece como el sistema general o sistema de sistemas, por lo que viene a decirse que desde el punto de vista social la lengua es un diasistema: sistema (general) de sistemas (dialectales).

Dentro de lo que denominamos el español, podemos diferenciar una variedad importante de dialectos: el rioplatense, madrileño, el murciano, el leonés… y más específico aún: el español de la Argentina, que presenta a su vez variaciones en la extensa región de nuestro país.

Por último, las variaciones sociales. En una sociedad, aquellos grupos humanos considerados como poseedores de un mayor prestigio social, o que de una u otra forma acceden a decisiones que tienen que ver con el manejo de poder, usan formas lingüísticas que los diferencian de los otros grupos humanos coexistentes.

Retomando a Tavarone (1992), él propone la categoría de sociolecto, y lo define como la forma lingüística común a un determinado estrato social. También incorpora la categoría de idiolecto que resulta valiosa en este estudio porque posibilita pensar la heterogeneidad de las hablas, y lo define como el modo particular que cada hablante tiene de usar su lengua, por ejemplo, rasgos relacionados con la edad, con la generación a la que pertenecemos, con el sexo, con la profesión y/o, ideología, creencia, entre otras.

VARIEDAD ESTÁNDAR UTILIZADA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A partir de lo expuesto, asumimos que la lengua es un sistema de signos utilizada por una comunidad lingüística para poder comunicarse. Desde una perspectiva sociolingüística, el término engloba todo idioma que cumpla dos funciones sociales fundamentales: la comunicación, en la que los hablantes emiten e intercambian sus ideas, sus sentimientos y sus pensamientos y la identificación, en su doble aspecto individual y colectivo, el de la lengua como marcador de identidad, sumado a las características del individuo y sus pertenencias sociales. En consecuencia, todas las lenguas son entidades vivas, sujetas a las influencias de múltiples factores, entre los que se pueden mencionar la evolución del léxico e incluso de las reglas gramaticales.

Andión Herrero (2008) define a la lengua estándar como el modelo lingüístico que cumple una serie de requisitos, como reunir las herramientas descriptivas y de uso para la producción y comprensión de cualquier enunciado, ser estable, accesible para sus hablantes y contar con una tradición. Los elementos lingüísticos que lo constituyen deben ser comunes a sus hablantes (principio de comunidad) y con un grado de independencia más o menos alto de contextos específicos (principio de neutralidad). El estándar, entonces, sería algo así como "la médula de la lengua".

Diversos autores se refieren a la lengua estándar como: español supranacional, español panhispánico, español internacional, español neutro, variedad estándar.

Demonte Barreto (2001) propone que la variedad estándar del español es ese dialecto construido con un vocabulario y construcciones sintácticas no específicos, susceptible de ser empleado en situaciones comunicativas diversas. Los hablantes utilizan esa variedad en la escritura, en la enseñanza del español como lengua extranjera, en situaciones formales, en medios de comunicación y en la interacción con usuarios de otras variedades del español.

Podemos afirmar que el español estándar fue creado con un fin. A grandes rasgos, en su origen, la propuesta de una variedad neutra pretendía la creación, en palabras de Ávila (1997), de una norma hispánica, general, sin predominio de ningún español, pero con variantes; por lo tanto, en vez de pensar en una norma unitaria, habría que promover la unidad esencial dentro de la variedad.

Cebrián (2004), por su parte plantea que se debe intentar mantener la unidad en la

diversidad y no es posible pretender conservar las diferencias lingüísticas, que otorgan identidad, y construir, a la vez, una variedad neutra del español. La propuesta de una norma culta panhispánica, defendida en el Diccionario panhispánico de dudas de la RAE (2005:14) podría, de algún modo, representar a la conciliación de las distintas opiniones: la existencia de una variedad del español que convive con la diversidad y la riqueza lingüística de los diferentes territorios hispanohablantes y que no tiene por qué anularla. Dicha variedad se podría corresponder con lo que Lope Blanch denomina norma hispánica ideal (2001: 2), que conviviría con la norma lingüística culta de cada país hispanohablante, pero que no sería específica de ninguno de sus dialectos.

Por encima de las idiosincrasias regionales, se extiende entonces un español estandarizado que vincula a toda la geografía hispanohablante, en el plano fónico, en el morfosintáctico y muy especialmente en el léxico. Y es precisamente en esta homogeneidad donde radica la trascendencia de esta lengua para los intercambios internacionales, así como su extraordinario rendimiento en los medios de comunicación de masas:

> "No debe olvidarse de que si el español es hoy la segunda lengua de comunicación internacional se debe a varias razones poderosas, entre las que sobresalen el que sea hablado por muchos individuos en muy diferentes partes del mundo, y en que se trate, insisto, de una lengua que goza de una gran homogeneidad en medio de la variedad" (López Morales, 2006:184)

Bravo García (2008) afirma que dentro de cada país existe un modelo normativo que con frecuencia se identifica con el habla de su capital y que de ella emana un prestigio sociolingüístico. Considera que las normas lingüísticas nacionales son monocéntricas y endógenas, y que a nivel supranacional se extiende una norma genérica, pluricéntrica, que vincula elementos de distinta procedencia y origen y hace que los hablantes de español podamos entendernos en un registro que todos consideramos estándar. Esta norma supranacional refuerza la homogeneización del mundo hispánico impulsada por los medios de comunicación. Los efectos de los medios han ido evolucionando en la misma medida en que ellos mismos han cambiado tecnológica y conceptualmente. En este sentido, los últimos años muestran un grado de desplazamiento en el uso de la norma académica a favor de una norma de aceptación internacional, más cercana a un público meta plural y capaz de garantizar el éxito en la transmisión de mensajes mediáticos. El origen de la necesidad de usar un tipo de español

considerado más internacional, tendría como propósito la aceptación de hablantes de variada adscripción sociocultural y geográfica.

VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA

El español es uno de los idiomas con mayor proyección mundial; su geografía comprende una gran cantidad de países, como España, Guinea ecuatorial, México, gran parte de los países de América Central y del Sur (con excepción de Brasil y las Guayanas), entre otros.

Figura 1: Los 21 países del mundo en donde se habla el español[16]

Aunque hay muchos estudiosos que distinguen un español de América y un español peninsular. Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010) señalan que no debemos olvidarnos que nos encontramos ante una misma comunidad idiomática, la de los hablantes de español.

[16] Fuente: Shop.infanciayeducación. https://shop.infanciayeducacion.com/producto/mapa-el-espanol-en-el-mundo-spanish-speaking-countries-map/ (Recuperado el 5/5/2020)

Una gran parte de los hablantes de español como lengua materna se localiza en los territorios que, a partir de 1492, fueron conquistados por Colón y sus continuadores para la Corona española. Desde aquellos tiempos, el español fue prevaleciendo en América convirtiéndose en lengua oficial de una gran cantidad de países. Pero, a la vez, en la evolución de una lengua viva como es el español se fueron produciendo modificaciones a lo largo del tiempo hasta la actualidad. Es de relevancia destacar que estas modificaciones fueron producto de varios factores, como el contacto con las lenguas amerindias o indígenas habladas por los habitantes de las tierras americanas en ese entonces y que hoy son grupos minoritarios. Por otro lado, la llegada de inmigrantes a América también produjo el contacto entre lenguas. Así como también hubo factores históricos, fenómenos culturales de educación y escolarización que fueron generando diferencias y nuevos dialectos hasta la actualidad.

El español de América encierra un conjunto de variedades lingüísticas innumerables y, por lo tanto, clasificaciones muy diversas según diferentes criterios, aunque uno de los inconvenientes más notables para realizar una clasificación del español hablado en Hispanoamérica es la falta de descripciones exhaustivas de muchas zonas, incluso de países enteros, hechas con trabajos de campo rigurosos. Otra de las dificultades que obstaculizan el desarrollo de una taxonomía está relacionada con que las descripciones deberían incluir no solamente las variantes geográficas, sino también las socioculturales, hasta el momento, de menor indagación.

A pesar de esto, se suele aceptar la existencia de algunas áreas dialectales, como la andina, el español caribeño (Antillas y costa atlántica de México, Centroamérica, Venezuela y Colombia) o el español del Río de la Plata (Argentina, Paraguay y Uruguay), que, a excepción de la andina, se basan en rasgos casi exclusivamente fonéticos (Palacios Alcaine, 2005).

EL ESPAÑOL RIOPLATENSE

El uso del español Rioplatense se extiende en Argentina, Uruguay y zonas aledañas, es decir, zonas de la cuenca del Rio de la Plata. Este español es considerado como la lengua estándar de los países mencionados, siendo las zonas centro, de la Patagonia y el litoral del país los focos poblacionales que lo utilizan. Sin embargo, es importante mencionar que cada uno

puede presentar algunas diferencias, teniendo en cuenta la diversidad geográfica a la que nos estamos refiriendo.

El área geográfica en que se habla estrictamente rioplatense en Argentina abarca mucho más de la mitad de la población argentina. En cuanto a las demás regiones y provincias no aludidas que no pertenecen a la variedad rioplatense se hablan otros dialectos del español de la Argentina como el norteño o andino en (Jujuy, Salta y Tucumán), norestino o guaranítico (Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco y Formosa), noroestino (Catamarca y La Rioja), cuyano (Mendoza y San Juan), santiagueño (Santiago del Estero), con respecto al español hablado en San Luis, Córdoba y sur de Catamarca son variedades norteñas del español rioplatense. Con respecto al español patagónico no tiene grandes diferencias con el rioplatense y es una variedad meridional de éste, aunque el español del sur de Argentina tiene bastante léxico de Chile.

Figura 3: Variedades del español habladas en Argentina[17]

En lo que concierne a nuestro estudio, nos ocuparemos de profundizar la marca de género en el español argentino, sin diferenciar las variedades dentro del país; aunque si

[17] Fuente: Vidal de Battini, B. (1966:85) Mapa N° 5. El español de Argentina. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

tendremos en cuenta la categoría de comunidad lingüística que nos identifica con el uso del español que se habla en la Argentina.

Así, esta propuesta de investigación pretende constituirse en un aporte al debate sobre el uso de la marca de género, en tanto que, en un contexto de encuentro interdisciplinar entre la Lingüística, la Sociolingüística y la política lingüística resulta relevante problematizar los discursos sociales.

Finalmente, este estudio pretende ser un aporte también para la Universidad Nacional de San Luis, dado que se puede observar que algunos integrantes de la comunidad usan la marca de género y otros no, lo que lleva, en algunos casos, a determinar que quienes no lo usan no son inclusivos, y sí quienes lo hacen; o situaciones en las que el hablante se esfuerza en usarlo para ser aceptado dentro de los discursos inclusivos.

2.5. TEORIA DE LA ENUNCIACIÓN

La teoría de la enunciación plantea que es en y por el lenguaje que el hablante se constituye como sujeto. En otros términos, la enunciación es el acto por el que un locutor se constituye como sujeto por un acto de apropiación de la lengua. Esta posición teórica está centrada en el sujeto hablante, por su relación con el lenguaje y su interlocutor. El lenguaje es parte de la naturaleza humana, no se puede separar de él. La enunciación permite la conversión de la lengua en discurso, lo que supone la semantización de la lengua, lo que implica un cambio de lo semiótico a lo semántico. Antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua, después de la enunciación, la lengua se constituye en una instancia de discurso producida por un locutor. Se procede a una apropiación: un locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición mediante indicios y fundamentos accesorios. La subjetividad, en términos de Benveniste, es la capacidad del locutor de plantearse como sujeto.

Los lingüistas están de acuerdo en el sentido que conviene atribuir a este término. Benveniste (1985:179-187) la define como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización. Por su lado, Anscombre y Ducrot (1994), proponen que se trata de la actividad lingüística ejercida por el que habla en el momento en el que habla y por el que escucha en el momento en el que escucha. Estos autores señalan también que la enunciación es, por su esencia histórica, un acontecimiento y, por lo tanto, jamás se repite dos veces en forma

idéntica. Y finalmente Todorov (1970:3) la define como "el arquetipo mismo de lo incognoscible", dado que "nunca conoceremos más que enunciaciones enunciadas".

Esa focalización sobre el emisor constituye, como dijimos, una elección metodológica provisoria y relativamente arbitraria. Por el contrario, para un abordaje lingüístico, consideramos necesario plantear la problemática de las huellas. Sin duda pareciera que traicionamos la "verdadera naturaleza" de la enunciación considerándola como huella, y no como acto. Barthes (1987) plantea que la enunciación no es el enunciado y tampoco es la simple presencia de la subjetividad en el discurso; es el acto renovado (actualizado), por medio del cual el hablante toma posesión de la lengua. Es decir, que ante una enunciación el lingüista solamente puede intentar representar el acto mismo, a través de las huellas inscriptas en el discurso, aunque agrega que esta representación será siempre decepcionante, pues el estudio de esas huellas no podrá alcanzar más que a la reglamentación/codificación de la enunciación enunciada o de la producción producida. Lo esencial entonces es no duplicar esta decepción con un cebo, es decir no tomar las huellas enunciativas por la enunciación misma, el sujeto textual (que se construye en y por el enunciado) por el sujeto que prudentemente llamamos "extra-textual", ni "la parte visible del iceberg por el iceberg entero" (Todorov, 1970:34). El sujeto que enuncia, es (lingüísticamente) el sujeto que se enuncia (lingüísticamente), pero desde el momento en que se enuncia como sujeto enunciante, deja de ser sujeto de la enunciación para convertirse en sujeto del enunciado.

Lo mismo ocurre con la ideología, pues sería ingenuo pensar que en el acto enunciativo se completa el verdadero sentido. Intentar delimitar en un texto las instancias ideológica y enunciativa, es aventurarse en una búsqueda que sabemos no terminará nunca, se trata solamente de una de las capas del discurso, esa superficial que supone otras más profundas hasta una última no recuperable en el discurso, al menos en los términos de la teoría de la enunciación. Por otra parte, esa operación de descifraje no puede hacerse más que mediante enunciados metalingüísticos formulados en lengua natural, los que por ello están inevitablemente marcados enunciativa e ideológicamente. Desde el punto de vista de su funcionamiento enunciativo e ideológico, no se termina nunca de explorar los enunciados. Señala Barthes (1974:71): "Todo discurso queda atrapado en el juego de lo dual. Ese juego puede llamarse bathmología. No está de más un neologismo si nos lleva a la idea de una ciencia nueva: la de las gradaciones del lenguaje".

Por último, siguiendo a Maingueneau (1980:201), la enunciación es "… como si se tratase de relacionar el sistema de la lengua, la actividad de los hablantes, la sociedad, sin poderlos realmente articular." Si ello no es posible, por lo menos se puede intentar descubrir las huellas, es decir, las marcas del hablante en su discurso, tanto en los objetos verbales de los funcionamientos sociales, como de la actividad enunciativa.

Con respecto al análisis cualitativo, pretendemos describir algunos puntos perceptibles en la trama enunciativa del proceso de enunciación, asumiendo que cuando el hablante interactúa utiliza recursos del sistema para transmitir un mensaje y apropiarse de ese aparato formal. Los sujetos que se comunican no son entidades abstractas, son personalidades "portadoras de" y atravesadas por deseos, emociones e ideologías. Por lo tanto, lo que se transmite en todo acto de comunicación no es información, sino que la forma en que los sujetos se comunican, "ponen en juego" lo que el hablante quiere transmitir. Es decir que el concepto de enunciación no remite a fenómenos físicos como la fonación o la escritura, sino que en un enunciado se presentan elementos que no tienen el valor de una información que se comunica, sino que son huellas que deja en el enunciado el sujeto que lo ha producido. Estas marcas o huellas de la enunciación son formas gramaticales y léxicas que el sujeto que enuncia decidió usar, y esa elección es portadora de sentidos. La elección de una palabra u otra, una u otra forma de decir no es indiferente, es una marca que significa y puede ser interpretada. En otros términos, hay modos de decir que indican lo que piensa el hablante, o lo que quiere que piense el interlocutor, o también indica a quién se dirige (Marín, 2008).

2.6. GENEROS DISCURSIVOS: EL GÉNERO DE OPINION

Bajtin (1998) desde una perspectiva semiótico-social, ha realizado uno de los mayores aportes al introducir el concepto de género discursivo, en tanto conjunto de enunciados relativamente estables, ligados a una esfera social determinada, formas típicas de enunciados que son exigidas por los diferentes ámbitos de uso de la lengua. Y cuando se refiere a formas típicas hace alusión a que cada género discursivo es una especie de modelo para producir enunciados en un campo social específico de ese uso lingüístico. Estas esferas o espacios estarían relacionados con la actividad humana, es decir la vida cotidiana, los ámbitos académicos de producción y transmisión pedagógica de saberes, el periodismo y el espacio

mediático en general y los espacios político institucionales, entre otros. Cada ámbito genera un tipo específico de destinatario de los enunciados que se producen en cada uno y la adecuación a cada destinatario con el que se interactúa, será lo que hará que el hablante tome decisiones específicas referidas a las tres características de los enunciados: tema, estilo y composición.

Desde el punto de vista pragmático estos ámbitos actuarían como contextos culturales de producción de enunciados. Su concepción sobre el lenguaje como objeto ideológico-social, la inclusión y preocupación por el contexto y el campo de lo implícito en los intercambios discursivos, lo ha convertido en un pionero de los estudios textuales y discursivos en la actualidad (Ciapuscio, 1994)

Desde la perspectiva bajtiniana, podríamos incluir al género de opinión en los géneros argumentativos, y los definimos como aquellos en los que el enunciador toma postura frente a un hecho o un tema y se propone persuadir al destinatario de su verdad. Por ese motivo son discursos que exhiben huellas de la enunciación: el enunciador se hace presente en su enunciado, a través del uso de la primera persona, de modalizaciones[18] y de subjetivemas, y al mismo tiempo es evidente la construcción discursiva del enunciatario y del referente. En términos de Marin (2001:53), las palabras, construcciones, frases y expresiones que comportan la subjetividad del enunciador reciben el nombre de subjetivemas.

De este modo, y a partir de la categoría cargas valorativas del léxico, es posible nombrar objetos (sustantivos) y cualidades o estados (adjetivos), en definitiva, valoraciones del enunciador. Esa evaluación se vincula con las competencias ideológica y cultural y con los factores psicosociales que intervienen en la comunicación. El lenguaje se configura así en un instrumento ideológico y, por tanto, portador de la subjetividad del usuario. El mayor o menor grado de objetividad o subjetividad que adopte el sujeto enunciador, está relacionada con los tipos de textos y cada esfera social acuerda que determinados tipos textuales porten mayor carga de objetividad o de subjetividad. Es imposible determinar entonces, cuando el enunciador es consciente o no de sus valoraciones. Sin embargo, el lector reconoce seguramente, las formas y las elecciones léxico-semánticas que conforman vehículo de creencias y opiniones, y los

[18] En términos generales, consideramos a la modalización como un rasgo vinculado con la presencia del enunciador en el enunciado. Aporta información sobre la actitud del emisor en relación con el mensaje. Por ejemplo, modo verbal, modalidad oracional y elementos léxicos valorativos.

interpretará, conscientemente o no de cómo usa el lenguaje. (Marin, 2001)

El discurso argumentativo, por su parte, no necesita mostrarse como un discurso objetivo, ya que en este tipo de discurso se busca valoración, una valoración particular de hechos o temas, o la fundamentación de un juicio; en definitiva, son textos con alta carga subjetiva. Los discursos argumentativos pueden leerse siempre como polémicas; es decir, se desencadenan a partir de una cuestión que es objeto de debates, de valoraciones o juicios divergentes, y a partir de que se afirma una posición, se descartan otras. El enunciador incluye las otras voces, pero para refutarlas o para sostener su posición. El enunciador, en una marca más del despliegue de su subjetividad, suele manipular estas voces, que a modo de citas las incorpora a través de formas indirectas, fragmentarias, y de reformulaciones libres. En la argumentación, el enunciador tiene una presencia muy marcada en el discurso, está identificado con lo que sostiene y asume su responsabilidad discursiva. El enunciador argumentativo (político, científico, juez, etc) se hace cargo de sus palabras; así, desarrollará su discurso desde el lugar del experto, del testigo, de la víctima, del objetivo que tenga y del lugar en que se encuentre en la situación comunicativa.

A partir de asumir que la diversidad de géneros es muy grande, Bajtin (1998) propone la clasificación de géneros discursivos primarios o simples y secundarios o complejos.

Géneros primarios: se dan en la comunicación discursiva más inmediata y cotidiana que implicaría una comunicación directa entre el autor y el destinatario de los enunciados (charla, correspondencia familiar, correos electrónicos, mensajes de textos entre amigos, etc.), y reglas temáticas, estilísticas y composicionales poco rigurosas, escasamente explicitadas y de variación continua.

Géneros secundarios: surgen en la comunicación cultural más compleja, organizada y desarrollada. En los momentos en los que escribe el autor se trata de una discursividad principalmente escrita: novelas, teatro, comunicaciones científicas, grandes géneros periodísticos, etc., en los que las reglas genéricas son más visibles, más codificadas y su acatamiento o ruptura suele ser objeto de debate. En el proceso de formación, los géneros secundarios absorben y reelaboran a los primarios y pierden su relación directa con el contexto al que aluden, y con los enunciados reales de otros, pasan a participar de la realidad tan solo en el contexto enunciativo del texto que los contiene, por ejemplo, una carta en una novela, o una declaración en un artículo periodístico.

Así, Bajtin incluye el concepto de estilo, y lo vincula con una forma típica de enunciado, con un género discursivo. Se refiere a un conjunto de elecciones a partir de un repertorio más o menos abierto de posibilidades. Si nos referimos a textos lingüísticos estas elecciones tienen que ver con el vocabulario, modalidades sintácticas y enunciativas, modalidades de organización textual y figuras retóricas. Lo esencial de la noción de estilo propuesta por el autor, es por un lado lo relacionado con el género, y por otro con el género discursivo en el sentido de que cada uno exige elecciones estilísticas más o menos obligatorias por parte de su usuario. En síntesis, podríamos decir que Bajtin plantea al lenguaje como un espacio de interacción comunicativa entre sujetos en el que el enunciado es el espacio privilegiado de la interacción.

En términos generales, se puede entender al género periodístico como una forma literaria que se emplea para contar temas de la actualidad, a través de un periódico. Estos géneros tienen su origen en la historia del periodismo que está vinculada a la primera manifestación histórica del periodismo: la prensa escrita, que a su vez trascendió en otros campos. Es así, como se habla de periodismo radiofónico, televisivo, cinematográfico, etc. El género periodístico, como el literario, es una institución histórico-social. En términos de Bousoño (1970), es un procedimiento que sin saberlo utiliza el escritor para provocar en los lectores el asentimiento del contenido de la obra, que deriva de la idea que tenga cada lector de los géneros literarios, y esta idea, depende de la cosmovisión que cambia con la época histórica y su estructuración social.

Un periódico no es ajeno a la condición política de las personas y de la sociedad. El lector elige el lugar y el modo de contar un acontecimiento o describir un hecho y no puede escapar a la ideología sostenida por el periódico. Es decir, que se puede observar una tendencia generalizada de jugar con los géneros y la combinación de géneros en las páginas, para apoyar una tendencia que está defendida desde la propia postura editorial del periódico. Es muy difícil encontrar una contraposición de opiniones desde las páginas de un mismo periódico, que darían al lector la oportunidad de optar por más de una alternativa, antes de configurar su propia lectura de la realidad. La misma noticia, en ocasiones, se reduce al tono que tradicionalmente se ha ajustado a los criterios de redacción de las agencias, que en su acepción original tendían a ofrecer el relato, eliminando las huellas del enunciador.

Partimos de la base de que cada uno de los periódicos representa un medio de comunicación con un enfoque específico en cuanto a línea editorial, no aséptico en el proceso

de selección y posición política en el abordaje de los temas y con una identidad e imagen propia. Todo esto hace que tengan connotaciones diferentes para los lectores que se manifiestan en el énfasis, jerarquización de los temas, elaboración, diseños de portadas y redacción de titulares, y hasta en la extensión que dedican al tema analizado. En otros términos, la concepción teórica de los géneros queda supeditada a los criterios editoriales de cada diario que, quizá obligado por la necesidad de ofrecer un valor añadido a la información, elige formatos ajustados a su grupo receptor prioritario. De este modo, el periódico opta por elegir una información y un relato que se acerque en mayor medida a sus propias expectativas, ya que siempre hay un posicionamiento y una línea editorial muy dirigida.

Finalmente, podemos concluir que, a nuestro criterio, se podría inferir que el género de opinión integra el género argumentativo y Bajtin específicamente, lo clasifica en el grupo de los géneros secundarios. Asimismo, en la categoría de opinión se incluyen las editoriales, comentarios, críticas, columnas, cartas de lectores y artículos de opinión, entre otros.

2.7. IDIOLISMO COMO CATEGORÍA EMERGENTE

Dado que luego de realizar la investigación, se encontró una categoría emergente que, a sugerencia del jurado, pudiera articularse con la noción de ideologema de tradición bajtiniana, decidimos delimitar los alcances de esta nueva conceptualización e intentar, aunque despojados de ambiciones teóricas, problematizarla, siempre en el marco de la lingüística de la enunciación adoptada en el presente estudio.

Si entendemos al ideologema como:

> "…toda máxima, subyacente a un enunciado cuyo sujeto lógico circunscribe un campo de pertinencia particular (…). Esos sujetos, desprovistos de realidad sustancial, no son más que seres ideológicos determinados y definidos únicamente por el conjunto de máximas isotópicas en que el sistema ideológico les permite ubicarse" (Angenot, 1982:8)

Y si recuperamos el sentido planteado en las palabras que inician este trabajo: "Cuando un sujeto habla se ´pone en juego´ su relación con la lengua, su historia, sus valores, creencias, ideología y otros factores subjetivos involucrados en su constitución, la lingüística no puede "atrapar" la heterogeneidad de las hablas en cada acto comunicativo", nos permitimos definir al idiolismo como:

> "repertorio léxico perteneciente al campo de la Sociolingüística que refiere al entrecruzamiento de lenguaje, política e ideología y que remite a formas de uso de la lengua materializadas en prácticas discursivas". Ej: "chiques", "nosotres", "todes", "algunes". Se expresa a través de la sustitución de la "o" por la "e".

En este contexto, reconocemos que la noción de ideologema y otras subyacentes, no relevantes a los fines de este estudio, nos generaron la reflexión y la generación del término idiolismo, pero en nuestro análisis reflexionamos al interior del posicionamiento asumido, y entendemos la necesidad de generar una expresión que, con carácter simbólico respetara la singularidad de cada hablante con respecto al uso/no uso de la lengua no sexista.

Coincidimos, en el sentido señalado por Marín (2008), que el acto de producir enunciados es una instancia lingüística que supera la competencia gramatical, dado que se pone en juego la totalidad del aparato psíquico de cada hablante, a través de sus deseos, cultura, ideología y poder. Cada enunciador elige para cada acto comunicativo un modo singular de utilización del lenguaje, diversas formas enunciativas. Sin embargo, reconociendo los posibles alcances de la teoría, coincidimos con Kerbrat-Orecchioni (1986:38), quien señala:

> "Nuestro esquema (puesto que "modelo" sería una palabra demasiado importante, tratándose de un objeto tan débilmente estructurado) tiene al menos el mérito de plantearla [19] , de mostrar que los diferentes parámetros extralingüísticos no ocupan aquí de ningún modo un lugar marginal, y de permitir circunscribir las tareas que le esperan a la lingüística "de segunda generación", como dice Benveniste: investigar cómo se articulan entre ellas las diferentes competencias; cómo actúa, en la codificación y en la decodificación, ese filtro complejo que es el universo del discurso; cómo se efectúa, en una situación determinada, la puesta en referencia del mensaje verbal; tratar, en fin, de elaborar esos modelos de producción y de interpretación que permiten la conversión de la lengua en discurso".

En estos términos, entendemos que sería sumamente arriesgado y poco riguroso, articular dos posicionamientos teórico-epistemológicos que pueden plantearse como distintivos: uno proveniente de la semiótica que postula la existencia de un discurso social, y otro, derivado de la lingüística que postula que el sujeto es capturado por la lengua y cuya

[19] El subrayado corresponde a la autora

puesta en funcionamiento se materializa en discurso. Por lo tanto, solamente plantearemos el término en el contexto de la lingüística de la enunciación, aunque seguramente será objeto de una reflexión posterior, que escapa a los objetivos del presente estudio.

En este marco, consideramos que este nuevo concepto podría incluirse al interior de las conceptualizaciones propuestas por Kerbrat-Orecchioni como un tipo de subjetivema o carga valorativa, entendida como categoría enunciativa, palabra o elemento léxico que adquiere rasgos afectivos o evaluativos, ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del hablante. Cuando el sujeto de una enunciación se ve confrontado con el problema de la verbalización de un objeto referencial, real o imaginario, y cuando para hacerlo debe seleccionar ciertas unidades tomándolas del repertorio léxico y sintáctico que le propone la lengua, se le presentan dos modos posibles de formulaciones; un discurso, que podríamos denominar "objetivo", que se esfuerza por no explicitar la huella del sujeto enunciador, y otro, que llamaremos "subjetivo", en el que el enunciador se manifiesta explícitamente ("lo veo complicado") o de alguna forma se reconoce implícitamente ("es complicado"), como una manera evaluativa de la afirmación. A diferencia de los términos "objetivos", cuya clase denotativa tiene contornos relativamente estables, la de los" subjetivos" está siempre cargada con un peso mayor de subjetividad. En este contexto, incluiríamos al ideolismo, es decir se trataría de un subjetivema que adquiere rasgos por valoraciones político-ideológicas que reflejan la emergencia de la subjetividad del enunciador.

De esta manera, queda explicitada la necesidad de abordar el tema desde la RAE, institución que plantea la política lingüística de los países de habla hispana, la lingüística, que nos permite entender el género gramatical del español, la sociolingüística, que posibilita contextualizar el español de la Argentina como una variedad diferente al español de otras regiones. En la misma dirección, la clasificación de géneros periodísticos, la teoría de la enunciación y los géneros discursivos (en el que se incluyen los géneros periodísticos), nos posibilitan, por un lado, analizar al lenguaje como instrumento ideológico, en tanto portador de subjetividad y evidencia del posicionamiento del sujeto. Por otro, como contraparte, se pone en juego el uso de estrategias en las que se materializa el borramiento de las huellas del enunciador, mediante una construcción discursiva con pretensión de objetividad.

CAPÍTULO 3

Metodología

3.1. LÓGICA DE INVESTIGACIÓN Y TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es de tipo mixto (Hernández Sampieri, Collado Fernández y Baptista, 2010), dado que se trata de un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio. El objetivo, tal como se expresó, es analizar el uso de la marca de género gramatical en documentos de opinión de tres de los medios escritos de mayor circulación de la Argentina.

El planteo propuesto se realizó a partir de la integración de métodos cualitativos y cuantitativos para describir y analizar la información obtenida. En otros términos, aunque nos apoyemos en recursos cuantitativos, se realizó un procedimiento cualitativo donde prevaleció la estructura del proceso y la interpretación de los datos de dicha lógica.

Corresponde, además, a un estudio exploratorio (Yuni y Urbano, 2006) que nos permite indagar un tópico poco estudiado, ya que hasta donde hemos investigado, el objetivo de este estudio consiste en examinar un tema acerca del cual no se encontraron antecedentes específicos en relación a este abordaje en Argentina.

Asimismo, es un estudio descriptivo (Yuni y Urbano, 2006), según el cual se realizó un relato de las particularidades de las marcas de género gramatical utilizadas por cada sujeto, que expresó su opinión en cada uno de los diarios.

Para nuestro análisis, nos hemos enfocado, principalmente, en las marcas de género expresadas tanto en pronombres, artículos, sustantivos, adjetivos y adverbios. Cabe agregar que estas marcas de género aparecen siempre de manera explícita.

Teniendo en cuenta el período de tiempo que implicó su realización, la investigación es un estudio transversal, pues se recolectó la información en un momento determinado (marzo a junio 2020). Si bien estaba previsto inicialmente realizar la recolección de datos en dos meses consecutivos, la dificultad de obtener un ejemplar de cada uno de los diarios, todos los días, nos llevó a mantener el número, pero ampliar el periodo.

3.2. CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

Conformación del corpus

Dado que, como consecuencia de la Pandemia, la distribución de cada Diario en la

ciudad, era irregular, decidimos tomar 24 ejemplares de cada uno, sin importar el día, la única condición era que contáramos con el Diario el día que ingresaba a nuestra provincia, para lo cual disponíamos del contacto diario con un distribuidor, que nos guardaba los tres/dos o un ejemplar de cada Diario. Esto dio como muestra final un corpus compuesto por N=72 diarios (24 de Clarín, 24 de Nación y 24 de Página 12).

3.3. CRITERIOS PARA LA CONFORMACION DEL CORPUS DE LA MUESTRA

La selección de los medios indagados obedece al hecho de que configuran espacios con una importante masividad en sus versiones escrita y digital, situación que ha facilitado tanto la búsqueda como la selección y la conformación del corpus discursivo. En esta línea, sus publicaciones son objeto de indagación permanente en el ámbito académico en cuanto a construcción de imagen e identidad política, y además son objeto de análisis y tratamiento por parte de otros medios de comunicación, según se pretenda adherir o rechazar (total o parcialmente) sus posicionamientos políticos.

Con la finalidad de validar los supuestos establecidos en torno a la identificación de la "línea editorial" a la que responde cada diario y la necesidad metodológica definida de ofrecer alternativas intermedias, recurrimos a una instancia de recolección de datos a través de un cuestionario cerrado simple de distribución, vía correo electrónico. Dicho cuestionario se aplicó a 17 expertos, entendidos como aquellos docentes-investigadores con formación y/o trayectoria académica y/o laboral en los medios de comunicación oral/escrita y/o docentes de las Carreras vinculadas al campo de Comunicación Social pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. El material empírico recolectado fue analizado estadísticamente y presentado en gráficos. Como resultado de este trabajo pudo validarse la línea editorial que luego contuvo los artículos incluidos en el corpus.

Respecto de la integración y conformación del corpus, los criterios utilizados fueron:

- Documentos de carácter público con formato de artículos que no poseen autoría de expertos en la temática de investigación y que han sido publicados en alguno de los 3 diarios en el período temporal en estudio.
- Artículos pertenecientes al género de opinión incluidos dentro de la versión impresa de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, que ingresan a la ciudad de San Luis en el

período seleccionado para el estudio de marzo a junio de 2020.

- Artículos pertenecientes al género de opinión incluidos dentro de la versión impresa de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 que pudieran reconocerse como pertenecientes a la línea editorial preestablecida para dichos diarios.

3.4. INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó un protocolo de observación que consistía en una tabla en la que se podía visualizar:

-Nombre del diario: Clarín, Página 12 y La Nación,

-Tipo de género de opinión: Editorial, De los lectores, Miradas, Tribuna, Panorama, Cuadros, y Columnista invitado,

- Fecha,

- Palabras que indican marca de género gramatical como variable. Siendo sus indicadores: "los y las", "ellos y ellas", "unos y unas", "nosotros y nosotras", "todos y todas", "compañeros y compañeras"

- Otro ítem léxico con marca de género, por ejemplo "chiques"

Estos indicadores están presentes en los artículos de opinión encontrados en cada uno de los 72 diarios analizados de Clarín, Página 12 y La Nación.

Para el tratamiento cualitativo de los datos se utilizó otro protocolo de observación donde se sistematizó y codificó:

- contexto de aparición de cada uno de los artículos
- existencia de uno o varios de los ítems léxicos previstos: "los y las"; "ellos y ellas"; "unos y unas"; "nosotros y nosotras"; "todos y todas"; "compañeros y compañeras"
- existencia de cualquier otra marca de género no incluida en las anteriores.

En la etapa preparatoria del material empírico se construyó una ficha conteniendo:

- descripción de cada uno de los Artículos en los que aparecía la marca de género gramatical,
- breve síntesis de la temática que aborda,
- diario en el que se produce el fenómeno,

- nombre de quien escribe,
- el ítem léxico con la marca de género utilizado
- análisis del uso en el contexto del Artículo

3.5. ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el **análisis cuantitativo** de los datos empíricos se empleó estadística descriptiva (Rendón Macias, Villasis Keeve, Miranda Novales, 2016) mediante:

- Análisis de frecuencia,
- frecuencia ponderada y
- frecuencia relativa.
- media, mediana y moda junto con sus correspondientes medidas de dispersión (desviación estándar y varianza).

De esta forma, se determinó en qué diarios la aparición de las marcas es más o menos frecuente y qué porcentaje sobre el total representan cada uno de los diarios.

Luego, se realizó una prueba de análisis ordinario de la varianza (ANOVA de una vía) para determinar si las relaciones entre cantidad de apariciones de la marca de género y el tipo de diario es estadísticamente significativa (Flores Ruiz; Miranda Novales y Villasís Keeve, 2017). Previo al análisis, se realizarán las correspondientes pruebas de normalidad (Kolgmorov-Smirnov si llegara a ser $x>40$ o Shapiro-Wilk si $x<40$, donde x es la cantidad de veces que aparece la marca de género en los distintos diarios), así como la prueba de homocedasticidad (Test de Levene). En caso de no cumplirse alguno de los supuestos, se realizó una técnica de análisis no paramétrico (Kruskal-Wallis).

Para todas las pruebas citadas se utilizó el Statistic Pack for Social Science (/spss/).

Para el **análisis cualitativo,** nos hemos enfocado en las marcas de género expresadas en los artículos de género de opinión encontrados en cada uno de los diarios.

Partimos de un material empírico, textos escritos, que ya están configurados en cierta sustancia verbal, la palabra, y que el investigador percibe y puede manipular para determinar, a través de la observación de regularidades e irregularidades posibles, las categorías conceptuales correspondientes, en nuestro caso la marca de género en pronombres, artículos,

sustantivos, adjetivos y adverbios.

Asimismo, organizamos el estudio, a partir de las siguientes estrategias de análisis de datos:

- Corpus de textos: producciones que pertenecen al mismo tipo de situación: en nuestro caso géneros de opinión.
- Género al cual pertenecen los textos seleccionados para el análisis, es decir todos los Artículos enmarcados en el género de opinión.
- Uso de la marca de género gramatical explicitados a partir de pronombres, artículos, sustantivos, adjetivos y adverbios, en los textos seleccionados.

Superada esta instancia, nos centramos en las cargas valorativas observadas en el contexto discursivo de cada artículo, como expresión de la subjetividad del sujeto que enuncia.

CAPÍTULO 4

Resultados

4.1. ANALISIS CUANTITATIVO

Hemos introducido el tema con el planteo del problema y los objetivos, presentado el marco teórico construido para este estudio, descripto la metodología. A continuación, presentaremos los resultados obtenidos, tanto cuantitativos como cualitativos.

A partir del cuestionario cerrado de opinión de expertos utilizada para determinar la Línea Editorial de los Diarios seleccionados, a la cual respondieron 17 de 25 de los docentes-investigadores convocados, se elaboraron tablas, gráficos de tortas y de barras que reflejan los resultados obtenidos:

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	**6**	**11**	
Centro derecha	**10**	**5**	
Izquierda		**1**	**5**
Centro izquierda			**8**
Centro	**1**		**4**

Con respecto a la línea editorial de CLARIN, las respuestas estuvieron distribuidas entre DERECHA y-CENTRO DERECHA. La mayoría, casi la totalidad (16) consideraron que es de DERECHA y/o DE CENTRO-DERECHA y una minoría, 1 de ellos que es de CENTRO; tal como se puede visualizar en el siguiente Gráfico de torta:

Gráfico 1: Distribución de las respuestas de los Expertos sobre la Línea Editorial del Diario Clarín, según ejes políticos

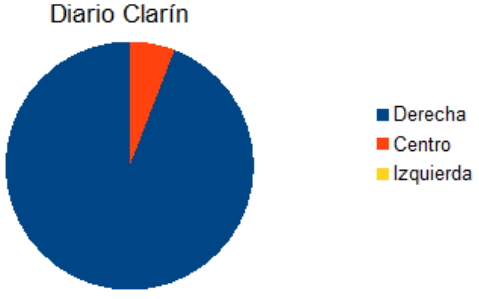

En lo que respecta a la línea editorial de NACION, las respuestas estuvieron distribuidas entre DERECHA y-CENTRO DERECHA. La mayoría, la casi totalidad (16) consideraron que es de DERECHA y/o DE CENTRO-DERECHA y una minoría, 1 de ellos que es de IZQUIERDA, como se observa en el Gráfico de tortas que de detalla a continuación:

Gráfico 2: Distribución de las respuestas de los Expertos sobre la Línea Editorial del Diario La Nación, según ejes políticos

Un resultado que merece un comentario es que 5 de las respuestas se conformaron en la línea Editorial CENTRO. Esto muestra de alguna manera lo difusas que son las categorías DERECHA - IZQUIERDA – CENTRO y, a nuestro criterio justifica más el uso de las categorías seleccionadas

En lo que se refiere a la línea editorial de PAGINA 12, las respuestas estuvieron distribuidas entre IZQUIERDA y-CENTRO IZQUIERDA. La mayoría, 13 de los 17 de los expertos, consideraron que es de IZQUIERDA-CENTRO IZQUIERDA y 4 de ellos que es de CENTRO, como se refleja en el siguiente Gráfico de torta:

Gráfico 3: Distribución de las respuestas de los Expertos sobre la Línea Editorial de Página 12, según ejes políticos

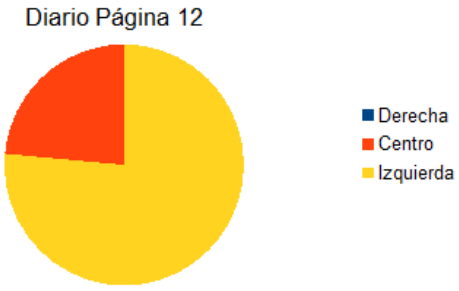

Resumiendo, la distribución de la línea Editorial de los diarios teniendo en cuenta los ejes políticos son los que a continuación se observan en el Gráfico de Barras

Gráfico 4: Distribución de la Linea Editorial de todos los Diarios según ejes políticos

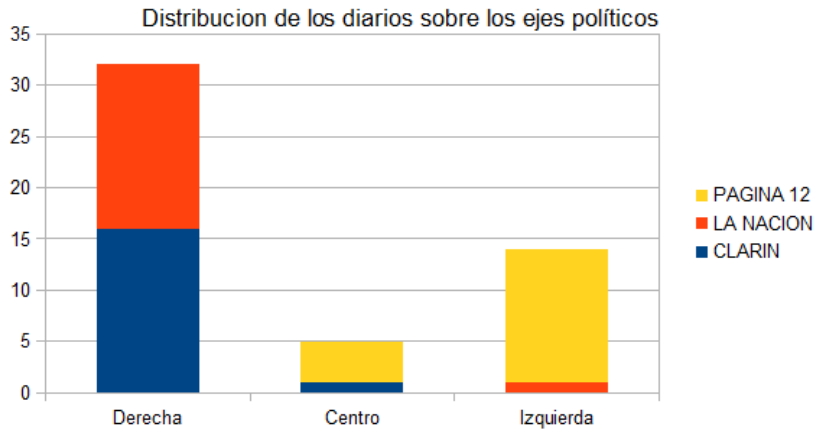

Seguidamente, analizamos el número de artículos de opinión que se encontraron en cada uno de los diarios indagados, que se refleja en el cuadro que a continuación se presenta:

Gráfico 5: Frecuencia de artículos de opinión en los tres diarios indagados

	Frecuencia	Porcentaje
Página 12	71	16,3
Clarín	99	22,7
Nación	265	60,8
Total	435	99,8
Sistema	1	,2
Total	436	100,0

A partir de analizar los espacios en los que se insertaban los Artículos de opinión, encontramos que el género Editorial y de los lectores de Diario La Nación son los de mayor ocurrencia de presencia de los Artículos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Gráfico 6: Frecuencia de artículos de opinión según el género editorial

	Frecuencia	Porcentaje
Editorial	179	41,1
De los lectores	165	37,8
Otras Opiniones	6	1,4
Miradas	26	6,7
Tribuna	20	4,6
Panorama	6	1,4
Cuadro	3	,7
Columnista Invitado	4	,9
Debate	27	6,2
Total	436	100,0

Una de las hipótesis que nos planteamos, aún sin haberlo explicitado, es que en los fines de semana podría haber más presencia de Artículos de Opinión porque el lector tenía más tiempo o estaba más relajado. Sin embargo, los resultados demuestran que esto no sucedió ya que los artículos no estaban concentrados en algunos días, sino repartidos en todos los días de la semana, tal como se puede observar en el siguiente esquema:

Gráfico 7: Concentración de los artículos de opinión, según día de la semana (sábados y domingos)

	Frecuencia	Porcentaje
(01/06)	3	,7
(03/04)	15	3,4
(04/04)	16	3,7
(05/04)	1	,2
(05/04)	14	3,2
(05/05)	22	5,0
(06/05)	12	2,8
(07/05)	6	1,4
(10/06)	3	,7
(11/05)	16	3,7
(12/05)	15	3,4
(13/03)	14	3,2
(13/05)	13	3,0
(14/03)	19	4,4
(14/05)	15	3,4
(15/03)	20	4,6
(15/05)	17	3,9
(16/05)	18	4,1
(17/06)	3	,7
(18/05)	17	3,9
(19/05)	16	3,7
(20/05)	17	3,9
(21/05)	18	4,1
(21/06)	6	1,4
(22/05)	17	3,9
(23/05)	20	4,6
(25/05)	21	4,8
(26/05)	7	1,6
(27/04)	18	4,1
(27/05)	2	,5
(28/04)	14	3,2
(28/05)	2	,5
(29/04)	16	3,7
(29/05)	1	,2
(30/05)	2	,5
Total	436	100,0

Luego de analizar cuántos artículos de opinión contenía cada Diario, en qué género editorial se incluía y si había mayor frecuencia de artículos según el día de semana encontrado, nos dedicamos a indagar los artículos que contenían alguna marca de género y concluimos con los datos reflejados en el cuadro que a continuación se detalla:

Gráfico 8: Número de artículos en los que aparece alguna marca de género en los 3 diarios indagados

		Diario			
		Página 12	Clarín	La Nación	Total
	SI	12	6	6	24
	NO	59	93	259	411
Total		71	99	265	435

El Gráfico 8 muestra que la distribución de la marca de género es significativa, en Página 12 aparecen 12 artículos (casi el 20%) con alguna marca, mientras que en Clarín y la Nación solamente 6. Recordemos que el diario La Nación contenía el mayor número de artículos de opinión: 265, frente a 99 de Clarín y 71 de Página 12.

4.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

Luego de realizar el análisis cuantitativo, procedimos al análisis cualitativo, describiendo el contexto enunciativo de aparición como unidad de análisis.

Para nuestro estudio, nos hemos enfocado, en las marcas de género expresadas tanto en pronombres, artículos, sustantivos, adjetivos y adverbios. Cabe agregar que estas marcas de género aparecen siempre de manera explícita.

En el siguiente cuadro se detalla en la columna 1, Artículo enumerado según el texto origen incorporado en el Anexo: Artículos. En la segunda columna el diario de pertenencia del Artículo, en la tercera, el título del artículo, en la cuarta la marca de género encontrada

Artículos **(en Anexo)**	**Diario**	**Título**	**Género de opinión**	**Marca de género**
1	La Nación	Paros "raros"	Carta al lector Andrés Scheimberg	los niños y niñas
2	La Nación	El juicio por el Submarino Aras San Juan	Opinión Editorial	la jueza/ la magistrada/los jefes y oficiales
3	La Nación	Soy Responsable Angélica Pasman	Opinión Carta	adulta mayor
4	La Nación	Educación en tiempo de pandemia	Opinión Editorial	las alumnas y los alumnos
5	La Nación	Otras voces y otros ojos para salir de la cuarentena	Opinión Carta Luciano Roman	amas y amos de casa
6	La Nación	Heroínas silenciosas de la Segunda Guerra Mundial	Opinión Inés Weinberg	las mujeres, valerosas mujeres, las aviadoras y combatientes soviéticas y las voluntarias británicas o francesas, las militares norteamericanas, las temerarias aviadoras soviéticas
7	Clarín	Chiques	Opinión Carta	Chiques
8	Clarín	Mujeres y los jóvenes en la post pandemia	Tribuna Juan Gabriel Tokatlian	las mujeres y los jóvenes
9	Clarín	A grandes, desafíos, grandes respuestas	Debate Diego Guelar	todos/todas
10	Clarín	Cuidar a quienes nos cuidan.	Columna Facundo Manes	trabajadores y trabajadoras, ellos y ellas
11	Clarín	La Edad Media en pleno 2020	Miradas Mariana Iglesias	las y los funcionarios, niños, niñas
12	Clarín	Apostar con los chicos a un futuro mejor	Tribuna Gustavo Iaies	las madres y los padres
13	Página 12	Inequidad laboral de género	Opinión: María Eugenia Catalfamo	niñes,todes
14	Página 12	La hipótesis paranoica	Opinión: Jorge Alemán	jefes y jefas
15	Página 12	Un ser inolvidable	Opinión: León Gieco	amigas y amigo
16	Página 12	Mujeres en la cuerda floja	Opinión: Andrea Conde	los y las chicos/as
17	Página 12	La historia de un gremio y de un siglo	Opinión: Laura Caruso	nosotres, los y las investigadoras
18	Página 12	¿Barrio? ¡Qué barrio ni ocho cuartos! ¡Villa!	Opinión: Eduardo de la Serna	hermanos y hermanas
19	Página 12	¿Cómo era posible?	Opinión: Karina Micheletto	los y las visitantes
20	Página 12	La deuda, el impuesto y la avaricia	Opinión: Mempo Giardinelli	tod@s
21	Página 12	Un revolucionario dibijado	Opinión: Emanuel Respighi	los niños y niñas
22	Página 12	Desconocimiento y liviandad	Opinión: Mario Cimadevilla	Los/las senadores/as
23	Página 12	De Lufthansa a Vicentin	Opinión: Mempo Giardinelli	tod@s
24	Página 12	¿Condonación para América Latina?	Opinión: Grupo de investigadores	todas y todos

Seguidamente, se describe el resumen y el análisis de cada uno de los Artículos encontrados:

1-Diario La Nación
Resumen del Artículo: Paros "raros"

El escritor solicita clarificación de por qué el presidente de la Nación agrega el calificativo "raro" al paro convocado por el campo, mientras que se pregunta por qué no lo utiliza para los paros docentes, o los con bloqueo de accesos a sitios de trabajo. Plantea un interrogante desvalorativo hacia la figura del presidente.

Análisis

El texto es breve, y solamente aparece la marca de género en la utilización de "niños y niñas". No se observan otras palabras que requieran de marca de género. Sin embargo, y teniendo en cuenta que se puede percibir el tono polémico de quien escribe, podría tratarse de una forma de ironizar sobre el género, a partir de la observación de que el presidente hace uso regular de la marca de género femenino y masculino en sus presentaciones públicas.

2-Diario La Nación
Resumen del Artículo: El juicio por el Submarino ARA San Juan

Plantea la anomalía de que el juicio por el submarino ARA San Juan esté a cargo de una Jueza Federal que no proviene de la Justicia militar, dado que el accidente se produce en el fuero militar y no civil.

Análisis

Utiliza solo la marca de género en "la jueza", "la magistrada", aún cuando hay sustantivos que podrían haberlo justificado, en los mismos términos, por ejemplo: "los 44 tripulantes", "nuestros 44 heroicos marinos", "los oficiales", "los jefes y oficiales", "almirantes", expresiones que omiten la presencia de la única mujer fallecida entre la tripulación.

3- Diario La Nación
Resumen del Artículo: Soy Responsable

Una mujer de 78 años cuestiona verse privada de sus afectos como consecuencia de la pandemia y reflexiona sobre la importancia de estar rodeada de sus seres queridos, ya que considera que el encierro no es vida a la edad que ella tiene.

Análisis

Opone irónicamente la designación de "vieja" a la de "adulta mayor" en dos tramos del texto, intentando reflejar qué más allá de la designación actual de "adulta mayor", ella se identifica desde la presencia de una variedad temporal con el uso de "vieja". Coherencia en el uso de la vocal a como marca de género, hecho lingüístico que además podría interpretarse como un esfuerzo por utilizar el género femenino de adulto, más acorde con el uso no sexista propio de la actualidad.

4-Diario La Nación

Resumen del Artículo: Educación en tiempos de pandemia

Aborda la temática acordada en el encuentro del Consejo Federal de Educación, en el que se decidió que hasta que no se reanuden las clases presenciales, y finalice la pandemia, no se aplicará una calificación numérica, sino que se realizará una evaluación formativa. Esta decisión será aplicada tanto al Nivel primario como secundario.

Análisis

Si bien en el texto aparecen sustantivos en los que el escritor empleó la marca de género gramatical, tal es el caso de "las alumnas y los alumnos", lo hizo en una sola oportunidad. En el resto del Artículo no se observaron los artículos gramaticales correspondientes, como en "alumnos", "adolescentes", "directivos y docentes", "estudiante-docente", "docentes y estudiantes" y "directivos, docentes y…" y "docentes". Tampoco sucedió en otros sustantivos en los que se optó por el artículo masculino, como es "los estudiantes", "los integrantes"," todos los alumnos", "los alumnos", el maestro" y el alumno"; "los más marginados y "los responsables".

5-Diario La Nación

Resumen del Artículo: Otras voces y otros ojos para salir de la cuarentena

El autor plantea la necesidad de que, cuando finalice la pandemia, y dado lo que le va a tocar enfrentar al país (riesgo de colapso económico, desmoralización y angustia colectiva y anemia social), se convoque a expertos de distintas disciplinas, no dejar todo en manos de los sanitaristas. Se refiere a instrumentos de precisión y a una mirada más amplia y abarcativa. Destaca la importancia de que participen las universidades con su capital intelectual.

Análisis

En el texto aparece la expresión solamente de "amas y amos de casa" y se puede visualizar en el recorrido del artículo que es una forma de señalar que en tiempos de pandemia no solamente son las mujeres las que deben realizar las actividades hogareñas, sino también los hombres. Es decir, que si bien aparece la marca de género pareciera ser una estrategia discursiva para indicar que en épocas de Coronavirus el hombre tuvo que cumplir una función asociada socialmente más a la mujer. Pareciera entonces que hace un uso irónico del género gramatical, y en ningún caso utiliza la marca de género. Solamente expresa sustantivos sin artículo: "expertos", "empleados", "alumnos", "estudiantes", "jubilados", "especialistas", "psicólogos", "psiquiatras", "diseñadores", "artistas", "filósofos", "antropólogos", "urbanistas", "chicos"; "hijos" y "líderes"; o con artículo masculino: "los sanitaristas", "los empresarios", "los economistas", "los juristas", "los expertos", "los periodistas", "los estadistas".

6-Diario La Nación

Resumen del Artículo: Heroínas silenciosas de la Segunda Guerra Mundial

En el marco de los 75 años de la rendición de la Alemania nazi, que puso fin a la Segunda Guerra Mundial, la autora rescata el valor y la función de 350.000 las mujeres valientes que renunciaron a sus vidas y a sus familias para participar en ella. Antes del conflicto eran amas de casa, empleadas, secretarias o maestras. Destaca que la consolidación actual de la revolución feminista ha sido el contexto para rescatar el esfuerzo y el sacrifico a los que se vieron obligadas, aunque luego fueron ignoradas, dado que cuando volvieron de la guerra tuvieron que dejar" su trabajo de hombres a los hombres". Enumera las profesiones de las mujeres heroínas: aviadoras y combatientes soviéticas, voluntarias británicas o francesas o las militares norteamericanas, enfermeras, cocineras, camilleras, francotiradoras, etc. Destaca que la Segunda Guerra Mundial inspiró a las mujeres por el cambio social y la igualdad. En esos momentos, las mujeres fueron víctimas de acoso sexual, condiciones laborales precarias y ganaban mucho menos que los hombres. Finalmente, afirma que las historias de esas mujeres reivindican las luchas feministas del presente.

Análisis

Si bien el título sugiere una valoración positiva hacia las mujeres de la Segunda Guerra Mundial, el recorrido del Artículo mantiene el género femenino, tanto en los artículos,

sustantivos y adjetivos: "las mujeres", "valerosas mujeres", "las aviadoras y combatientes soviéticas y las voluntarias británicas o francesas", "las militares norteamericanas", "enfermeras", "cocineras", "camilleras", "las temerarias aviadoras soviéticas", "tanquistas", "francotiradoras", "radiotelegrafistas", "mecánicas", "amas de casa", "empleadas", "secretarias", "maestras "

Al referirse al género gramatical masculino, solamente utiliza "hombres", aunque en casi todo el texto aparece el género femenino. Toma una cita textual de un autor en el que aparece la forma de género gramatical masculino plural: "héroes". Se destaca la concordancia entre sustantivo y adjetivo en todas las estructuras elegidas por la autora.

7- Diario Clarín

Resumen del Artículo: Chiques

La carta está dirigida al presidente, en el que el escritor pone en cuestión su credibilidad porque no habla correctamente, dado que, según él, chiques aún no existe.

Análisis

La presencia de "chiques" es exclusivamente para criticar el uso por parte del presidente, consecuentemente no aparece ninguna otra marca de género. Expresa solamente dos sustantivos, uno con artículo; "los argentinos" y otro sin este, "conciudadanos". En este caso, el uso podría interpretarse con valor semántico por el valor connotativo del mensaje de la enunciadora.

8- Diario Clarín

Resumen del Artículo: Mujeres y jóvenes en la pos-pandemia

A partir de un ejemplo físico, el autor quiere demostrar las ondas concéntricas que va a generar la pandemia. Señala también que ya había dado aviso sobre este evento el Director del Consejo de Inteligencia Nacional de EEUU en 2008 y en 2019, también la ONU y el Banco Mundial hablaban sobre la amenaza de una pandemia fulminante, mortífera que podría matar entre 50 a 80 millones de personas y liquidar casi el 5% de la economía mundial. En términos del autor, no es un hecho sorpresivo porque todos los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, perturbación de la biodiversidad, deforestación, cambio de uso del suelo creciente comercio ilegal de la vida silvestre, entre otros; pueden aumentar el contacto y la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos. Afirma que de este desastre no podrá aflorar

un mejor estado ni un sistema internacional promisorio. Aunque reconoce que si nos alejamos del centro donde chocó el virus, en las ondas más alejadas, las consecuencias son menos sombrías. Es muy probable, agrega, que en el corto plazo, las tendencias negativas anteriores al estallido del coronavirus se potencien y exacerben pero en el largo plazo, se pueden ir constituyendo opciones progresistas renovadoras y sensibles que propicien un orden alternativo, justo equitativo y estable. Y justamente las mujeres y los jóvenes emerjan como potenciales protagonistas de un escenario más generoso. En otros términos, si advertimos las ondas más distantes, en las que se perfilan mujeres empoderadas y jóvenes con disposición y compromiso social contra la desigualdad, podremos visualizar lo que viene, con una mirada más optimista.

Análisis

Se observa solamente la presencia de marca de género en "las mujeres y los jóvenes". En el resto del Artículo aparecen palabras con valor semántico más inclusivo como "hombre", "humanos" y "personas". También se observa "los jóvenes" y "jóvenes adultos", manera que parecería que el escritor emplea para describir la actitud de compromiso social, con una mirada adulta e igualitaria que poseerían los jóvenes de la pos-pandemia.

9- Diario Clarín

Resumen del Artículo: A grandes desafíos, grandes respuestas "

Plantea la importancia del trabajo grupal y el esfuerzo de todos para construir un proyecto de futuro para el desafío de la pandemia y sus consecuencias. Propone que trabajen los que tengan hasta 45 años de edad, trabajo vecinal, preparar instalaciones sanitarias y entrenar a los profesionales de la salud, cuidándolos prioritariamente.

Análisis

El enunciador solamente produce "todos/as". Llamativamente en otro caso que produce "todos", no utiliza la forma femenina del género gramatical. La expresión reiterativa de "todos" y "todos juntos" indicaría la intención del hablante del compromiso colectivo en la superación de los problemas que trae aparejada la pandemia.

Por otro lado, no se observa en ninguna otra parte del texto la presencia de ninguna otra marca de género, tal como se puede observar en las siguientes producciones escritas: "médicos y paramédicos", "nosotros", "hijos y nietos", "vecinos" y "juntos" o el artículo en masculino, en

el caso de "los mayores". También utiliza "humanos", "personas" y "mayores", que podrían suponer la intención del hablante de referir a ambos géneros.

10- Diario Clarín

Resumen del Artículo: Cuidar a quienes nos cuidan

El autor del texto destaca la importancia de cuidar a los profesionales de la salud, la necesidad de que el estado preserve la vida y la salud mental de los trabajadores del sistema sanitario en tiempos de pandemia.

Análisis

Observamos el uso de la marca de género en "ellos y ellas" y "trabajadores y trabajadoras", aunque no lo utiliza en el resto del texto, por el contrario, utiliza el género masculino en "médicos", "enfermeros", "camilleros", "farmacéuticos", "administrativos", "residentes", "estudiantes "y "trabajador".

11- Diario Clarín

Resumen del Artículo: La Edad Media en pleno 2020

La enunciadora plantea que el hijo represor de Domingo Bussi se opone a la Ley Micaela, y señala que lo que pasa en Santiago del Estero pertenece a la Edad Media. Asimismo, la escritora manifiesta que tampoco respeta la Interrupción legal del embarazo, negándose también a la Educación Sexual Integral (ESI). Destaca que las provincias que más niegan las legislaciones sobre el tema, son las que presentan el mayor índice de violaciones, embarazos adolescentes, mortalidad materna y violencia. Al final del texto critica al obispo de la diócesis de la provincia por sus comentarios en contra de la ESI.

Análisis

Aparecen muchos sustantivos y adjetivos que podrían tener marca de género, sin embargo, la enunciadora solamente lo utiliza en "las y los funcionarios" y "niños, niñas" (sin artículos). Si bien estos dos últimos ítems presentan marca de género, no lo hace con jóvenes, aunque estén en la misma oración: "niños, niñas y jóvenes"

En los ejemplos que a continuación se detallan, no se evidencia ninguna de las marcas de género: "jueces", "los hijos", "padres", "legisladores", "religiosos", "ciudadanos".

12- Diario Clarín

Resumen del Artículo: Apostar con los chicos, a un futuro, y mejor

Destaca la importancia de que los padres acompañen a los niños con sus proyectos. En el caso de que los padres lo propongan deberán comunicarlos con claridad y mantener acciones coherentes con las metas propuestas. En el caso de que los propongan los hijos, escucharlos y entenderlos. En ambos casos los padres deberán apoyar los proyectos acompañando a los chicos y jóvenes, escuchando sus demandas y ayudándolos a que logren lo que se proponen. A medida que los chicos crezcan su responsabilidad será mayor. Se deben formar chicos autónomos y emprendedores que se propongan objetivos, que intenten alcanzarlos y que el mundo adulto los exija y los ayude a lograrlos. No ayudarlos seria abandonarlos, y no exigir sería lo mismo. Hay que animarse a exigir y no abandonarlos. Destaca que también debería ocurrir lo mismo en la escuela. Señala la importancia de que vean un mundo adulto convencido, que acompaña, que está con ellos y que se compromete con ellos y con las metas que han planeado. Es importante que los adultos presenten una identidad clara, un modelo que eduque, "más duro" o "más blando". Concluye destacando que o más importante es dejarles un proyecto, una idea de trayectoria.

Análisis

En el Artículo aparece solamente la marca de género en "las madres y los padres". En el resto el autor utiliza la marca de género gramatical masculino plural, con o sin artículo, como en los casos que se describen a continuación: "los chicos", "los compañeros", "los adultos", "los chicos", "los mayores", "chicos", "chicos y jóvenes", "los chicos y los jóvenes "y "actores".

13- Página 12

Resumen del Artículo: Inequidad laboral de género

La autora presenta el tema del doble trabajo de las mujeres en tiempos de pandemia, las tareas domésticas, cuidados y educación de sus hijos. Plantea la importancia de organizar y desarmar la desigualdad de género ante esta situación; a lo que propone políticas estatales que consideren esta doble función de las mujeres; entre las que sugiere una jubilación permanente para las amas de casa.

Análisis

Se observa el uso de "les niñes" y "todes". Aparentemente se esfuerza por no usar palabras en género masculino y utiliza "personas" como genérico; lo que guardaría relación con la temática

que aborda el texto sobre la inequidad de género presente en el uso no sexista de la lengua, asumiendo que la enunciadora tendría competencia sobre la temática de la igualdad de género, por lo que claramente promueve el uso de la e.

14- Página 12

Resumen del Artículo: La hipótesis paranoica

Describe la hipótesis paranoica como la construcción de una narrativa política en permanente imputación del Otro y la asocia al espíritu neoliberal del capitalismo actual.

Análisis

La enunciadora utiliza solamente "jefes y jefas" y no se observa ninguna marca de género más que esa. Se observa cierta opacidad en la construcción del sentido textual.

15- Página 12

Resumen del Artículo: Un ser inolvidable

Un músico reconocido se despide de su amigo, recordando sus virtudes personales y artísticas. Menciona y valoriza a la compañera, al hijo de su amigo y a familiares que lo acompañaron.

Análisis

Señala al sustantivo "amigas y lo opone a él como "amigo". Solamente se destaca el uso de "nosotros", con masculino plural.

16- Página 12

Resumen del Artículo: Mujeres en la cuerda floja

Se describe la situación de las mujeres en tiempos de pandemia en un papel crucial, no solamente frente al cuidado de personas sino como aporte al desarrollo sostenible de todos los países. Destaca el lugar que ocupan en la salud, tareas domésticas, cuidados y escolaridad de sus hijos. Tal situación refleja la desigualdad con los hombres que demuestra la necesidad de un paradigma de mayor igualdad entre los géneros, a todos los niveles: social, económico, comunitario, entre otros.

Análisis

Se destaca el "los y /las chicos y los y las adultos/as". En el recorrido del texto no aparecen otras marcas de género ("personas", "actores"), salvo en: "los contagiados".

17- Página 12

Resumen del Artículo: La historia de un gremio y de un siglo

El Artículo describe el libro llamado "100 años del Centro de Capitanes de Ultramar y oficiales de la marina mercante, Imágenes que recorren un Siglo", en el que narra la historia de sus trabajadores, del gremio, del sector y del país.

Análisis

La escritora, investigadora del CONICET utiliza "nosotres" y "las y los investigadores".

Sin embargo, en todo el texto se observa un uso asistemático en la marca de género, aunque predomina el masculino. Acepta en "investigadores" la norma tradicional (marca masculina), pero enuncia "al investigador y la investigadora" cuando se refiere a los dos géneros. Un comentario merece "empleadas y mujeres", que además de que claramente pareciera atribuirse la función de empleada solo a la mujer, no remite a cargos de jerarquía ocupados por mujeres ("historiadores académicos", "trabajadores", "investigadores", "capitanes", "oficiales", "funcionarios" y una palabra con artículo, "los afiliados"), se trataría, a nuestro criterio, de ítems léxicos con una valoración sexista.

18-Página 12

Resumen del Artículo: ¿Barrio? ¡Qué barrio ni ocho cuartos! ¡Villa!

El autor hace una crítica a las villas miserias, actualmente villas de emergencia como el subconsciente de Bs As. Crítica al gobierno de la ciudad, destacando que las quiere tapar y haciendo valoraciones que alguien afirmó: leprosos, negros, sarnosos, destacando la injustica y la desigualdad en la ciudad de Bs As.

Análisis

Solamente utiliza la marca en "hermanos y hermanas", el resto del texto, con carga valorativa en sentido negativo apunta al jefe de gobierno de CABA. Utiliza adjetivos peyorativos que dice que son los que usa la gente para referirse a los integrantes de las villas: "negros", los "leprosos", "sarnosos". Para defenderlos apela a los ítems léxicos "seres humanos", "personas", "ciudadanos", "hermanos villeros", "los villeros".

19- Página 12

Resumen del Artículo: ¿Cómo era posible?

Se describe la Muestra al Museo donde está la "Pieza de embarazadas", la ex Maternidad Sarda donde se alojaban a las mujeres embarazadas para mantenerlas con vida hasta el momento del

parto. El autor relata con detalles lo escalofriante que sucedió allí en la época del proceso, aunque rescata la importancia de mantener viva la memoria.

Análisis

Se observa la utilización de "los y las visitantes" con marca de género, el resto de las elecciones léxicas son género masculino, con artículos; "los chicos", "el visitante" y uno sin artículo "padres".

20-Página 12

Resumen del Artículo La deuda, el impuesto y la avaricia

El enunciador hace una crítica al gobierno macrista, que con la supuesta convicción de defender al pueblo contrajo la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Así, propone la necesidad de una auditoría interna que determine donde fueros esos dineros. Utiliza para ello el cuento de Oscar Wilde cuando la muerte se encuentra con la avaricia.

Análisis

El Artículo contiene solamente la marca ortográfica @ en tod@s. En el resto, aparecen solamente el masculino plural, con o sin artículos: "los fugadores", "los acreedores", "esclavos". Utiliza el adverbio en masculino "algunos". Se observa una ruptura isotópica estilística en el caso de "fumaron", "afanaron", "timba financiera", dado que el estilo se fractura por la irrupción de palabras o expresiones pertenecientes a variedades estilísticas distintas. Su presencia en un mismo espacio textual genera por contraste diversos efectos de sentido y pone de manifiesto los juicios de valor.

21- Página 12

Resumen del Artículo: Un revolucionario dibujado

Respighi, festeja y manifiesta con sus palabras el valor de la vuelta a la pantalla del dibujo animado creado en 2010, llamado *La asombrosa excursión de Zamba,* revalorizando el mensaje que transmite a los niños sobre la dictadura militar, la historia argentina y sus próceres. Tal audiovisual, utilizado en las escuelas como material de apoyo educativo, en palabras del autor nunca debió haberse ido. En este contexto, critica la decisión de Hernán Lombardi de haberlo sacado de escena por una decisión política, relacionada con el fanatismo kirchnerista.

Análisis

Se utiliza únicamente "los niños y niñas y Niña y El Niño (refiriéndose a los personajes). En el

resto del texto solamente se observa el masculino plural: "próceres", "los chicos" y "los niños".

22- Página 12

Resumen del Artículo: Desconocimiento y liviandad

En el Artículo, el abogado ex titular de la Unidad especial de Investigación AMIA, se defiende sobre la convocatoria que hace el kirchnerismo para que él exponga sobre las circunstancias que rodean la investigación de la causa. Asimismo, describe la posición tomada por los senadores de Juntos por el cambio, quienes cuestionan tal exposición por pretender suplantar al Poder Judicial. El autor atribuye la responsabilidad de los hechos al poder judicial de la Nación y al Ministerio Publico Fiscal. Responsabiliza en la figura de Macri, a la que llama "torpe operación política", por la intención de buscar la impunidad de los culpables, condenando a la UCR por el silencio y la tolerancia de su actuación frente al hecho.

Análisis

Aparece como marca de género "los/las senadores/as", es decir el Artículo propone una marca de género en el primer párrafo del texto, que en párrafos sucesivos no mantiene. El escritor utiliza marca de género plural, masculino con o sin artículo como en "legisladores", "los culpables", "los exfiscales", "los acusados", ciudadanos".

23- Página 12

Resumen del Artículo: De Lufthansa a Vicentin

A partir de que Alemania se transformaría en la mayor accionista de Lufthansa, el autor, tomándolo como caso testigo ejemplar, critica las acciones que tendrían los macristas con Vicentin una megaempresa santafesina, productora de granos y aceite, clave para la soberanía y la seguridad alimentaria nacional. Atribuye a Luis Manzano, y a otros exdirigentes políticos sospechados de corrupción, por quedarse con Vicentin que, junto al apoyo a la Rural, son iniciativas del gobierno de Macri. En este contexto, defiende fuertemente la pertenencia de Vicentin como empresa pública nacional y con control social. Finalmente, valora y destaca la actitud y el desempeño nacionalista del presidente Alberto Fernández en los aspectos sanitarios que traen aparejados la pandemia; confiando en que tomará las mejores decisiones.

Análisis

Aparece solamente tod@s, como marca de género ortográfico en tres instancias. Lo refuerza con la frase "lo público es de tod@s y lo controlamos entre tod@s" En el transcurso del texto

utiliza género masculino plural con o sin artículos: "exdirigentes", "los trabajadores", "cooperativistas", "productores", "consumidores". También se observa el uso de "personas".

24- Página 12

Resumen del Artículo ¿Condonación para América Latina?

Los autores, un grupo de investigadores de diferentes países (Costa Rica, Uruguay, Panamá y México), abordan seis temáticas teóricas, a partir de las cuales se interrogan que pasaría si hubiera una condonación de la deuda para América Latina.

Los aspectos que describen son: 1) El crecimiento económico como política y el endeudamiento como adicción, 2) El pago de la deuda como genocidio, 3) Las crisis de deuda y su papel como estrategias de sometimiento, 4) El acuerdo de Londres en 1953, 5) El Fondo Monetario Internacional: la aparente paradoja de la condonación de las deudas. ¿Se debe pagar, aunque no se pueda pagar? Y 6) Por una condonación de deuda pública externa de América Latina

En el recorrido del texto se observa, a partir de la descripción de cada uno de los ítems, una crítica a políticas neoliberales: consumismo como motor del crecimiento, el endeudamiento tóxico que conduce a deudas perpetuas e inapagables, el intento de repetir el Tratado de Versalles, la negativa de la condonación de parte del FMI y del Banco Mundial y la corrupción de los gobiernos de turno frente a la deuda. Los autores finalmente proponen trasformar el sistema, corregir situaciones que muestran tendencias catastróficas, recuperar la solidaridad, poner en el centro valores sociales, construir relaciones humanas, contribuir al bien común, todos aspectos que ha relegado la globalización neoliberal. Una condonación mundial de la deuda externa, afirman, podría cimentar la construcción de un mundo mejor, especialmente para las víctimas del capitalismo neoliberal, colonial y financiarizado.

Análisis

Se observa la aparición de "todas y todos" como marca para diferenciar género gramatical masculino y femenino. Solamente se observa en el resto del Articulo, "los ganadores"," "el deudor", "las víctimas", "los deudores", "perdedores" (este último entrecomillado por los escritores), con el propósito de reforzar la valoración de las víctimas como alusión a "perdedores". La presencia del uso de marca de género gramatical al final del texto ("todas y todos") podría indicar que el autor no tiene incorporado el uso no sexista de la lengua.

4.3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS DISPOSICIONES DE LA RAE

En lo que se refiere a los resultados obtenidos con las disposiciones de la RAE, podemos señalar que esta institución no cuestiona el uso del género masculino o femenino en los casos que así lo exijan, tal como se desarrolló en el marco teórico, sin embargo, no acepta el uso de la letra "e" para incluir a ambos géneros gramaticales, porque considera que es ajeno a la morfología del español, dado que el masculino gramatical: "chicos", "nosotros" y "todos" cumple la función de incluir al género masculino y femenino como término no marcado de la oposición de género. Tampoco acepta los signos ortográficos @ y la x.

Por lo tanto, algunos de los resultados encontrados atentarían contra la posición de la RAE; al menos los casos de la sustitución de la "e" por la "o" (como en "chiques", "nosotres", "todes", entre otros), y el uso de la @ (como en "tod@s") dado que consideran que no es un signo lingüístico, sino ortográfico, por lo tanto no es aceptable en términos normativos. Además, habría casos como el Día del niñ@ en el que la contracción es válida solo para masculino y excluiría al género femenino. Con respecto al resto de los usos de la marca de género masculino y femenino, con o sin artículos, como "legisladores y legisladoras", o "los legisladores o las legisladoras", o "legisladoras/legisladores" o "las/los legisladoras/es" no serían cuestionados normativamente; siempre y cuando no atenten contra la gramática del español; que al menos en los analizados, no lo harían. Lo que sí podría ponerse en cuestión es el por qué del uso asistemático observado en todos los Artículos analizados.

4.4. COMPARACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS ENTRE LOS TRES DIARIOS SELECCIONADOS

Finalmente, y retomando los objetivos planteados en nuestra investigación podríamos concluir que, de los 24 artículos con marca de género encontrados, 12 pertenecen a Página 12, 6 a Clarín y 6 a La Nación.

Las marcas de género indagadas en el presente estudio, encontradas en cada uno de los diarios, se describen en el siguiente cuadro:

La Nación	Clarín	Página 12
los niños y niñas	Chiques	les niñes,todes
la jueza/ la magistrada/los jefes y oficiales	las mujeres y los jóvenes	jefes y jefas
adulta mayor	todos/todas	amigas y amigo
las alumnas y los alumnos	trabajadores y trabajadoras, ellos y ellas	los y las chicos/as y los y las adultos/as
amas y amos de casa	las y los funcionarios, niños, niñas	nosotres, los y las investigadoras
las mujeres, valerosas mujeres, las aviadoras y combatientes soviéticas y las voluntarias británicas o francesas, las militares norteamericanas, las temerarias aviadoras soviéticas	las madres y los padres	hermanos y hermanas
		los y las visitantes
		tod@s
		los niños y niñas y Niña y El Niño
		Los/las senadores/as
		tod@s
		todas y todos

En todos los casos no hubo uso sostenido en la aplicación de la regla morfológica, es decir se utilizaron las marcas asistemáticamente, no se aplicó en todas las estructuras de sustantivo, artículo o adjetivo que se presentaban en el texto; tampoco lo hicieron en un orden sistemático, sino que a veces utilizaron el artículo masculino primero (los niños y las niñas) y en otros el artículo femenino primero (las y los investigadores); o lo utilizaban en algunas palabras, pero no en otras. Asimismo, a veces lo expresaban con presencia del artículo, y otras sin él.

Con respecto a uno de los objetivos específicos inicialmente propuesto, recordemos que habíamos optado por "los y las", "ellos y ellas", "unos y unas", "nosotros y nosotras", "todos y todas", "compañeros y compañeras"; sin embargo, encontramos otras elecciones léxicas, no incorporadas en las esperables, a saber: "chiques", "niñes", "todes", "nosotres" y la marca ortográfica de la @ para incorporar al género gramatical masculino y femenino; que no estaban incluidas dentro de las esperables. Merece un comentario la elección léxica de "chiques", que el escritor usó con fines irónicos, de lenguaje "mal hablado", por parte del

presidente.

Queremos mencionar la elección de ítems léxicos, que a nuestro criterio, podrían indicar la intención del enunciador de utilizar palabras que incluyan a ambos géneros gramaticales, que fueron encontradas en los textos analizados, estos son: "hombres y mujeres", "madres, padres", "humanos" y "personas".

A partir de la comparación entre los Artículos de los tres diarios seleccionados, podemos ofrecer el siguiente cuadro que refleja los resultados obtenidos comparativamente, en el que los colores indican la pertenencia al mismo fenómeno de marca de género:

			Coincidencias en el uso de la marca de género entre los diarios		
Artículos	**Diarios**	**Items léxicos encontrados**	**LN**	**Cl**	**P12**
1	La Nación	los niños y niñas	X		
2	La Nación	la jueza/ la magistrada	X		
		los jefes y oficiales	X		
3	La Nación	adulta mayor			
4	La Nación	las alumnas y los alumnos	X		
5	La Nación	amas y amos de casa			
6	La Nación	las mujeres, valerosas mujeres, las aviadoras y combatientes soviéticas, las voluntarias británicas o francesas, las militares norteamericanas	X		
7	Clarín	Chiques		X	
8	Clarín	las mujeres y los jóvenes		X	
9	Clarín	todos/todas		X	
10	Clarín	trabajadores y trabajadoras		X	
		ellos y ellas		X	
11	Clarín	las y los funcionarios		X	
		niños, niñas		X	
12	Clarín	las madres y los padres		X	
13	Página 12	les niñes/todes			X
14	Página 12	jefes y jefas			X
15	Página 12	amigas y amigo			X
16	Página 12	los y las chicos/as y los y las adultos/as			X
17	Página 12	nosotres			X
		los y las investigadoras			X
18	Página 12	hermanos y hermanas			X
19	Página 12	los y las visitantes			X
20	Página 12	tod@s			
21	Página 12	los niños y niñas y Niña y El NIño			X
22	Página 12	los/las senadores/as			X
23	Página 12	tod@s			
24	Página 12	todas y todos			X

Conclusiones

CONCLUSIONES LINGUÍSTICAS Y DISCURSIVAS

En principio, y previo a la presentación de las conclusiones, queremos asumir, por un lado, que el fenómeno analizado es complejo y su abordaje también, y requiere necesariamente de una mirada interdisciplinar, que trasciende la lingüística teórica. Por otro, que el fenómeno indagado, es en términos sociolingüísticos, propio de la variedad del español de la Argentina, y no está diferenciado en las distintas regiones lingüísticas del país.

Dicho esto, y a partir de los marcos teóricos seleccionados, el análisis de los datos y los resultados obtenidos, hemos arribado a las siguientes conclusiones:

- ✓ Derivado del presente estudio, podemos afirmar que, al menos en el género de opinión de Clarín, La Nación y Página 12 en el período marzo-junio del año 2020, el uso de la marca de género no estaba instalado en la escritura de los Artículos de los diarios indagados, solamente se observaba un uso léxico incipiente. Habría que analizar si en la actualidad se observa mayor ocurrencia de uso del fenómeno, a fin de visualizar si en estos últimos años se han producido cambios, o eventualmente, si las nuevas generaciones comienzan a instalarlo en sus producciones.
- ✓ Los enunciadores de El Diario Página 12 fueron los que más lo explicitaron en sus Artículos, seguido en igual número de casos, por Clarín y La Nación. Podría inferirse que las características de la línea editorial de Página 12, serían más permeables al uso del lenguaje inclusivo. Sin embargo, la aparición en los otros diarios, con una línea editorial opuesta, también registra el fenómeno indagado; por lo que carecería de rigor metodológico, establecer afirmaciones absolutas con relación a la defensa o no del lenguaje inclusivo por parte de los otros dos medios. Aún así, merece un comentario que en Clarín, por ejemplo, se observaron seis usos de marca de género a través de masculino y femenino, pero un uso irónico de "chiques" utilizado por el ex Presidente, que indicaría por parte del medio que publica, una aceptación a través de una carta de lectores, que desvaloriza los dichos de la figura presidencial, condenable en términos, no solamente humanos, sino por lo que implica el respeto por la investidura presidencial.
- ✓ En todos los Diarios indagados observamos formas con artículo gramatical: "los y las chicos/as", intercambiando el lugar del femenino o masculino "los/las" o "las/los"; o sin artículo gramatical ("chicos/as"), y en algunos casos solamente colocando la barra,

ejemplo "todos/todas".

- ✓ En el caso de la marca ortográfica se observó, que cuando ocurría, solamente lo hacía en el ítem léxico "todos", como en "tod@s"
- ✓ En los Artículos del Diario Página 12 se observaron, en un solo texto, formas con "e", con o sin artículo: "nosotres", "les niñes"; es decir se sustituye el uso del artículo y sustantivo masculino/femenino por la forma morfológica con "e"
- ✓ Queremos mencionar la elección de ítems léxicos, que a nuestro criterio, podrían indicar la intención del enunciador de utilizar palabras que incluyan a ambos géneros gramaticales, que fueron encontradas en los textos analizados, estos son: "hombres y mujeres", "madres, padres y tutores", "actores", "humanos" y "personas". Entendemos que en el caso de que la lengua no sexista se extendiera, estos ítems léxicos podrían pensarse como usos más gramaticalmente aceptados y compartidos por la comunidad lingüística, como alternativa a la inclusión de diversos géneros.
- ✓ Es importante destacar que no solamente la asistematicidad es el común denominador de los resultados obtenidos, sino que no se observó coherencia interna que demuestre el mantenimiento del uso del género gramatical en todo el texto; en ninguno de los casos indagados.
- ✓ Con respecto a la sociolingüística, la variación lingüística es un rasgo inherente a las lenguas naturales motivado tanto por factores internos de cada sujeto, como por factores externos, condicionados por la situación geográfica, sociocultural, histórica e individual de sus hablantes. Por lo tanto, quedan claramente establecidas las diferencias entre las diversas variedades del español en todo el mundo, y es incuestionable que la variedad argentina pueda incluir una forma particular de uso, diferente a otros países de habla hispana; si su comunidad de hablantes así lo determinara, a partir de su uso masivo. El resultado final es un cambio en cualquier nivel del sistema.
- ✓ Referido al acto de enunciación a partir del cual el enunciador se constituye como sujeto apropiándose de la lengua, es un proceso que implica un poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización. Permite la conversión de la lengua en discurso, lo que supone la semantización de la lengua e implica un cambio de lo semiótico a lo semántico. Antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua, después de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia de discurso producida

por un enunciador. Se procede a una apropiación: un locutor se apropia del aparato formal de la lengua y se ubica como enunciador locutor mediante indicios y fundamentos accesorios. Por lo tanto, estas huellas enunciativas solamente son la punta del iceberg de cada hablante; marcas subjetivas que pueden visualizarse superficialmente en el discurso de cada sujeto.

- ✓ Corresponde proponer una conclusión con respecto a las particularidades de los enunciadores argumentativos, dado que en los autores de los Artículos de Página 12, se observaron con cierta transparencia, las particularidades del género, el enunciador exhibe las huellas de la enunciación, se hace presente en su enunciado, busca valoración, una valoración particular de los temas o la fundamentación de lo expresado, con una alta carga subjetiva. En la argumentación, el enunciador tiene una presencia muy marcada en el discurso, está identificado con lo que sostiene y asume su responsabilidad discursiva.
- ✓ Por último, rescatamos la categoría emergente de idiolismo como modo simbólico de representar en usos lingüísticos concretos la lengua no sexista, en un intento de definir un concepto que si bien podría integrarse a la subjetividad del hablante en general y a la noción de cargas valorativas del léxico en particular, el idiolismo se constituye en un modo particular de abordar el fenómeno de la marca de género no binario, al menos desde la lingüística de la enunciación.

CONCLUSIONES A PARTIR DE LAS DECLARACIONES DE LA RAE Y APORTES AL DEBATE SOBRE SU USO EN LA UNSL

En lo que respecta a la RAE, su objetivo es la unidad del español en todos los países donde se hable, por lo tanto, si bien defiende la normativa de la gramática del español, y al menos por ahora no acepta el uso de la "e" ni la "@" o la "x" en la escritura, describe claramente en qué casos hay que explicitar el género masculino y el femenino, y en qué casos el masculino, como neutro, lo incluye. Sin embargo, uno de los principios básicos de la lingüística es que la lengua es mutable, es decir, que siempre puede ser modificada. Claro está, que los cambios no son de la noche a la mañana, pues casi siempre requieren décadas, incluso siglos, para que una sola expresión se modifique, y es en estos términos que el Director de la RAE reconoce que los

hablantes determinarán si su uso generalizado se instala o no en el tiempo y dispondrán consecuentemente su inclusión como parte del uso de algunos países de América Latina; tal como sucede cada año cuando revisa y acepta expresiones nuevas, que con anterioridad había descalificado. Recordemos también que Muñoz Machado (2022), Director de la RAE, manifestó que no van a opinar cuando se producen cambios en el español y son asumidos por cada pueblo. Aseguró también, que una nueva forma de una palabra depende de un proceso social de uso masivo, por lo tanto, de ser necesario, reverán su postura para incorporar los modismos del lenguaje inclusivo. Por lo tanto, el tiempo nos dirá como seguirá esta discusión.

Teniendo en cuenta que nuestra propuesta de investigación pretendía constituirse en un aporte al debate sobre el uso de la marca de género gramatical en géneros de opinión de tres diarios de la Argentina y a una contribución al debate en la Universidad Nacional de San Luis acerca del uso de la marca de género en los discursos orales o escritos; corresponde expresarnos al respecto.

Dicho esto, concluiremos en todas las direcciones que, a nuestro criterio, podríamos aportar.

En lo que se refiere al debate sobre su uso en la UNSL, podemos diferenciarlo en dos grandes temas. Por un lado, el uso en la oralidad y por otro, el uso en la escritura.

La oralidad nos remite a la naturalidad, la fluidez, el placer de la interacción, el contacto humano, a nuestra propia naturaleza como seres hablantes. Esta condición humana no debería ser impuesta desde afuera, por lo tanto, cada hablante, libremente podrá optar por sus elecciones léxico-gramaticales, sin censuras ni condicionamientos externos. En otros términos, el idiolecto es lo que nos atraviesa y no podemos renegar de él. Si el idiolecto es una variedad y la variedad es parte del conocimiento que el hablante tiene de la lengua y asumimos el respeto por el uso de las variedades, debería aceptarse en ese mismo sentido el uso o no de la marca de género gramatical. En otros términos, sugerimos no imponerla ni prohibirla. En este contexto, y a los fines de este estudio, adaptamos de la traducción al español una valiosa frase de Chomsky que expresa: "Si no creemos en la libertad de expresión de quienes no piensan como nosotros, entonces no creemos en ella".

De esta manera, si bien asumimos que el lenguaje inclusivo como se concibe actualmente implica una propuesta de cambios que obliga a pensar el problema desde una perspectiva ideológica, que va más allá de aceptar o no el uso de recursos lingüísticos, entendemos, que los aportes del presente estudio en el ámbito de la UNSL, pueden visualizarse empíricamente en los resultados obtenidos, algunos lo usan en algunas palabras, otros no, algunos se esfuerzan por hacerlo en algunos ítems léxicos y otros, definitivamente no lo usan.

Por lo tanto, lo que evidencia el estudio es que el lenguaje inclusivo aún no está instalado y que en el intento de hacerlo, en algunos casos, se cometen errores o sutilezas gramaticales que pueden obstaculizar la comprensión de los ítems léxicos seleccionados. Por este motivo, consideramos que habría que tener en cuenta al menos dos aspectos, por un lado, profundizar en investigaciones sobre el tema que ofrezcan aportes al debate académico en un marco de rigurosidad científica; y por otro, a nuestro criterio esencial, en la ocurrencia del fenómeno en la oralidad. En otros términos, que sean los hablantes quienes, a partir de contextos de interacción espontánea y natural puedan determinar el uso o no del lenguaje inclusivo.

Derivado de esto, entendemos que la imposición o la prohibición no contribuyen en el marco de la tolerancia y de la convivencia institucional que deben promoverse en todos los ámbitos, pero especialmente en la academia y en la formación de recursos humanos, porque justamente iríamos en contra de los discursos científicos de aceptación de la diferencia, que la gran mayoría compartimos. Imponerlo o prohibirlo provoca tensiones en el diálogo democrático, la imposición o prohibición de un grupo, muchas veces, provoca en el otro, una actitud de resistencia que afecta la vida institucional.

Por otro lado, la escritura en cambio, nos permite releer, corregir, cambiar, ir y volver al texto; en consecuencia, cuando se trata de textos escritos el tema es otro y cuando además se suma la autonomía de las universidades, o de otras instituciones, corresponde a cada una reglamentar al respecto. En este sentido, la UNSL habilitó en sus reglamentaciones el uso de lenguaje inclusivo y no binario en la redacción de textos científicos y académicos (Res. C.S. 151/2022). En este marco, es importante aprovechar las posibilidades que nos proporciona la lengua, sin violentarla ni caer en expresiones forzadas o artificiales; como por ejemplo "la docenta" (por la docente). Lo que deberíamos tratar es de abordar de manera crítica una serie de recursos que eviten la expresión androcéntrica de la realidad y potencien la visibilidad de la

mujer en los mismos términos que la del hombre/no binario, lo que supone enfrentarse al reto de desarrollar habilidades lingüísticas escritas, haciendo un uso correcto y respetuoso de la lengua.

Finalmente, un aspecto que merece un comentario, sobre todo para aquellas organizaciones o instituciones que lo imponen como obligación en sus producciones escritas es que paradójicamente lo hacen apelando a la defensa de la inclusión y a la igualdad de géneros.

Coincidimos en que no se es inclusivo ni defensor de la igualdad entre los sexos solamente con la explicitación de la marca de género gramatical; esto es solamente discursivo e insuficiente para asumir una actitud filosóficamente humana acerca de la inclusión y la igualdad. No tenemos dudas de que este doble valor del género gramatical masculino ha creado malentendidos a lo largo de la historia, en general con consecuencias graves para las mujeres. Por este motivo, en la sociedad actual muchas personas consideran que el uso del masculino con valor genérico oculta y/o excluye a las mujeres. Y admitimos que es cierto que puede excluirlas, pero hay visiones sexistas y androcéntricas desde todos los géneros, que están aún presentes y que hay que evitar también. Por otro lado, quienes usan la marca de género gramatical no son siempre inclusivos, ni quienes no lo usan son discriminativos o atentan contra los derechos de la mujer. Y este preconcepto, lleva a que muchos hablantes se esfuercen por producir la marca de género gramatical en femenino, masculino y/o no binario a fin de sentirse inclusivos, como manera de pertenecer a su defensa, porque el no hacerlo lo ubica en el lugar de la exclusión. Estamos convencidos de que, aunque pueda ser un camino, usar el lenguaje inclusivo no es, en si mismo, la representación de la solución al problema de la discriminación, el abuso de poder y el respeto por los derechos humanos. Si es que asumimos la diferencia y la heterogeneidad, el camino no es ni la prohibición, ni la imposición, el camino es aceptar a cada hablante con su diversidad lingüística y a las diferencias implícitas o explicitas como parte de cada subjetividad; se trata entonces de la aceptación de las diferencias y de la heterogeneidad en la que vivimos.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA GENERAL, DE LINGÜÍSTICA, SOCIOLINGÜÍSTICA, TEORÍA DE LA ENUNCIACIÓN Y GÉNEROS DISCURSIVOS

- ✓ Alcaráz Varo, E. y Martinez Linares, M. A. (1997) Diccionario de lingüística moderna. Ariel Barcelona.

- ✓ Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J.M. (2010) La lengua española en América: normas y usos actuales. Universitat de Valencia. Valencia.

- ✓ Andión Herrero, M. A. (2008) "La diversidad lingüística del español: la compleja relación entre estándar, norma y variedad". En Actas del VIII Congreso de Lingüística General. Madrid

- ✓ Anscombre, J.C.y Ducrot, O. (1994). La argumentación en la lengua. Gredos. Madrid.

- ✓ Angenot, M. (1982) "Presupuesto/topos/ideologemas". En La parole pamphétaire. Contribution a la typologie des discours modernes. Paris: [Traducción de L.Varela, pp. 1-14. En Lauria, D. (2009) Los discursos sobre la lengua (1900-1910). Un abordaje desde la Teoría del Discurso Social. Actas Asociación Latinoamericana de Análisis del discurso (ALEdar)

- ✓ Arias Gómez, J., Villasís Keeve, M. Á. y Novales, M. G. M. (2016). "El protocolo investigación III: la población de estudio". Revista Alergia México, 63(2), 201-206.

- ✓ Arué Ocampo, G.; Cata, M. A. (2013) Todos y todas ¿y dónde están los otros? - 1º Congreso Argentino de Filosofía - Red Filosofía Norte Grande.

- ✓ Ávila R. (1997) Televisión Internacional, lengua internacional. I° Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas, 7-11de abril. Instituto Cervantes. España. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/zacatecas/plenarias/television/avila.htm. Recuperado el 29/04/2018

- ✓ Bajtin, M.M. (1998) Estética de la creación verbal. Siglo XXI. México.

- ✓ Barthes, R. (1974). El análisis estructural del relato. Tiempo contemporáneo. Buenos Aires.

- ✓ Barthes, R. (1987). El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y la escritura. Paidós. Barcelona.

- ✓ Barreña Luna (2013) "El concepto de Cultura: Definiciones, debates y usos sociales." Revista de Claseshistoria. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales. Art. 343. Disponible en: http://www.claseshistoria.com/revista/index.html Recuperado el 10/11/23

- ✓ Bengoechea, M. (2000): "Historia (española) de unas sugerencias para evitar el androcentrismo en el lenguaje", Discurso y Sociedad, 2/3, págs. 33-58.

- ✓ Benveniste, É. (1985). "Problemas de lingüística general I". Siglo XXI. México.

- ✓ Berelson, B. (1952): Content Analysis in Communication Researches. Glencoe III, Free Press. Citado por Perez Serrano (2003)

- ✓ Blas Arroyo, J. L. (2005). Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social. Editorial Cátedra. Madrid.

- ✓ Bousoño, C. (1970) "Significación de los géneros literarios". Revista Ínsula, Nº 281.

- ✓ Bravo García, E. M. (2008). El español internacional: conceptos, contextos y aplicaciones. Arco Libros. España.

- ✓ Butler, J. (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.

- ✓ Caicedo Heiman, M. (1997) Introducción a la sociolingüística. Editorial Universidad del Valle. Cali. Colombia.

- ✓ Cebrián, J. L. (2004). El español, lengua internacional. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Rosario, Santa Fé, Argentina. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/cebrian_j.htm Recuperado el 25/04/2018.

- ✓ Chillemi, N. (1992) La discriminación sociolingüística como obstáculo pedagógico. Revista Idea N°10.FCH. Universidad Nacional de San Luis.

- ✓ Ciapuscio, G. E. (1994) "Tipos textuales". Enciclopedia semiológica. Buenos Aires, pp. 11-21.

- ✓ Coates, J. (2009) Mujeres, hombres y lenguaje. Un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género. Fondo de Cultura Económica. México. D. F. traducido.

- ✓ Demonte Barreto, Violeta (1982) "Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales", en VV.AA., Liberación y utopía. Akal- Madrid.

- ✓ Demonte Barreto, V. (2001) El español estándar absuelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm Recuperado el 27/04/19.

- ✓ Denzin, N, K. y Lincoln, Y. (2012). Manual de investigación cualitativa. Gedisa. Barcelona

- ✓ Dubois, J. (1979) Diccionario de Lingüística. Editorial Alianza. Madrid. España.

- ✓ Ducrot, O. (1986) El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación. Paidós. Bs. As.

- ✓ Ducrot, O. y Todorov, T.: (1974) Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Siglo XXI. Bs. As.

- ✓ Enguita Utrilla, J.M. y Navarro, R. (2010): "Variedades de contacto". En Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J.M. (coords.): El español en América: normas y usos actuales. Universitat de València. Valencia.

- ✓ Fletcher, L. (1988) El sexismo lingüístico y su uso acerca de la mujer. Feminaria Año I (1), 29-33.

- ✓ Flores Ruiz, E., Miranda Novales, M. G. y Villasís Keeve, M. Á. (2017). "El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial". Revista Alergia México, 64(3), 364-370.

- ✓ García Meseguer, Á. (1994): ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Paidós. Barcelona.

- ✓ Gómez Pellón, E. (2007) El concepto de cultura. En Introducción a la Antropología social y cultural. Universidad de Cantabria.

- ✓ Guía para el estudio del lenguaje inclusivo. Si no me nombrás no existo. (2014) Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Perú.

- ✓ Guía de lenguaje inclusivo no sexista (2020). CCT. CONICET. CENPAT. Bs. As.
- ✓ Hernández Sampieri, R.; Collado Fernández, C. y Baptista, M.P. (2010) Metodología de la investigación. Interamericana editores. México. Disponible en: https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf Recuperado el 23/06/22.
- ✓ Kerbrat-Orecchioni, C. (1986) La enunciación. De la subjetividad en el discurso Hachette. Bs. As.
- ✓ Labov, W. (1972). Language in the inner city: Studies in the Black English Vernacular. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- ✓ Lakoff, R. (1995): El lenguaje y el lugar de la mujer. Ed. Hacer. Barcelona.
- ✓ Leonetti, M. (1999) El artículo. En Bosque y V. Demonte (eds.) Gramática descriptiva de la lengua española. Espasa Calpe. Madrid.
- ✓ Lope Blanch, J. M. (2001). La norma lingüística hispánica. Cervantes. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Valladolid. Disponible en: http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/lope_j.htm Recuperado el 28/04/2018.
- ✓ López Morales, H (1993) Sociolingüística. Editorial Gredos. Madrid
- ✓ López Morales, H. (2006) La globalización del léxico hispánico. Espasa Calpe. Madrid
- ✓ Lozano Domingo, I. (1995) Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar? Minerva Ediciones. Madrid
- ✓ Maingueneau, D. (1980) Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette. Bs. As.
- ✓ Marafioti, R.; Pérez de Medina, E.; Balmayor, E. (comp.). (2003). "Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación". Eudeba. Argentina.
- ✓ Marín, M. (2008). Lingüística y enseñanza de la lengua. Editorial Aique. Bs As.
- ✓ Martinet, A. (1968) Elementos de lingüística general. Gredos. Madrid.

- ✓ Menéndez, F. (1990) Dialectología y sociolingüística españolas. Universidad de Alicante. Disponible en: http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790800198476300.pdf Recuperado el 15/06/2018

- ✓ Montenegro, B. M. (2015) "Estudio de elecciones léxicas no pertenecientes a las variedades lingüísticas del español de la Argentina". Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología

- ✓ Montes Rodríguez, R.; Herrada Valverde, R. I. y Martínez Rodríguez, J. B. (2019). Mujeres en un MOOC. Brecha, Vulnerabilidad y Marcas de Género. Reflexiones desde un estudio de caso cualitativo. Revista Mediterránea de Comunicación, 10(1). Disponible en: https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.1.11 Recuperado 10/03/2020

- ✓ Moreno de Alba, J. (2012) El español americano y la historia de la lengua española" Actas del VIII Congreso de la lengua española. Santiago de Compostela. España. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562859 Recuperado el 22/08/22

- ✓ Moreno Fernández, F. (1998) Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Editorial Ariel. Barcelona

- ✓ Palacios Alcaine, A. (2005) "Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias", en Noll, V., Zimmermann, K. y Neumannholzschuh (eds.). El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos, Vervuert Iberoamericana, Frankfurt-Madrid pp. 63-94.

- ✓ Pérez Serrano, G. (2003) Investigación cualitativa. Métodos y técnicas. Editorial Docencia. Bs. As.

- ✓ Raiter, A. (1995). Lenguaje en uso. Enfoque sociolinguístico. A-Z Editora. Buenos Aires.

- ✓ Rendón Macías, M. E., Villasís Keeve, M. Á., y Miranda Novales, M. G. (2016). Estadística descriptiva. Revista Alergia México, 63(4), 397-407.

- ✓ Rivera Jiménez, J. (2017) Marcas de género gramatical no normativas en productos textuales de Facebook de personas trans. Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

- ✓ Salerno, P. (2019) Lenguaje, género y los límites de la desigualdad. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9424 Recuperado 10/08/2019

- ✓ Sautu, R. y Otros (2005): Manual de metodología. CLACSO. Colección Campus Virtual. Buenos Aires.

- ✓ Schettini, P. (2015) Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. EDULP. UNLP. La Plata.

- ✓ Serbia, J. M. (2007). "Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa". Hologramática, 4(7), 3.

- ✓ Serrano, M.J. (2008) El rol de la variable sexo o género en sociolingüística: ¿diferencia, dominio o interacción? Boletín de Filología. Tomo XLIII. Universidad de La Laguna. Tenerife.

- ✓ Soto Vergara, G. (2020) Sexo, género y gramática. Publicado en Marcela Oyanedel (editora). Academia Chilena de la Lengua y Catalonia, Santiago.

- ✓ Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia. Colombia

- ✓ Suardiaz, D (2000). El sexismo en la lengua española. Ed. Libros Pórtico. Zaragoza.

- ✓ Tavarone, D. (1992) Fundamentos de lingüística. Editorial Guadalupe. Bs. As.

- ✓ Todorov, T. (1970) "Problémes de 1' énonciation". Langages 17. citado por Kerbrat Orecchioni (1986)

- ✓ Yuni, J. y Urbano, C. (2006). Técnicas para investigar 1. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Burjas. Córdoba.

- ✓ Vasilachis, I. (2006) Estrategias de investigación cualitativa, Gedisa. Barcelona.

- ✓ Vidal de Battini, B. (1966) El español de Argentina. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

SOBRE DECLARACIONES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- ✓ Bosque, I. (2012) Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (Informe de la RAE) El País.https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.htm Recuperado el 10/06/2019

- ✓ Bosque, I. (2018) La RAE contra el todos y todas (Informe) http://www.lanacion.com.ar/1453900-la-real-academia-espanola-contra-el-todos-y-todas Recuperado el 27/6/2018

- ✓ Diario ABC (2020). La RAE insiste en que la «e» del lenguaje inclusivo es ajena a la morfología del español e «innecesaria» (Informe de la RAE). https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html Recuperado el 10/09/2023.

- ✓ Diario Clarín (2022) Lenguaje inclusivo: el director de la RAE dice que la sociedad "decide cómo evoluciona su lengua" https://www.clarin.com/cultura/lenguaje-inclusivo-director-rae-dice-sociedad-decide-evoluciona-lengua_0_ddwF12wLhK.html Recuperado el 10/12/2023

- ✓ Diario INFOBAE (2022). Para la RAE, es la sociedad la que "decide cómo evoluciona su lengua". https://www.infobae.com/cultura/2022/06/20/para-la-rae-es-la-sociedad-la-que-decide-como-evoluciona-su-lengua/ Recuperado el 10/08/2023

- ✓ Diario Público (2012) La RAE cree que con el lenguaje no sexista "no se podría hablar" (Informe de la RAE) https://www.publico.es/culturas/rae-cree-lenguaje-no-sexista.html Recuperado el 15/06/2019.

- ✓ Muñoz Machado, S. (2020): "Tenemos una lengua hermosa y precisa. ¿Por qué estropearla con el lenguaje inclusivo?" (Entrevista). Diario El País. España.https://elpais.com/elpais/2020/07/17/eps/1594981722_985896.html Recuperado el 28/10/2021

- ✓ O'neal Coto, K. (2012) "Expertos de la lengua señalan desaciertos del lenguaje inclusivo". Disponible en: https://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/10/03/expertos-de-la-lengua-senalan-desaciertos-del-lenguaje-inclusivo.html Recuperado el 29/06/2018

- ✓ Real Academia Española (2005) Diccionario Panhispánico de dudas (DPD) Santillana Madrid. Disponible en: www.rae.es Recuperado el 15/08/2020

- ✓ Real Academia Española. Nueva gramática de la lengua española (NGLE). Ediciones 2008/2009/2010 y 2018 Edición 2011. Disponible en: https://es.scribd.com/document/410699372/RAE-Nueva-Gramatica-Basica-de-La-Lengua-Espanola-2011- Recuperado el 20/10/2020

- ✓ Real Academia Española. (2014) Diccionario de la Lengua Española. Edición 23 https://dle.rae.es/ Recuperado el 04/11/2023

- ✓ Real Academia Española (2018) Libro de estilo de la lengua española. Espasa. Barcelona

- ✓ Reporte índigo (2017) ¿Es correcto decir 'todos y todas'? La RAE asegura que no, el gobierno mexicano dice que sí (Informe de la RAE) https://www.reporteindigo.com/piensa/correcta-decir-todos-todas-la-rae-asegura-gobierno-mexicano-dice/ Recuperado el 26/06/2018.

- ✓ Tapia, C. (2018) "Arriba les que luchan". Diario El país. España. https://www.elpais.com.uy/que-pasa/arriba-les-que-luchan Recuperado el 21/08/2019

- ✓ Vexler, E. (2018) "La RAE revisa sus definiciones sexistas por el avance de la igualdad de género". Sociedad. Diario Clarín. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/rae-revisa-definiciones-sexistas-avance-igualdad-genero_0_HkP4sG_FG.html Recuperado el 26/08/2023

ANEXO

CUESTIONARIO CERRADO DE OPINION DE EXPERTOS

Tal como se mencionó en la metodología, el material empírico informado por cada uno de los 17 expertos, fue analizado estadísticamente y presentado en gráficos en los resultados.

Derivado de este trabajo, pudo validarse la línea editorial que luego contuvo los artículos incluidos en el corpus.

A tal fin, se envió un correo electrónico que fue redactado de la siguiente manera:

Estimado colega:

Estoy llevando a cabo una investigación cuyo título es: "Estudio exploratorio del uso de la marca de género gramatical en los artículos de opinión de los diarios Clarín, Nación y Página 12: Aportes a la política lingüística de Argentina"

Por ese motivo, me comunico con usted a fin de solicitar su colaboración como Opinión de Expertos.

En archivo adjunto encontrará un Cuestionario muy simple para responder a lo solicitado

Por favor, envíemela luego de completarla

Muchas gracias

Jackeline Miazzo

El archivo adjunto enviado es el Cuestionario Cerrado que a continuación se detalla:

En su opinión, a qué tendencia o línea editorial general, pertenecen los siguientes Diarios

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha			
Centro derecho			
Izquierda			
Centro izquierda			
Centro			

Seguidamente, se presentan las respuestas de cada uno de los Cuestionarios Cerrados respondidos por cada uno de los Expertos:

1.

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X		
Centro derecho		X	
Izquierda			X
Centro izquierda			
Centro			

2-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X	X	
Centro derecho			
Izquierda			X
Centro izquierda			
Centro			

3-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X	X	
Centro derecho			
Izquierda			X
Centro izquierda			
Centro			

4-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X	X	
Centro derecho			
Izquierda			X
Centro izquierda			
Centro			

5-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			X
Centro izquierda			
Centro			

6-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X	X	
Centro derecho			
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

7-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

8-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

9-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

10-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

11-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

12-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha	X		
Centro derecho		X	
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

13-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha			
Centro derecho	X	X	
Izquierda			
Centro izquierda			X
Centro			

14-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha			
Centro derecho	X	X	
Izquierda			
Centro izquierda			
Centro			X

15-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha			
Centro derecho	X	X	
Izquierda			
Centro izquierda			
Centro			X

16-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha		X	
Centro derecho	X		
Izquierda			
Centro izquierda			
Centro			X

17-

Línea editorial	CLARIN	LA NACION	PAGINA 12
Derecha			
Centro derecho			
Izquierda		X	
Centro izquierda			
Centro	X		X

MUESTRA

A continuación se presentan los veinticuatro (24) Artículos de los diarios indagados:

1- DIARIO CLARIN

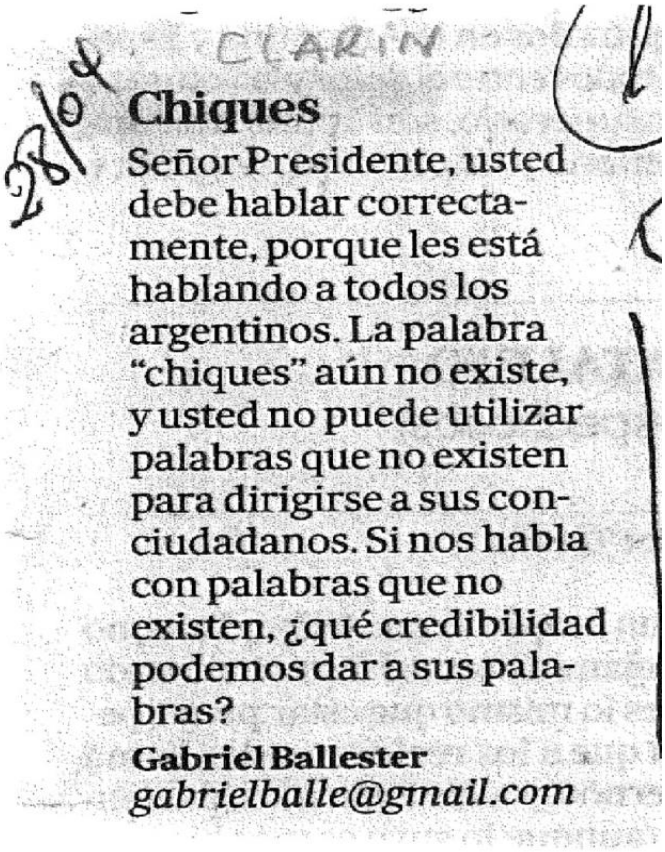

CLARIN

28/10

Chiques

Señor Presidente, usted debe hablar correctamente, porque les está hablando a todos los argentinos. La palabra "chiques" aún no existe, y usted no puede utilizar palabras que no existen para dirigirse a sus conciudadanos. Si nos habla con palabras que no existen, ¿qué credibilidad podemos dar a sus palabras?

Gabriel Ballester
gabrielballe@gmail.com

TRIBUNA

Mujeres y jóvenes en la pos-pandemia

Juan Gabriel Tokatlian

Profesor de Relaciones Internacionales Vicerrector, Universidad Di Tella

Cuando lanzamos una piedra a un lago, al rozar la superficie se generan ondas concéntricas sucesivas cuyos radios aumentan con el tiempo. La piedra origina una perturbación que produce un movimiento secuencial y ondulatorio.

Me sirvo de esta imagen para pensar las ondas concéntricas que está generando el coronavirus. Esta pandemia no es un hecho asombroso, inesperado o anómalo. Desde 2008, un informe elaborado por la Oficina del Director del Consejo de Inteligencia Nacional de Estados Unidos dio aviso de la "potencial aparición de una pandemia global" y, en septiembre de 2019, una investigación conjunta de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial advirtió que "nos enfrentamos a la amenaza muy real de una pandemia fulminante, sumamente mortífera, provocada por un patógeno respiratorio que podría matar de 50 a 80 millones de personas y liquidar casi el 5% de la economía mundial".

Ha habido un abuso de la tesis del "cisne negro" de Nassim Taleb. De hecho, no asistimos a un suceso sorpresivo de gran impacto. Como bien ha venido señalado Naciones Unidas, "el cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden aumentar el contacto y la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos".

Sin embargo, a pesar de ser una calamidad anunciada, el coronavirus; esa piedra impactando el lago, está produciendo una extraordinaria perturbación mundial. Podemos pensar en una primera onda concéntrica de la que dan cuenta los innumerables escritos y pronunciamientos sobre lo que nos dejará la inmediata pos-pandemia y en la que predomina una combinación de temor y desazón ante lo que se consideran variaciones de los mismos inquietantes escenarios: depresión económica, desordenes sociales, disputas geopolíticas, malestares públicos, pugnas étnicas, polarizaciones clasistas y crisis institucionales.

Es que es un anhelo injustificado el pensar que de este desastre aflorará un mejor Estado y un sistema internacional promisorio.

Pero si nos fijamos en las ondas más alejadas del centro donde chocó el virus, el horizonte puede resultar menos sombrío. Los radios de las ondas concéntricas sucesivas aumentan con el tiempo y eso permite vislumbrar un futuro menos catastrófico; los procesos de cambio tienden a ser graduales y responden a fuerzas y factores sociales, políticos e históricos dinámicos en los que la contingencia juega un papel relevante.

Es muy probable que en el corto plazo las tendencias negativas anteriores al estallido del coronavirus se potencien y exacerben, pero, en el largo plazo, se pueden ir constituyendo opciones progresistas, renovadoras y sensibles que propicien un orden alternativo justo, equitativo y estable.

Las mujeres y los jóvenes emergen en este escenario como potenciales protagonistas de un escenario más generoso. La calidad y la eficiencia de las gestiones de mujeres como la Canciller de Alemania, Angela Merkel la Primera Ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern; la Primera Ministra de Finlandia, Sanna Marinentre o, a escala local, las de las alcaldesas de Bogotá, Claudia López, y de San Francisco, London Breed, muestran que, en la medida en que se incremente y se asegure el empoderamiento material y político de las mujeres, una gobernabilidad mundial más inclusiva puede ser alcanzable.

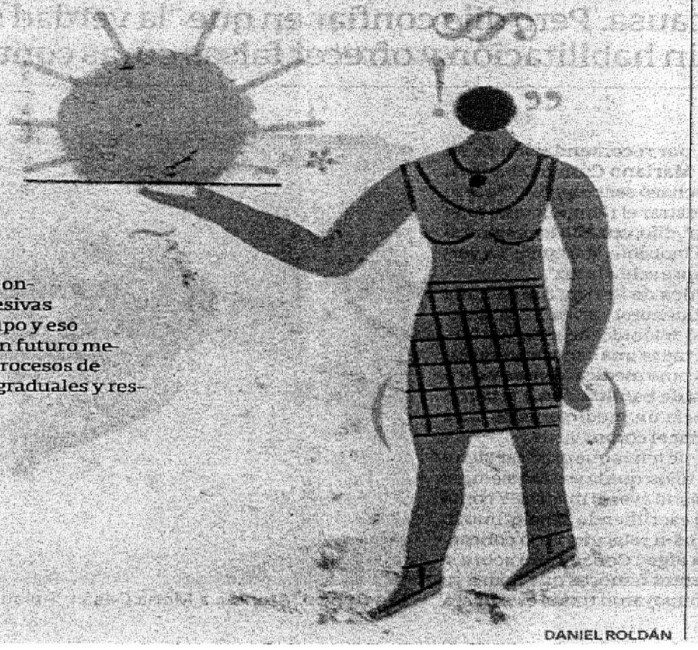

DANIEL ROLDÁN

Además de ellas, se perfilan también las ondas concéntricas de la juventud que ha tenido que asistir a esta adversidad. En un interesante estudio (Growing Up in a Receession) de 2014 publicado en el Review of Economic Studies, Paola Giuliano y Antonic Spilimbergo demuestran cómo un shock macroeconómico en los años iniciales de la adultez moldea preferencias a favor de la redistribución e inciden en la votación por opciones progresistas.

Los jóvenes que padecen una situación socio-económica crítica se comportan como adultos con mayor sensibilidad hacia la equidad. Es de esperar entonces que el impacto global del coronavirus sobre la juventud se refleje, en un futuro no distante, en su disposición y compromiso contra la desigualdad.

El brutal choque de esta piedra en este convulso lago que es nuestro presente nos ofrece un corto plazo turbador. Pero si advertimos las ondas más distantes, aquellas en las que se perfilan mujeres empoderadas capaces de desplegar su empatía y eficiencia sobre el mundo; si nos detenemos en las ondas creadas por jóvenes adultos que, impactados por los efectos de esta catástrofe promueven una apuesta real por una sociedad más igualitaria y una cosmogonía menos antropocéntrica, es posible que podamos leer lo que viene de una manera menos pesimista. Y ese optimismo quizás nos movilice, pacientemente, a asegurar un cambio más radical y profundo. ■

"Estudio exploratorio del uso de la marca de género en los diarios Clarín, Nación y Página 12: Aportes a la política lingüística de Argentina"

Jackeline Miazzo

CLARÍN
DEBATE

A grandes desafíos, grandes respuestas

Diego Guelar

Ex embajador en EEUU, UE, Brasil y China

No hay duda de que, frente al Covid19, no habiendo tratamiento ni vacuna, lo mejor sería hacer una cuarentena total por seis meses. Pero eso es materialmente imposible.

La realidad del entramado social, productivo y cultural de las sociedades contemporáneas (mas nuestra debilidad después de 60 días de cuarentena) exige aceptar el desafío de combatir el Covid19 "cuerpo a cuerpo" (con barbijo, distanciamiento social y mucho jabón): **hay que sacar a trabajar a todos/as los que tengan hasta 45 años de edad** (que no vivan con mayores de 65 años). Su índice de mortalidad no supera el 0,7 % de los infectados.

Las cuarentenas ya practicadas -totales y parciales- han sido muy efectivas para ganar tiempo, preparar las instalaciones sanitarias y entrenar a médicos y paramédicos (estos últimos sufren **ya** los índices de contagio más altos y tenemos que cuidarlos **prioritariamente**). Ha llegado la hora de dar la "madre de todas las batallas": los trenes, colectivos y subtes -donde el distanciamiento social perfecto es prácticamente imposible. Ahora contamos con **los test** (desarrollados por el Conicet) para identificar y aislar a los enfermos. La fase final serán las clases y los espectáculos públicos.

Es pertinente ver lo ocurrido con la única pandemia comparable a la actual: la **Fiebre española** de 1918. Ese virus mató 50 millones de personas de entre 20 Y 40 años. El Covid19 es mucho más benévolo: afecta en un 85 a un 90% a los que tienen más de 65 años . A la fecha hay en el mundo cerca de 5 millones de infectados y 322.000 muertos. Planteemos como hipótesis máxima que este número se triplique hasta fin de año. En ese caso, sobre 7.000 millones de humanos en el Planeta, morirían un millón por el Covid19, el 0,014% de la población mundial (en su mayoría, mayores).

El mundo puede sobrevivir mejor sin alguno de nosotros -los mayores- que con los índices de pobreza y desocupación a los cuales nos condena la paralización productiva indefinida. Lo siento por nosotros, los mayores, pero siempre hemos pensado que nos toca irnos primero que nuestros hijos y nietos.

Por ellos tenemos que cuidarnos y ser cuidados, pero también **por ellos** debemos entender que la sociedad tiene que ponerse urgentemente en marcha, **para reconstruir un proyecto de futuro** y compensar las ingentes pérdidas ya sufridas.

No podemos dejar solos en esta encrucijada a los que están a cargo de semejantes decisiones. Ningún gobierno del mundo quiere tomarlas y sus asesores científicos, mucho menos. Hay que acompañar a las autoridades desde la prensa, el Congreso, las organizaciones de la sociedad civil.

Y no se puede especular políticamente ni "pasar facturas" por el resultado del temido pico de la pandemia. Tampoco se puede pretender cargar, en el medio de la crisis, porcentajes de responsabilidad a la gestión anterior (o al jefe de Gobierno de la Capital o al gobernador o los intendentes de la Provincia de Buenos Aires).

De esta salimos todos juntos o nos enterramos juntos. La unidad nacional es fundamental en esta hora. Necesitaremos de ella para combatir, ademas, la pobreza, la inflación, la recesión, la desocupación y evitar el default.

Debemos contar también con nuestros vecinos para reconstruir la integración regional, instrumento fundamental de nuestra inserción en el mundo. A grandes desafíos, grandes respuestas (esta o cualquier otra que podamos consensuar y ejecutar juntos). ■

COLUMNISTA INVITADO

Cuidar a quienes nos cuidan

Facundo Manes

Doctor en Ciencias de la Universidad de Cambridge. Neurocientífico, presidente honorario de la Fundación Ineco e investigador del Conicet

Hace unos días, algunos diarios de distintas partes del mundo y las redes sociales publicaron una canción colectiva que decía en una de sus estrofas: "Por los que nunca miran el reloj mientras curan / Por los que hacen suyas las heridas de los demás / Por los que merecen los abrazos prohibidos / Y se meten contigo en la boca del lobo sin mirar atrás." Sin dudas, **fue este contexto extraordinario** lo que empujó esta canción.

La salud es uno de los pilares del desarrollo humano, que, a su vez, representa la base del crecimiento sostenible de una sociedad. Es que **las mejoras en la salud pública traccionan el crecimiento económico** y están ligadas a un incremento en el nivel de ingreso y ahorro de sus habitantes.

Por supuesto, sabemos también que los beneficios de una buena salud exceden lo estrictamente monetario, tanto a nivel individual como colectivo. Históricamente, el progreso científico, médico y las mejoras en los sistemas de salud a nivel global **contribuyeron a aumentar la esperanza de vida y promover el bienestar** durante todas las etapas de la vida.

Hoy el COVID-19 ha generado **una emergencia sanitaria a nivel mundial**. En nuestro país, se han evidenciado las falencias que tenía un sistema de salud que se encontraba pobremente equipado para dar respuesta a los problemas persistentes. A la falta de suficientes recursos esenciales, como respiradores o protección adecuada para entrar en contacto con portadores del virus, se suma la escasez de recursos humanos.

En este contexto dramático, el personal de la salud exige al máximo su capacidad física y mental para cuidarnos y curarnos a todos. Representan uno de los grupos más vulnerables a esta pandemia, porque su rol esencial hace que no solo estén expuestos a los patógenos que enferman, sino también **a niveles de estrés e incertidumbre que pueden ser intolerables** en el mediano plazo.

Es común que ante estas situaciones de enorme responsabilidad y extremo agotamiento, el personal sanitario reporte síntomas como fatiga, ansiedad, depresión, abuso de sustancias, ideación suicida, sensación de falta de control, sentimiento de culpa, daño moral, entre otros.

En algunos casos se llega a renuncias inesperadas y a pedidos de jubilaciones tempranas. Encuestas realizadas en Wuhan reportaron **una incidencia de depresión y ansiedad cercana al 50%** entre estos trabajadores. Muchos de estos sentimientos se originan en la falta de equipos de protección, de protocolos que preserven su salud, de preparación específica para lidiar con una pandemia, de apoyo emocional y de una buena comunicación por parte de las autoridades y entre colegas.

MARIANO VIOR

Tenemos **una enorme deuda de gratitud y admiración para con todos ellos**: médicos, enfermeros, camilleros, personal de limpieza y mantenimiento, cocineros de los hospitales, farmacéuticos, administrativos. Ahora bien, este reconocimiento simbólico **es importante pero, de ninguna manera, suficiente.** No hay que olvidar que detrás de las estadísticas hay personas reales, con historias particulares y seres queridos que los esperan sanos y salvos al final de todo esto.

Es fundamental que las autoridades ejecuten **una estrategia integral que preserve las vidas y la salud mental de los trabajadores y trabajadoras** del sistema sanitario. Para ello, es necesario observar y mejorar las condiciones de trabajo, el salario, comunicar claramente y monitorear las medidas de acción y seguridad, **y restringir la carga excesiva de trabajo.**

Se debe evitar que lleguen a vivir sentimientos insoportables de desesperación y soledad. Cuidar su salud requiere también que se implementen protocolos para hacer eficiente la telemedicina, incorporar personal sanitario médico y no médico y asegurar que los residentes y estudiantes necesarios puedan integrarse de la mejor manera para ellos y para las instituciones.

El cuidado de la salud física y mental de un trabajador es un derecho incuestionable; además, en este caso particular, debe ser la base de una estrategia sanitaria integral. La ecuación es muy simple: sin personal de salud en las mejores condiciones posibles no hay manera de hacer frente a una problemática de salud pública de estas dimensiones. **Las próximas semanas pueden ser algunas de las más difíciles que hemos enfrentado acá en la Argentina.** Si quienes trabajan en salud colapsan, no habrá quien pueda atender, curar y cuidar.

Por nuestra parte, las acciones particulares tienen un efecto en el cuidado social. Un eslogan que circula en las redes sociales de trabajadores de la salud de Estados Unidos pide **"Quedate en casa por nosotros, mientras nosotros vamos a trabajar por vos"**. Y es que de todos tenemos que actuar con responsabilidad para salir adelante de esta situación de la mejor manera posible.

Consideremos también el altruismo que mueve a tantos médicos, enfermeros y personal de la salud a trabajar en la investigación y el tratamiento de estas enfermedades. Esta pandemia es un recordatorio **del poder de la solidaridad basada en la ciencia, la educación, la medicina y el conocimiento.**

Hoy, en un nuevo contexto de emergencia, se hace imprescindible **repensar la capacidad del sistema de salud pública, de la economía, y de las instituciones** en general, siempre recordando a las personas que están en cada teoría, en cada decisión y en cada estadística representadas. El COVID-19 debe marcarnos a fuego lo que ya sabíamos, ahora como una lección vital: **la salud es un bien público, sin ella no hay desarrollo posible;** y, sobre sus protagonistas, como dice el final de la canción en su homenaje, ponderarlos todos los días de todos los modos posibles, ya que ellos y ellas hacen de sol a sol lo que queremos hacer con el aplauso de cada noche: callar al silencio un día más. ■

MIRADAS

Mariana Iglesias
miglesias@clarin.com

La Edad Media en pleno 2020

El presidente del Bloque de Fuerza Republicana de Tucumán, Ricardo Bussi –hijo del represor Domingo Bussi– minimiza la violencia de género, dice que el feminismo "es una moda", niega los femicidios ("No conozco casos de asesinatos por la condición de mujer") y se opone a la Ley Micaela "por su ideología de género". La Ley Micaela dice que las y los funcionarios del Estado deben capacitarse en género. ¿Por qué? Porque hay quienes aún mandan de vuelta a sus casas a las mujeres que van a denunciar a sus parejas por violencia, porque hay jueces que dan la tenencia de los hijos a padres abusadores, porque hay médicos que se niegan a interrumpir embarazos de niñas violadas, porque hay leyes laborales que sostienen precarizaciones y licencias imposibles para las mujeres. Sin perspectiva de género se mantienen y reproducen las desigualdades históricas. La Ley Micaela es ley nacional desde 2018 y todas las provincias adhirieron. Tucumán era la única que no lo había hecho, hasta este jueves, que finalmente se aprobó. ¿Por qué los casi dos millones de habitantes de la provincia debían privarse de este progreso hacia la igualdad? Por legisladores que siguen pensando que estamos en el Medioevo, y pretenden sostener sociedades sojuzgadas. Tucumán tampoco respeta el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo. Como Santiago del Estero, donde esta semana se supo que a una nena de 12 años violada le negaron este derecho. Las provincias que más derechos niegan son las que presentan los peores índices: más violaciones, más embarazos adolescentes, más mortalidad materna, más violencia. Son provincias que también se niegan a aplicar una ley nacional como la de Educación Sexual Integral (ESI), que avanza en derechos porque, por ejemplo, explica que los abusos son un delito. Lo que pasa es que hay padres y curas que no quieren que niños, niñas y adolescentes sepan sus derechos. "La ESI es una estupidez auspiciada por la ideología de género", dijo hace un tiempo Enrique Martínez Ossola, obispo auxiliar de la diócesis de Santiago del Estero. Estamos en democracia. Somos responsables de nuestros votos (religiosos y ciudadanos). Podemos seguir en la Edad Media, o podemos avanzar hacia una sociedad más igualitaria. ■

TRIBUNA

Apostar con los chicos a un futuro, y mejor

Gustavo Iaies

Director de Gestión Educativa, ESEADE

Empezó un nuevo año, puede parecer uno más, pero lo que lo puede hacerlo diferente es **el proyecto específico planteado, con objetivos, metas, desde los chicos hasta la familia**. Puede ser, que se preparen solos la leche, que preparen su ropa para la escuela, que no se peleen con los compañeros, que el maestro no tenga que llamarles la atención, que mejoren sus resultados de aprendizaje. Lo que sea, se trata de tener algo por lograr, más complejo o más simple.

Esos proyectos pueden surgir de los adultos responsables, o a veces, de los propios niños. Cuando se originen en los adultos, deberán comunicarlos con claridad y mantener acciones coherentes con las metas propuestas. En los casos en los que surgen de los chicos, es importante escucharlos y entenderlos.

En ambos casos, los adultos deberán estar apoyando el proyecto, no solamente controlando, sino acompañando a los chicos y jóvenes, escuchando lo que nos pidan. En las ideas de los chicos, la consigna podría ser "**decime lo que querés lograr y lo que necesitás, vos te comprometés con los logros y yo te ayudo**". Y si se trata de metas planteadas por los mayores, la responsabilidad es transmitirles claramente a los chicos el proyecto, las ayudas que les daremos para alcanzar lo que se plantean y la apuesta a que lo logren.

A medida que vayan creciendo, la responsabilidad de ellos será mayor, nuestra colaboración menor, pero no dejará de haber compromisos de ellos con las metas y de nosotros con ellos. El aprendizaje es **formar chicos autónomos, emprendedores, que se propongan logros**, que intenten alcanzarlos, y que el mundo adulto los ayude y les exija.

No ayudarlos sería abandonarlos, no exigirles sería exactamente lo mismo. Se trata de formar chicos y jóvenes que tiendan a comprometerse con metas, con logros, con un camino que quieren recorrer. Educarlos para elegir caminos y recorrerlos, que intenten alcanzar las metas, más allá de que lo logren.

Las madres y los padres más "duros" o más "blandos" (depende del nivel de exigencia y de los valores que tenga cada uno), no hacen ni bien ni mal si demandan, **el problema son los que no se animan a exigir y los que los abandonan**. Los chicos soportan mayor presión, no el abandono.

En la escuela ocurre otro tanto, es bueno trabajar sobre proyectos, ayudas y sobre exigencias. Estar cerca de los chicos y de los jóvenes, acompañarlos, exigirles, es el modo de caminar al lado de ellos, de educarlos. Ser más o menos exigentes es una opción y dependerá del hábito que construyamos con ellos. Ser inflexibles con lo que no nos parece bien es lógico, explicarlo es mejor.

Lo importante es que vean un mundo adulto convencido, que acompaña, que está con ellos y que se compromete con cada uno y con las metas que se han planteado. Se trata de que cada uno encuentre un sentido, una razón por la que avanza y una comunidad que lo ayude a caminar. **Los adultos debemos presentar una identidad clara, un modelo que eduque, más "duro" o más "blando"**, pero que se pueda comprender, predecir, que ayude a que los chicos construyan su propio camino. Los adultos **tenemos que dejar de sentir vergüenza de ser claros, de asumir compromisos**. Que los chicos se peleen con nuestras posiciones, es la ley de la vida, el tema es que las encuentren.

El mayor aporte **es dejarles un proyecto, una idea de trayectoria**, ir reconstruyéndola a medida que crecen y acompañarlos. Educar a los chicos y a los jóvenes es participar de la ruta de sus vidas, que sean actores del plan que se proponen o que nos proponemos juntos, asegurarnos que persigan un destino, ayudarlos.

No sirve recurrir al planteo de que no debemos o no podemos controlarlos o que el contexto los influye inevitablemente, porque entonces se quedan (o los dejamos) solos. ■

2- DIARIO LA NACION

SÁBADO 14 DE MARZO DE 2020

Paros "raros"

Sería interesante y necesario saber más sobre lo que el Presidente define como "paros raros". Confieso que es una definición que desconocía. En este caso, sin jugar a ser inocente, me queda claro que se refiere al paro convocado por el campo. ¿Incluirá en esta nueva categoría a los paros docentes, que dejan a los niños y niñas sin clases? ¿O tal vez a los paros con bloqueo de acceso a los sitios de trabajo de quienes no adhirieron? ¿Será simplemente que agrega el adjetivo "raro" para que no lo tilden de gorila golpista?

A fin de no dar lugar a interpretaciones tendenciosas y malintencionadas, me gustaría recibir clarificación por parte del interesado.

Andrés Scheimberg
Andyscheimberg@gmail.com

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870
Número 1, Año 1 "LA NACION SERÁ UNA TRIBUNA DE DOCTRINA"
Director: Bartolomé Mitre

El juicio por el submarino ARA San Juan

En cualquier parte del mundo el accidente de un navío en altamar hubiera sido investigado y juzgado por tribunales militares o especiales y no por la Justicia Civil

LA CAPITAL DE MAR DEL PLATA

La última imagen de los tripulantes en el ARA San Juan

El ascenso *post mortem* otorgado días atrás a los 44 tripulantes del ARA San Juan constituye un justo y demorado reconocimiento a la dedicación y el sacrificio de los hombres y mujeres de la Armada que perdieron la vida, a 900 metros de profundidad, custodiando nuestro mar territorial.

Lamentablemente, tan merecido homenaje resulta contradictorio frente a las imputaciones que la jueza federal de Caleta Olivia, Marta Yáñez, a cargo del juicio por el hundimiento del submarino, formuló a distintos cuadros de la Armada, en enero pasado, prescindiendo de los más elementales peritajes técnicos y sin haber arribado a las causas concretas que expliquen el naufragio, básicas para eventualmente establecer supuestas responsabilidades.

Un viejo axioma de la filosofía del derecho recomienda construir a partir de la materialidad de los hechos. En el caso del hundimiento del submarino ARA San Juan resultará muy difícil, si no imposible, saber qué y cómo ocurrió. Los restos, junto con los cuerpos de nuestros 44 heroicos marinos, la más dolorosa prueba de lo acontecido, yacen inaccesibles en la profundidad.

Quienes probablemente nunca vieron un submarino, sobre la base de hipótesis y dictámenes más o menos fundados técnicamente, intentan reconstruir los hechos y aplicar lo que fijan los códigos vigentes, aunque lejos se encuentren de comprender cabalmente la realidad del comando de una nave militar tan compleja en altamar.

En un reciente fallo, la jueza Yáñez procesó a seis oficiales de rango medio y alto de la Armada Argentina, a quienes imputó el delito de estrago culposo agravado por el resultado de muerte, y los acusó de incumplimiento de los deberes de funcionario público y omisión de deberes del oficio.

La referida competencia judicial no sería objetable si el accidente se hubiera producido en ámbitos regidos por la ley civil o penal, pero no resulta aplicable a lo ocurrido en el militar. En cualquier parte del mundo un accidente así hubiera sido investigado y juzgado por la Justicia Militar. De hecho, desde el año 2000, ha habido en el mundo 15 accidentes de submarinos militares, con un total de 216 víctimas mortales. En todos los casos, actuaron juzgados especiales. En la Argentina, ni el Código de Justicia Militar ni los tribunales que lo aplicaban sobrevivieron a las reformas aplicadas desde 1983, nacidas de un marcado espíritu antimilitar que el 6 de agosto de 2008 derogó dicho código y suprimió la Justicia Militar, un vacío que no se compensó con el más reciente Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas, hoy vigente.

Esta grave anomalía impide que se consideren aspectos propios de las organizaciones castrenses que están fuera del campo de la justicia que se aplica en el ámbito civil. Cualquiera haya sido la motivación política o aun geopolítica de este proceder –reconociendo que a partir de 1983 se diluyeron tanto la hipótesis de conflicto con Chile como la rivalidad estratégica con Brasil–, la realidad es que desde la recuperación de la democracia se desatendieron los presupuestos de defensa y se consintió la duplicación de servicios con el área de seguridad, lo que hizo que los fondos asignados a defensa se limitaran prácticamente al pago de salarios. Con un mensaje implícito de los gobiernos hacia las Fuerzas Armadas, que sostenidamente fue el de quitarles el más básico apoyo, dejándolas a la buena de Dios, se sacrificaron las inversiones y el mantenimiento. Desde entonces se perdieron aviones de combate, algunos incluso cobrándose vidas; se radiaron naves; se canibalizaron tanques y equipos; la munición escaseó, y el personal redujo horarios por falta de raciones. Tareas y misiones pasaron a cumplirse en condiciones cada vez más precarias. Los oficiales enfrentaron riesgos crecientes ante la disyuntiva de tener que paralizar actividades necesarias para el debido cumplimiento de objetivos de defensa.

En el plano militar, se condenaría a un oficial que no enfrentase un ataque externo alegando que su equipamiento no está en óptimas condiciones. En términos más llanos, ¿corresponde desistir de contar con tripulaciones submarinistas ante un tan notable como peligroso aumento de riesgos por falta de mantenimiento? Si la respuesta fuera afirmativa, sería extensible a todo el aparato defensivo y, en consecuencia, las Fuerzas Armadas argentinas deberían permanecer paralizadas.

En el caso del ARA San Juan, hubiera correspondido que un consejo de guerra observara lo que en la jerga militar se conoce como la "eficacia del mando". Se habría puesto entonces el foco de atención en la conducción superior que remite directamente al poder político, con especial atención en el propio jefe del Estado Mayor, responsable de ejercer el gobierno y la administración de la Armada y de dirigir la preparación para la defensa, además de ser el principal articulador con el Ministerio de Defensa, del que depende por delegación del presidente de la Nación. Seguramente, no hubiera dejado de considerar el planeamiento del ejercicio en el que actuó el ARA San Juan, que fue el mayor y más ambicioso de la Marina en varios años, pero con material obsoleto, apto solo para navegar sin mayores exigencias.

Un tribunal militar hubiera advertido que, desde hace años, no se disponía de un buque de rescate en zona, a diferencia de lo que ocurre en Brasil y Chile. También hubiera evaluado si el personal de la Marina, tanto el embarcado en el ARA San Juan como el del resto de la fuerza, habían recibido el tiempo mínimo de entrenamiento para desarrollar y mantener sus destrezas navales. El largo tiempo de desfinanciamiento de la defensa nacional al que nos referimos dejó no solo una flota obsoleta, sino también marinos que suplen con coraje y arrojo la falta de horas de navegación y consecuente experiencia profesional.

Hay, por lo tanto, culpas compartidas entre la oficialidad y los gobiernos que redujeron los presupuestos y llevaron a tomar innecesarios riesgos. Ambos propiciaron el escenario de la tragedia al hacer de las carencias una habitualidad que prácticamente anuló la percepción del riesgo, disimulando fallas y restricciones. La desgraciada consecuencia fue transformar un ejercicio militar en una acción temeraria, como tantas otras veces ocurrió, por pura fortuna, con resultados menos infaustos.

Frente a esta situación, lo dictaminado por la magistrada Yáñez termina exponiendo las gravísimas limitaciones e insuficiencias del Código Penal para abarcar un hecho militar de alta complejidad, que demanda la inspección técnica del estado de una válvula tanto como la evaluación del ejercicio del mando en la Marina.

Para colmo, en este caso, la autoridad política, es decir, el ministro de Defensa de turno por delegación del comandante en jefe, que es el Presidente, no estuvo a la altura impuesta por las circunstancias. Contó además para ello con la incompetencia de la jueza Yáñez, quien deslindó también la responsabilidad del propio jefe de la Armada. La injustificable actitud del exjefe de Estado Mayor de la Armada Marcelo Srur no tiene precedente en nuestra historia naval. Su intento de responsabilizar a sus subordinados directos de graves delitos militares inexistentes en el accidente del ARA San Juan resulta tan inexplicable como cuestionable.

Una vez más –la larga lista de desatinos excede esta opinión editorial–, resultan imputados en responsabilidades penales jefes de las Fuerzas Armadas por accidentes ocurridos en el desarrollo de prácticas profesionales aprobadas u ordenadas expresamente por el poder político y exigidas al límite por las penurias presupuestarias descriptas.

Como vergonzosa circunstancia agravante, los jefes y oficiales que han sido víctimas de accidentes en ejercicios profesionales bajo las deficientes condiciones que imponen los recortes no son defendidos legalmente por el Estado, como correspondería. En cambio, pasan a ser los únicos acusados y deben incluso procurarse, a su exclusivo costo, la defensa legal. En el caso del ARA San Juan, además, la jueza ha dictado importantes embargos a los que los oficiales imputados no pueden hacer frente con sus modestos ingresos y bienes.

En este escenario, que gran parte de la sociedad lejos está de tener en cuenta, solo alguna voz aislada con escasa difusión se ha levantado frente a tan contradictorio como inmerecido desaguisado. Sería importante para el futuro de los cuadros de las Fuerzas Armadas en general y de la Armada en particular que hubiera un pronunciamiento esclarecedor no solo por parte de la Cámara desde el ámbito judicial, sino también por parte de quienes más respeto despiertan dentro del arma. Los oficiales en actividad tienen obvias restricciones institucionales, pero la palabra de un grupo importante de almirantes retirados serviría como faro de ejemplaridad, reafirmando valores y brindando sostén a la esperanza de quienes empeñan, por vocación, su vida en defensa de la patria.

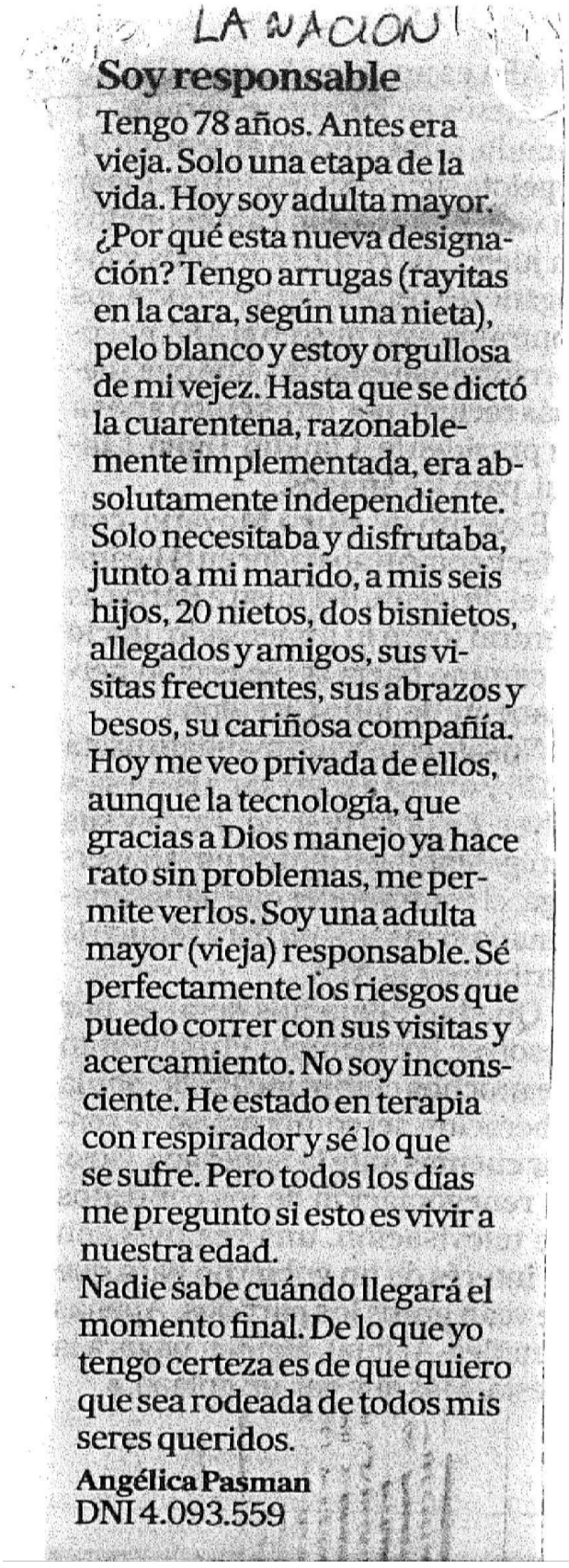

LA NACION

Soy responsable

Tengo 78 años. Antes era vieja. Solo una etapa de la vida. Hoy soy adulta mayor. ¿Por qué esta nueva designación? Tengo arrugas (rayitas en la cara, según una nieta), pelo blanco y estoy orgullosa de mi vejez. Hasta que se dictó la cuarentena, razonablemente implementada, era absolutamente independiente. Solo necesitaba y disfrutaba, junto a mi marido, a mis seis hijos, 20 nietos, dos bisnietos, allegados y amigos, sus visitas frecuentes, sus abrazos y besos, su cariñosa compañía. Hoy me veo privada de ellos, aunque la tecnología, que gracias a Dios manejo ya hace rato sin problemas, me permite verlos. Soy una adulta mayor (vieja) responsable. Sé perfectamente los riesgos que puedo correr con sus visitas y acercamiento. No soy inconsciente. He estado en terapia con respirador y sé lo que se sufre. Pero todos los días me pregunto si esto es vivir a nuestra edad.

Nadie sabe cuándo llegará el momento final. De lo que yo tengo certeza es de que quiero que sea rodeada de todos mis seres queridos.

Angélica Pasman
DNI 4.093.559

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870

Número 1, Año 1 **"LA NACION SERÁ UNA TRIBUNA DE DOCTRINA"**

Director: Bartolomé Mitre

Educación en tiempo de pandemia

El reemplazo de la calificación numérica por una evaluación formativa debe ser acompañado de un esfuerzo por evitar un deterioro mayor del aprendizaje

El último encuentro del Consejo Federal de Educación, que reunió el viernes pasado al ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, con sus pares de las 24 jurisdicciones del país, ha resuelto que hasta que se reanuden las clases presenciales no habrá calificaciones numéricas para los estudiantes de la enseñanza obligatoria del país, sino que se aplicará una evaluación formativa.

Este marco provisional deberá estar reforzado por un compromiso entre el Estado y los integrantes de la comunidad educativa para que la falta de calificaciones numéricas no derive en una caída mayor aún del nivel educativo o incluso en una elevación del ausentismo. Es sabido que equilibrar hacia abajo agrava las consecuencias de las deficiencias del sistema, por lo que deberán intensificarse los esfuerzos para que el deterioro del aprendizaje sea lo más leve posible y pueda recuperarse cuanto antes.

La decisión adoptada se sustenta en una serie de datos que es conveniente identificar para comprender la medida. En primer lugar, la determinación de proponer una evaluación formativa para todos los alumnos de los niveles primario y secundario supone un sinceramiento: es muy difícil calificar los aprendizajes simulando una ficción de que todo está igual, cuando todo cambió.

A partir de la pandemia y la suspensión de clases presenciales, se modificaron abruptamente los parámetros de la educación a lo largo y a lo ancho del país. No hay vínculo presencial estudiante-docente ni tampoco de los alumnos entre sí; el dictado de las materias se alteró, no hay recreos ni horarios, casi no hay conversación directa y tampoco posibilidades de observar integralmente conductas o actitudes. En el mejor de los casos, y en pocas escuelas que estaban preparadas, existía un sistema de educación a distancia que permitía una experiencia en la que docentes y estudiantes se encontraban familiarizados con la tecnología, pero esta era la excepción y no la regla.

Aceptar la realidad es el primer paso a la solución del desafío y, en ese sentido, adoptar una evaluación formativa es una señal importante que debe ser acompañada de otras medidas que ayuden a mitigar el impacto de la pandemia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En segundo lugar, aceptada la valoración formativa de los saberes, debe tenerse claro que esta es una herramienta, como su nombre lo indica, para formar. Supone, entonces, que directivos y docentes deben comunicarse con sus alumnos y con sus madres, padres o tutores, para completar el proceso de la evaluación formativa. Porque el gran secreto de este instrumento es la comunicación.

Educar no solo implica una transmisión de conocimientos para calificar, sino también un proceso en el que la clave radica en formar criterios. Y para construir una mente autónoma que aprenda tal o cual materia o disciplina se necesita comprender la esencia de lo transmitido y los errores de interpretación para, a partir de ellos, entender y asimilar los conceptos correctos que se deben aplicar. Educar es enseñar a pensar, y para eso se necesita construir criterio. Hoy por hoy, en medio de esta pandemia, y aun con las enormes complicaciones que esta implica para la educación argentina, es importante focalizar y pedir a las autoridades y a las escuelas que acuerden e indiquen los caminos, las salidas de emergencia que deben transitarse para paliar los daños. Uno de esos caminos, quizás el de mayor relevancia en el actual momento, es mantener ese vínculo docente-alumno.

En el último Foro de Educar 2050, llevado a cabo pocas semanas atrás, se trató el impacto del coronavirus y la educación del futuro. Allí, el profesor de la Escuela de Educación de Harvard Fernando Reimers, titular de Prácticas de Educación Internacional; funcionarios del área educativa, y otros especialistas de alto nivel coincidieron en que el puente de unión entre el maestro y el alumno no se puede caer. Por el contrario, debe hacerse lo imposible para consolidarlo. La evaluación formativa supone una oportunidad para fortificarlo. A través de todos los medios que la tecnología hoy ofrece, la mejor manera de mantener los aprendizajes requiere de buena comunicación para que ese lazo no se quiebre y esté colmado de creatividad e imaginación.

Las escuelas y las familias deben ayudar aceptando que la realidad ha cambiado, y que esto significa que sus responsabilidades también lo han hecho, por lo que todos sus esfuerzos deben estar centrados en una alianza para la emergencia. El objetivo de esa alianza de directivos, docentes y familias es que las alumnas y los alumnos se entusiasmen con sus aprendizajes, con sus lecturas, con su curiosidad y con el proceso que –aun en la pandemia– los conduzca mediante una evaluación formativa por ese fascinante mundo del aprehender, es decir, de tomar conocimientos para formar criterios.

Antes del Covid-19, nuestro sistema educativo tenía ya enormes desafíos, tanto por los enormes caudales de adolescentes que no finalizan su enseñanza obligatoria como por la desigualdad educativa y la baja calidad de aprendizajes. El impacto de la emergencia en esta realidad es y será mayúsculo, por lo que necesita de una estrategia consensuada entre autoridades, docentes, organizaciones y sociedad civil. El sistema no estaba ni está preparado y la inequidad de la educación argentina no permite un trato igualitario. Lo que se necesita, precisamente, es una inversión muy eficiente que tenga un trato privilegiado para los que menos tienen.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha dado una serie de directrices que desde la Argentina debemos contemplar y que requieren de políticas claras para la apertura y el regreso a clases: mayor financiación, un funcionamiento seguro con protocolos de vuelta gradual, cantidad de estudiantes por clase, distanciamiento social e higiene, compensación del tiempo de instrucción perdido, un fortalecimiento de habilidades para el uso futuro y mejor de la educación a distancia y adopción de políticas y procedimientos facilitadores para los más marginados.

Todo esto exige no solo mucha madurez por parte de los responsables, sino, por sobre todo, de consensos. Ante la pandemia, debemos prestarle aun mayor atención a la educación. Su impacto ha visibilizado más que nunca esta impostergable prioridad.

LA NACION | MARTES 12 DE MAYO DE 2020

(5)

OPINIÓN

www.lanacion.com
@lanacion | facebook.com/lanacion

MIRADA AMPLIA. La crisis provocada por la pandemia exige instrumentos de precisión y convocar a expertos de diversas disciplinas para volver a pensar aspectos centrales de nuestra vida diaria

Otras voces y otros ojos para salir de la cuarentena

Luciano Román
—PARA LA NACION—

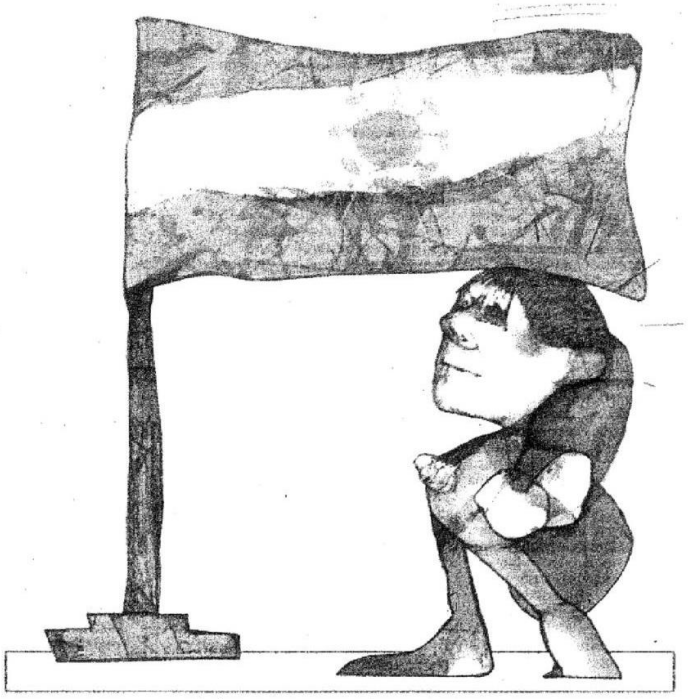

La salida de la cuarentena exigirá instrumentos de precisión. Habrá que dejar el serrucho y la cuchilla para tomar el bisturí. Se necesitará, además, una mirada más amplia y abarcativa. No solo enfrentamos una amenaza viral; enfrentamos el riesgo de un colapso económico, de una desmoralización y una angustia colectivas, de una generalizada anemia social. Enfrentamos la necesidad de repensar nuestros sistemas de educación, de transporte de pasajeros, de funcionamiento en los espacios públicos. Como dijo el brillante Andrés Malamud: "La epidemia es un asunto demasiado serio como para dejarlo solo en manos de los sanitaristas". Pero es un desafío que, además, les queda grande a todos los gobiernos.

Hay preguntas que buscan respuesta: además de un comité de epidemiólogos, ¿el Gobierno tiene o está buscando el asesoramiento de expertos en otras materias para enfrentar lo que vendrá? ¿Tenemos datos duros, información y estadísticas confiables y rigurosas para aplicar recetas y modelos eficaces? ¿Sabe el Estado cuántas personas, exactamente, han dejado de percibir ingresos durante la cuarentena? ¿Hay una radiografía precisa de los rubros productivos más afectados? ¿Hay datos sociológicos sobre las condiciones en las que enfrenta la población el aislamiento obligatorio? ¿Sabemos, por ejemplo, cuántas personas viven solas en los centros urbanos por cada franja etaria? ¿Sabemos cuántos empleados viven a más de 10 kilómetros de sus lugares de trabajo? ¿Sabemos cuántos alumnos van a la escuela en transporte público? ¿Cuántos estudiantes y cuántos docentes tienen computadora en sus casas? ¿Cuántos clientes bancarios operan por *home banking* y cuántos jubilados cobran por cajero? Sin datos de ese tipo, corremos el riesgo de que todo sea al voleo. Y que la salida gradual de la cuarentena pueda convertirse en un proceso traumático y caótico.

Muchos de estos datos faltan, porque también falta el aporte de muchos especialistas. A los empresarios no solo habrá que ayudarlos; habría que convocarlos para que aporten ideas. Tenemos en el país algunos de los mejores emprendedores tecnológicos. ¿El Gobierno no se tendría que sentar con los líderes de Mercado Libre, de Globant, de Despegar y de OLX para consultarlos sobre logística digital? ¿O está prohibido hablar con los CEO? Habría que llamar también a psicólogos y psiquiatras, a expertos en inteligencia artificial, en estadísticas y geografía poblacional, a diseñadores de *software*, incluso a artistas, filósofos, antropólogos y urbanistas. También tiene algo para decir la bioética y, por supuesto, los economistas, los juristas y los expertos en relaciones internacionales. ¿Alguien (más allá de los periodistas) les ha pedido estudios, opiniones, perspectivas? Habría que garantizar, además, una mirada verdaderamente federal, preservada de los sesgos porteño-céntricos. Y por supuesto, una convocatoria amplia, sin prejuicios ideológicos ni recelos mezquinos. Muchos gobiernos europeos ya han empezado a transitar este camino. Francia y Alemania han creado comités multidisciplinarios que aportan una mirada estratégica. Serán los estadistas los que, con una visión integradora, tengan la última palabra.

Frente al tamaño de la crisis, ¿qué están haciendo y qué están diciendo las universidades? De ellas se espera mucho más, no solo que garanticen el dictado de clases virtuales. En épocas de grandes cambios y de complejos desafíos, las universidades deberían ser un hervidero de ideas, un reservorio de información confiable, una garantía de mirada amplia. ¿Lo son? La simbiosis entre kirchnerismo y universidad pública ¿servirá para algo más que atajos demagógicos y trasiegos presupuestarios? ¿O será que esa misma simbiosis ha desnaturalizado su verdadera esencia y debilitado su capital simbólico?

> No estamos viviendo una crisis como otras
>
> No podemos mirar solo la fachada de la cuarentena; hay que auscultar el sentimiento social

No estamos viviendo una crisis como otras. Si sacamos la guerra, el terrorismo y la dictadura, esto es peor que todo lo conocido. No podemos mirar solo la fachada de la cuarentena ni imaginarla con trazo grueso o estereotipos uniformes. Hay que auscultar el sentimiento social. Y así comprobaremos que dentro de las cuatro paredes en las que se cumple el encierro hay angustia, hay ansiedad e incertidumbre; hay tedio, fatiga y soledad. Hay padres que no ven a sus hijos e hijos que no ven a sus padres; hay familias que conviven "a presión", agobiadas por la hostilidad y hasta por la violencia doméstica; hay personas que no ven el sol; hay chicos asfixiados; hay amas y amos de casa a los que desbordan el teletrabajo y la sobrecarga de tareas hogareñas; hay parejas que se extrañan y no se pueden encontrar. También hay creatividad, vida interior, descubrimiento, fertilidad intelectual, encuentro familiar. Pero no es esa la foto que representa a la mayoría. Detrás de la cuarentena hay millones de familias hacinadas que sufren el frío, la lluvia, la humedad, los mosquitos y el miedo al despojo, entre otras asechanzas. Viven en barrios en los que el encierro se torna inhumano.

Es sabido: también están los náufragos de la cuarentena; los que han quedado lejos de sus hogares, varados en otros países o en otras provincias. Es un drama aparte, y aún espera solución.

Cuando estas urgencias queden de un modo u otro aliviadas, asomarán nuevos retos. Además de reconstruir la economía y restaurar el tejido social, habrá que reinventar, por ejemplo, la educación y los sistemas de trabajo en muchos sectores. Habrá que administrar un proceso acelerado de digitalización y reconfigurar espacios urbanos. Y habrá que crear una nueva jurisprudencia para atender situaciones inéditas en el plano de las relaciones contractuales, de las obligaciones y del empleo. Habrá que diseñar, probablemente, una nueva ingeniería del Estado. Quizá suene exagerado, pero el mundo, de alguna forma, deberá repensarse en muchos de sus aspectos vitales. Habrá pérdidas enormes y, seguramente, también se acelerarán algunos logros y conquistas. Es razonable imaginar, por ejemplo, que en la era del Zoom, el *home office*, el distanciamiento social y la escuela virtual, el año que viene no haremos largas colas para votar con boletas de papel. El voto electrónico ya no se podrá demorar más. Pero todo esto demandará un abordaje quirúrgico en varios frentes a la vez. Y en un país demasiado acostumbrado a la improvisación y la chapucería, haríamos bien, de una vez por todas, en apostar al trabajo serio, preciso y de calidad, al aporte de equipos multidisciplinarios que manejen el lenguaje del futuro.

La mesa que reúne a líderes de distinto signo político y a un comité de científicos expresa, sin duda, un espíritu constructivo y alentador. Pero quizá falte incluir en ella a otros actores. Se trata de aunar esfuerzos y talentos no solo para definir estrategias frente a la pandemia, sino también para responder a las exigencias de la pospandemia.

Está claro, entonces: hará falta un gran sistema de "interconsultas", una gran capacidad de planificación y de logística, así como enormes dosis de creatividad y profesionalismo para enfrentar lo que viene. Habrá que reescribir manuales en casi todas las disciplinas. Lo que dijo Malamud: demasiado para dejarlo solo en manos de los sanitaristas. Demasiado, también, para que el Gobierno lo haga solo. ●

Heroínas silenciadas de la Segunda Guerra Mundial

Inés M. Weinberg

—PARA LA NACION—

LA NACION | SÁBADO 14 DE MARZO DE 2020

En 2020 se conmemoran 75 años de la rendición de la Alemania nazi ante los aliados, lo que puso fin, el 8 de mayo de 1945 (9 de mayo en Moscú), a la Segunda Guerra Mundial en Europa. La contienda concluyó en septiembre en el Pacífico Sur. Si las repercusiones de la guerra abrieron un sinfín de historias desconocidas de coraje y solidaridad, muy poco espacio tuvieron los relatos sobre valerosas mujeres que renunciaron a sus familias y a sus vidas para ser parte, por necesidad, de la historia. Sin la consolidación de la actual "revolución" feminista, que hoy ha entrado en la agenda pública y atraviesa a toda la sociedad, quizá hubieran seguido sepultadas. La intención no es reflexionar sobre las mujeres en guerra, sino rescatar el esfuerzo y los sacrificios a los que se vieron obligadas, para ser posteriormente ignoradas.

Entre quienes jugaron un rol protagónico y regresaron luego a las silenciosas páginas fuera de la historia están las aviadoras y combatientes soviéticas y las voluntarias británicas o francesas, o las militares norteamericanas, convocadas para cumplir tareas no solo en el frente de batalla o como auxiliares (enfermeras, cocineras, camilleras), sino que acometieron la utopía de construir de la paz futura. Muchísimas de ellas no vivieron para verlo. Y pasaron décadas para que las sobrevivientes entraran en la historia.

Son escasos los libros que reconocen estos testimonios. Dos de ellos, que comparten su título, recuerdan las hazañas de las temerarias aviadoras soviéticas durante la Segunda Guerra: *Brujas nocturnas*, escrito por Bruce Myles a fines de los años 40, y *Brujas de la noche. En defensa de la madre Rusia*, de Lyuba Vinogradova, publicado en 2016. La escritora bielorrusa Svetlana Alexiévich reflexionaba en 1983: "La guerra femenina tiene sus propias palabras. No hay héroes ni hazañas increíbles, solo seres humanos involucrados en una tarea inhumana" (*La guerra no tiene rostro de mujer*).

Según Myles y Vinogradova, cerca de un millón de mujeres se sumaron a las filas del Ejército Rojo en todos los puestos (tanquistas, francotiradoras, radiotelegrafistas, mecánicas) y por su temeridad las aviadoras ocuparon un lugar de privilegio. El nombre de "brujas nocturnas" es atribuido a los nazis. Cuando se acercaban a sus objetivos, apagaban los motores, planeaban en silencio y atacaban. Jóvenes de apenas 20 años, en aviones vulnerables, enfrentaron el poderoso armamento nazi en condiciones durísimas y con bajas cuantiosas.

Cuando la guerra terminó muy pocas se quedaron en el Ejército o la aviación. Muchas volvieron a sus profesiones o a sus familias (las que aún tenían): "la patria" las había convocado, pero "tenían que dejar el trabajo de hombres a los hombres". Habían participado en casi 24.000 vuelos cargando y descargando de sus aviones miles de kilos de bombas, según se revela en ambos libros.

Más de 350.000 mujeres sirvieron en el Ejército estadounidense cuando su país entró en la conflagración; las aviadoras soviéticas son hoy heroínas en Rusia

La Segunda Guerra Mundial inspiró la lucha de las mujeres por el cambio social y la igualdad aunque, como señala Dora Barrancos en *El atlas de la revolución de las mujeres*, el feminismo vivió un relativo estancamiento durante ese período y aun en los años posteriores. El estancamiento mencionado por la doctora Barrancos se advierte en la Gran Bretaña de aquel período. Antes del conflicto bélico, en su mayoría, las mujeres eran amas de casa y, si trabajaban fuera del hogar, lo hacían como empleadas, secretarias o maestras. Pero cuando los hombres fueron llamados al frente de batalla, las mujeres tuvieron que convertirse en la fuerza de trabajo civil y militar.

Con la urgencia de aquellas horas se capacitaron rápidamente, aprendiendo competencias hasta entonces no exploradas. Más de 350.000 mujeres sirvieron en el Ejército estadounidense cuando su país entró en la conflagración. Tanto las aviadoras soviéticas, hoy heroínas de Rusia, como las británicas y las norteamericanas sufrieron –aun en ese período lleno de peligros– acoso sexual y condiciones laborales precarias, y ganaban incluso mucho menos que los hombres. Cuando la guerra terminó, muchas permanecieron firmes en el territorio conquistado. Habían ganado confianza para luchar por la igualdad de condiciones.

Con el final de la guerra, el gobierno británico alentó a que las mujeres retomaran su lugar doméstico. De los siete millones que en 1943 constituían la fuerza laboral, para 1951 las cifras bajaron al nivel previo al conflicto. En los años 60, con una mayor conciencia sobre la igualdad de género y el resurgimiento de grupos feministas, hubo un movimiento más impetuoso influenciado por el contexto internacional, según Dora Barrancos. Aparecieron dos libros esenciales en la historia del feminismo: *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, y *La mística de la feminidad*, de Betty Friedan. En la gran historia de la Segunda Guerra Mundial no abundan los testimonios sobre los malabarismos que las mujeres hicieron entre sus hogares y sus trabajos. Solo en el Reino Unido, casi dos millones trabajaron en la industria química y pesada y 3,2 millones de mujeres fueron destinadas a operaciones especiales.

Partiendo de la base de que ningún presente puede narrarse aislado de una memoria completa, es razonable inferir que de no haber sido por aquellas mujeres que con su ejemplo jalonaron páginas silenciadas de la historia, tal vez hoy el movimiento feminista no habría irrumpido con tanta fuerza en la agenda pública. En 2020, a 75 años del final de la Segunda Guerra Mundial, sus historias fortalecen las reivindicaciones feministas del presente.

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3- DIARIO PAGINA 12

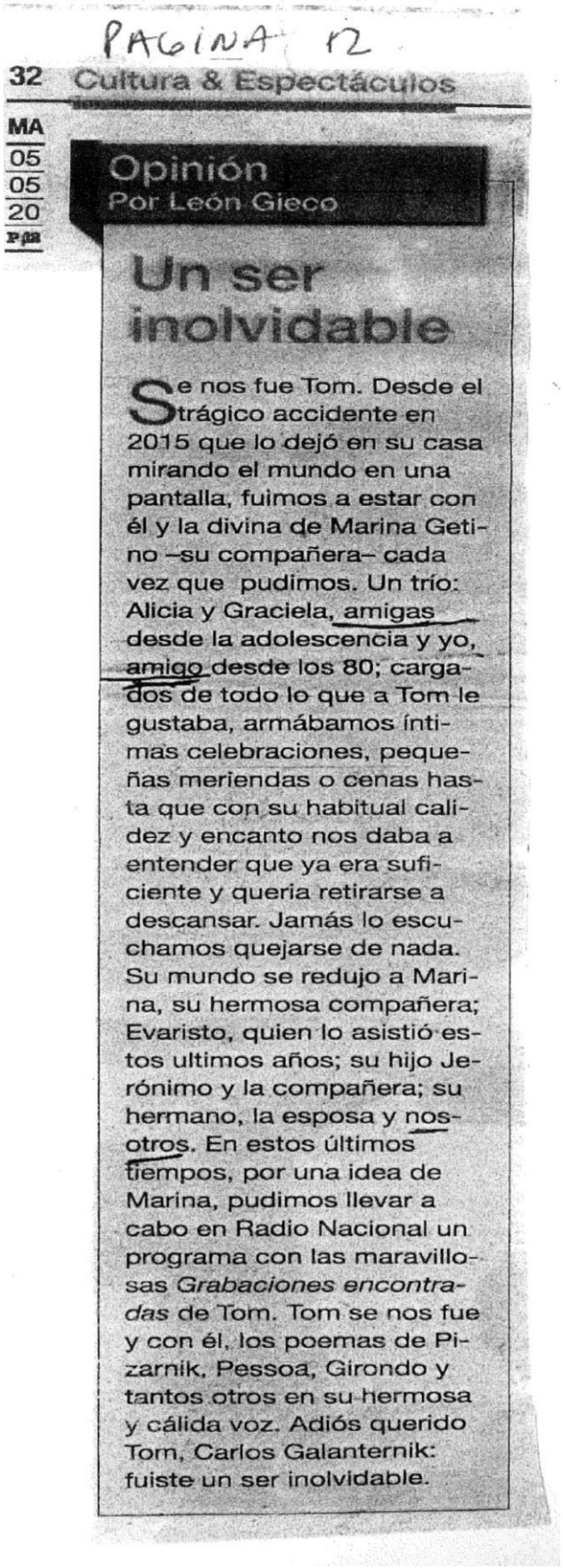

PAGINA 12

32 Cultura & Espectáculos

MA 05 05 20 P/12

Opinión
Por León Gieco

Un ser inolvidable

Se nos fue Tom. Desde el trágico accidente en 2015 que lo dejó en su casa mirando el mundo en una pantalla, fuimos a estar con él y la divina de Marina Getino –su compañera– cada vez que pudimos. Un trío: Alicia y Graciela, amigas desde la adolescencia y yo, amigo desde los 80; cargados de todo lo que a Tom le gustaba, armábamos íntimas celebraciones, pequeñas meriendas o cenas hasta que con su habitual calidez y encanto nos daba a entender que ya era suficiente y queria retirarse a descansar. Jamás lo escuchamos quejarse de nada. Su mundo se redujo a Marina, su hermosa compañera; Evaristo, quien lo asistió estos ultimos años; su hijo Jerónimo y la compañera; su hermano, la esposa y nosotros. En estos últimos tiempos, por una idea de Marina, pudimos llevar a cabo en Radio Nacional un programa con las maravillosas *Grabaciones encontradas* de Tom. Tom se nos fue y con él, los poemas de Pizarnik, Pessoa, Girondo y tantos otros en su hermosa y cálida voz. Adiós querido Tom, Carlos Galanternik: fuiste un ser inolvidable.

Opinión | Por María Eugenia Catalfamo *

PAGINA 12

Inequidad laboral de género

Las circunstancias han cambiado y el mundo ya no es el mismo a partir de la propagación del covid-19. En algunos países como en Argentina se implementó el aislamiento social, preventivo y obligatorio como una forma de cuidarnos, cuidar a quienes más amamos y a nuestro prójimo. Ambas medidas proponen quedarnos en nuestras casas y vivenciar experiencias que normalmente quedaban relegadas por la vorágine del día a día.

Tal es el caso de las tareas domésticas y de cuidado. Muchos estudios lo demuestran, y todes podemos comprobarlo al interior de nuestros hogares, que se trata de tareas que recaen principal e históricamente en las mujeres (el 76 por ciento en la Argentina) y que, en su mayor parte se trata de trabajo no remunerado. Nos ha costado muchas luchas políticas y sociales lograr el acceso de la mujer al mercado laboral. Aunque aún persisten inequidades de género, actualmente el 70 por ciento de ellas tiene un empleo fuera de su casa, algo que ya tenemos naturalizado.

Sin embargo, sigue quedando en las sombras el "doble trabajo" que recae de manera asimétrica en las mujeres que trabajan y además se ocupan de las tareas domésticas y de cuidado en sus hogares, siendo una de las principales causas de desigualdad que enfrentan en el mundo laboral. Cuando existen los medios económicos, estas tareas son delegadas a otras personas. Según la OIT, el 93 por ciento del trabajo doméstico en América Latina es realizado por mujeres; trabajadoras sobre las que también suele recaer el cuidado de su propio hogar.

Además, la pandemia del coronavirus echó un haz de luz sobre la conjunción del trabajo doméstico, de cuidados y la educación, ya que hoy por hoy quienes pueden pagarlo tienen que hacerlo por sí mismos, coordinando al mismo tiempo con las tareas escolares virtuales de les niñes, experimentando en carne propia el tiempo y esfuerzo que implica realizar un trabajo no valorado socialmente, precarizado o sin remunerar y culturalmente feminizado.

La cuestión es cómo organizar socialmente estas tareas para desarmar la desigualdad de género asociada a ellas. En este sentido, el diseño e implementación de políticas estatales es ineludible para atender estas asimetrías. Desde el Senado de la Nación, trabajamos hace ya más de un año, junto a la organización Economía Femini(s)ta, en un proyecto de ley para transformar las moratorias destinadas a las amas de casa en una jubilación permanente y resarcir, en alguna medida, a todas esas mujeres que realizaron durante años esta labor, que lleva más de ocho horas al día, se desarrolla los siete días de la semana y hoy muchos siguen llamando "amor".

Quedarse en casa, es cuidarse y cuidar a quienes queremos, cuidarnos entre todes. Una responsabilidad social a la que sí podemos llamar amor y una posibilidad de comprender la dimensión del trabajo que implica cuidar y sostener el día a día de un hogar y, fundamentalmente, empatizar con las personas que se ocupan de ello.

* Senadora nacional por San Luis.

Opinión | Por Jorge Aleman

PAGINA 12

La hipótesis paranoica

Entiendo por hipótesis paranoica, después de Freud y Lacan, más que una realidad clínica, una posición del sujeto, pero también una posición colectiva donde todo es interpretable bajo un mismo signo amenazante. La paranoia es una normalidad que se caracteriza por unificar la realidad bajo el signo de una amenaza que se infiltra, tiene conexiones secretas, quiere quedarse con el tesoro de la nación que es su identidad, que está amenazada como totalidad integra por seres bizarros, a medio hacer, infrahumanos: Castro, comunistas bolivarianos y sus diferentes variantes.

Esta ultraderecha no es un fenómeno marginal ni residual. Le ha intervenido la agenda a las derechas clásicas, conservadoras y generalmente católicas. Para apreciar una paradoja de los tiempos, recientemente el ultraderechista líder de Vox en España se refirió al Papa Francisco cómo el "ciudadano Bergoglio" para denigrar su jerarquía, mientras que el líder de Unidas Podemos de la coalición de izquierdas, se ampara en el discurso del "Papa Francisco".

La ventaja de la tonalidad paranoica es construir toda su narrativa política en una permanente imputación al Otro, que es finalmente un extranjero que quiere nuestro Mal.

La gran novedad que se puede señalar con respecto a la hipótesis paranoica es que por distintas razones históricas se ha vuelto perfectamente combinable, estructuralmente compatible con el espíritu neoliberal del capitalismo actual. Razón por la cual es un grave error, como he venido insistiendo, designar como populistas a estos nuevos neofascismos que se extienden por distintas geografías como garantes del curso neoliberal del mundo.

El neoliberalismo ha sido permisivo pero a partir de la pospandemia, donde habrá muchísimos sectores que sólo demandarán gasto público, cuidados y protección, en definitiva gastos del Estado, lo que no es útil para la competencia de la vida neoliberal. Aquí es donde la hipótesis paranoica se vuelve una posibilidad a tomar en serio. Por este sesgo la locura puede demostrarse como una realidad efectiva social, que demanda también combinar una dosis de paranoia con la lectura política.

Las distintas ultraderechas que se preparan en el mundo, provistas en general por jefes y jefas alucinadas no están por fuera de la racionalidad neoliberal sino que son su último reaseguro, si el simulacro democrático no funciona para organizar el caos económico, sanitario y político social después de la pandemia. Que se puede, y muchos calculan, que se está preparando.

Opinión | Por Andrea Conde *

PÁGINA 12

Mujeres en la cuerda floja

Mientras las estadísticas del coronavirus muestran una prevalencia de la población masculina entre los contagiados, hay una estadística más silenciosa que se engrosa al borde de este fenómeno global. Apenas la OMS declaró la pandemia, Naciones Unidas emitió un informe donde advirtió el peso desigual que la propagación del virus tendría sobre nosotras: "Las mujeres no sólo son víctimas. Desempeñan un papel crucial en la respuesta a la covid-19. Cerca del 70 por ciento del personal de salud en la línea de combate, así como en el área de trabajo social, son mujeres. Las mujeres también cargan con una parte desproporcionada del trabajo no remunerado de cuidados de personas y son actores críticos del desarrollo sostenible en todos los países".

En nuestro país esta tendencia se corrobora e intensifica especialmente conforme se desciende en la escala socioeconómica. En el sector de la salud, 69 de cada 100 trabajadores son mujeres y en el servicio de enfermería éstas alcanzan el 82,7 por ciento. A su vez, nuestro país tiene una distribución estructuralmente desigual de las tareas de cuidado. Como se indica en el informe "Las brechas de género en la Argentina", elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, casi el 90 por ciento las mujeres realizan el 76 por ciento de las tareas domésticas no remuneradas dedicándoles un promedio de 6,4 horas semanales, mientras que sólo el 57,9 por ciento de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,4 horas semanales. A su vez, según datos del 2017 en la Ciudad de Buenos Aires se estima que el 36,7 por ciento de los hogares familiares multipersonales tienen jefatura femenina y esta situación asciende al 55,8 por ciento en el espacio socioresidencial de villa. La pandemia agudiza y amplifica las desigualdades existentes.

A las tareas habituales, distintas para cada sector socioeconómico, se añaden como capas, la escolaridad dentro del hogar, los cuidados higiénicos multiplicados, los cuidados vinculados a la salud mental y la asistencia solidaria a personas en grupos de riesgo. Para algunas se sumará el teletrabajo, o la atención de comedores y merenderos, o el exceso de horas extras y la imposibilidad de tomarse licencias para atender las situaciones de sus hogares, si son profesionales de la salud. Si la imagen de las mujeres como malabaristas que tan bien utiliza Eleonor Faur en su libro *El cuidado infantil en el siglo XXI* constituía una metáfora visual para representar la situación de multitareas y demandas a las que nos enfrentamos día a día, la intensificación de los cuidados por la pandemia y el contexto de inestabilidad económica que esta conlleva coloca definitivamente a las malabaristas caminando sobre una cuerda floja.

Frente a esta situación se vuelve cada vez más urgente avanzar en una reforma estructural que equilibre definitivamente las tareas de cuidado, y como parte de esa búsqueda, reconozca económicamente el valor de esas actividades. Hablo de una transformación que abarque, tanto los aspectos materiales como los culturales que construyen los estereotipos de género sobre los que se asientan la división sexual del trabajo y también un ideal de familia. Por eso me interesa repasar aquí tres políticas públicas que se implementan en estos días y que me parecen un aporte importante en este camino.

Por un lado, la plena implementación de la Educación Sexual Integral que en este contexto de escolaridad desde el hogar refuerza sus contenidos. Desde la Dirección de Derechos Humanos, Género y ESI del Ministerio de Educación Nacional proponemos reflexionar sobre el cuidado en un sentido amplio, no sólo poniendo en crisis su confinamiento en el ámbito doméstico en contraste al trabajo productivo/remunerado, propio de la esfera pública, sino además, reforzando la necesidad de pensar las tareas de cuidado como responsabilidades comunitarias, sin división sexual ni de género. De esta manera, estamos educando en un paradigma de mayor igualdad.

En paralelo, la implementación del Programa de Promotores/as Comunitarios en los barrios vulnerables y el Ingreso Familiar de Emergencia contribuyen a la valorización de las tareas de cuidado. En el primer caso, al realizar un aporte económico a las tareas de desarrollo comunitario que realizan mayormente las mujeres en los barrios populares y que se conoce conceptualmente como tercer jornada laboral (la que viene después del empleo productivo y la realización de las tareas en el propio hogar). El IFE al incorporar a las mujeres de 18 a 65 años sin empleo formal y a las trabajadoras de casas particulares entre sus beneficiarios remunera a quienes desarrollan las tareas de cuidado.

Empezando por las últimas para llegar a las primeras y por los y las chicos/as para llegar a los/las adultos/as en medio de la crisis global, tenemos la oportunidad de valorizar el cuidado y reivindicar la igualdad en la búsqueda de un nuevo modelo. Queremos crear, criar y creer en otro paradigma, en otra humanidad: humanidad con justicia social.

* Lic. en ciencias políticas.

PAGINA 12

La historia de un gremio y de un siglo

*Por Laura Caruso**

En septiembre de 2018 el Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante conmemoró sus 100 años de existencia. La celebración puso en primer plano la necesidad de (re)conocer y (re)pensar su historia. En esa búsqueda se produjo el encuentro con nosotres, historiadores académicos del mundo del trabajo. El resultado es el libro *100 Años del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, Imágenes que recorren un siglo*, en el que se narra una historia de sus trabajadores, del gremio, del sector y del país.

Escribimos este libro junto con Gustavo Contreras, ambos investigadores del CONICET, a partir de un acuerdo institucional con el Centro de Capitanes. Vale decir que los aniversarios constituyen momentos que motorizan producciones y reflexiones. Muchos sindicatos proyectan en estas circunstancias libros y relatos de su historia, pensados desde su presente. Lo peculiar del caso fue que este ejercicio fue compartido y activamente impulsado junto con nosotres. Conjugó así nuestras carreras académicas e inquietudes sobre la historia del movimiento obrero con la memoria de la institución sindical, lo que constituye una experiencia poco habitual. Esta confluencia habilitó una reflexión más general en torno a la vinculación del mundo académico con las organizaciones gremiales. Ese vínculo ha sido múltiple en intensidades y objetivos a lo largo de las últimas décadas. La perspectiva de un trabajo común entre historiadores y sindicatos parece ser un camino deseable en el marco del nuevo impulso que ha tomado la valoración de la historia y su divulgación en nuestra sociedad.

El recorrido supuso otras opciones descartadas por el Centro de Capitanes, con formatos diversos, por ejemplo, audiovisuales o artísticos. La elección delineaba diversas inquietudes: ¿qué historia contar?, ¿cómo?, ¿quiénes la contarían?, ¿qué decir de las formas y jerarquías laborales de a bordo, y de la fundación y del rol clave del Centro en el gremialismo marítimo?, ¿qué de su vinculación con las centrales obreras, desde la FORA IX a la CGT?, ¿cómo dimensionar las experiencias de capitanes, oficiales, empleadas y mujeres?, ¿qué lugar tendría el desarrollo de la Marina Mercante nacional, defendido e impulsado por el Centro en diversas coyunturas? Aquí la investigación histórica desarrollada en instituciones universitarias y científicas cobra relevancia, ocupando un espacio con nuevas formas e iniciativas, para potenciar ambas búsquedas, la de investigadores y la de los gremios.

Entre el proyecto inicial y la publicación mediaron entrevistas grupales, lecturas de la Comisión Directiva en pleno, entrevistas con funcionarios del sector y con familiares de los afiliados, entre cuya participación e involucramiento debemos destacar a la familia de Mario Pablo Pantaleo Ábalos, subsecretario general del Centro desaparecido en 1976. Contamos además con la suerte de trabajar con un sindicato que preservó y digitalizó sus actas, memorias, balances y publicaciones. Con todo, un rasgo significativo de este libro y su historia es el reconocimiento mutuo de dos voces que, lejos de ser incompatibles, se encuentran, se complementan y se potencian. Tanto la investigación histórica como la memoria y voz del Centro de Capitanes ganaron en ese diálogo, se enriquecieron y convocaron a los afiliados y a la comunidad gremial, así como a los y las investigadoras, a repensarse e involucrarse en la producción de esa (su) historia.

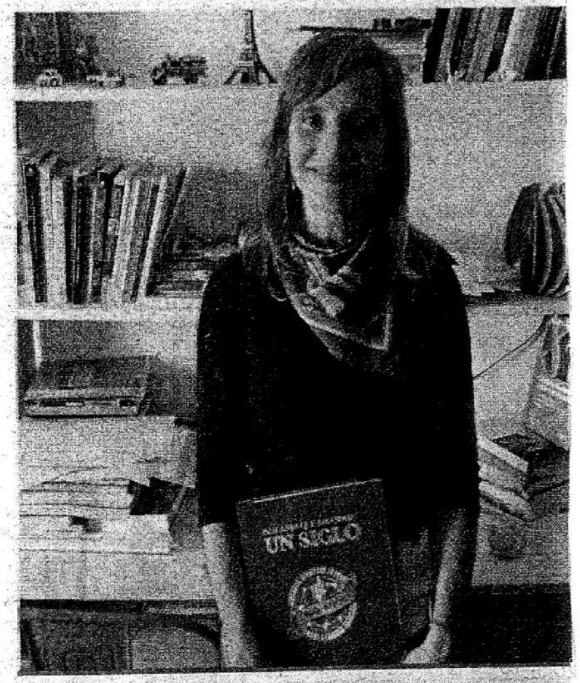

*Doctora en Historia, CONICET/IDAES-UNSAM.

Opinión | Por Eduardo de la Serna

PAGINA 12

¿Barrio? ¡Qué barrio ni ocho cuartos! ¡Villa!

"Si alguien duda de esta afirmación, que baje a una de las numerosas Villas Miseria, higiénicamente bautizadas Villas de Emergencia, que representan el subconsciente de Buenos Aires. Ellas son la más contundente expresión de la violencia institucionalizada que padece el pueblo, al tener conciencia de que ahí, en la ciudad, hay más de cien mil departamentos vacíos."

Carlos Mugica, "El temor a la verdad"

Ya desde los tiempos de Carlos Mugica resultaba chocante hablar de "villas miseria", y –como él dice– se las bautizó higiénicamente como "de emergencia". En estos tiempos, pareciera que se ha preferido doblar la apuesta. Seguramente el blindaje escandaloso del jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha de ser el causante de que en varios medios ahora nos toque escuchar hablar de "el Barrio 31", "el Barrio 1-11-14"... Lamento decirles a los encubridores que los barrios en cuestión son lisa y llanamente "villas miseria", y que son una cachetada directa en el rostro de la ciudad más rica de la Argentina. Una cachetada dolorosa, por cierto. Pero, lo curioso, es que lo que "les duele" es que esos "negros" estén ahí, que esas villas estén ahí.

Hace muchos años (1996), al terminar la llamada "huelga de hambre de los curas" para evitar el desalojo de la Villa 31, escribí un artículo sobre los "leprosos" de la villa. Un villero, releyendo e interpretando perfectamente, me dijo "tiene razón, nos tratan de sarnosos". La cosa es que, desde hace años, desde hace décadas, deben ser expulsados. Pero mientras ahí estén, nos enrostran la injusticia, la desigualdad, el "hedor" (R. Kusch). Allí están, en medio de la "miseria" para que vea el que quiera o el que sepa, que hay un subconsciente, o un "subsuelo de la patria sublevada" (Scalabrini Ortiz). Allí están, ¡y no es un "barrio"! Y en medio de otras villas, como Villa Devoto, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Villa del Parque, Villa Luro... Hay otras villas, villa 31, villa 1-11-14, villa 20... casi todas con numeritos, ¿vio? Pero todas "Villas Miseria". Y como el blindaje al jefe de Gobierno lo quiere disimular, hasta le han puesto –a algunas– los nombres de curas queridos y emblemáticos. La cosa es tapar. De disimular se trata. Pero, y que me perdone don Horacio, las villas miseria, lugares donde no se les ha permitido a los mismos habitantes (seres humanos, personas, ciudadanos... hermanos y hermanas) desarrollar sus proyectos, organizarse, planear... y, por eso, si cabe, se la esconde, como la "Ciudad oculta", se la tapa, como la 31 bis, por decir algo.

Que me perdone don Horacio y sus encubridores, pero no voy a decir "barrio 31", ni siquiera "Carlos Mugica", ni "barrio 1-11-14", ni "Rodolfo Ricciardelli"... Para mí siguen siendo "la 1-11-14" ("la" es femenino, como villa, ¿no?), o "la 31", o también "la villa del Bajo Flores" o "la villa de Retiro". Y no me olvido que cuando Carlos vivía y antes que, Videla mediante, hicieran la terminal de Micros, o los depósitos de contenedores, no era "la villa de Retiro" sino "las", porque allí estaba Saldías, YPF, y varias villas más, que llegaban desde la actual Terminal hasta el bajo Belgrano. Lo recuerdo, lo caminé, y me niego a tapar su memoria. Mis hermanos villeros no lo merecen, y la CABA (la parte buena, al menos, que la hay) tampoco. Porque ver a los villeros y las villas, es dejarnos interpelar, cuestionar, preguntarnos. Y a lo mejor un día podamos tener una ciudad más igualitaria, más justa, más sana como Carlos y Rodolfo soñaron. "Villa", entonces... y que me disculpen los invisibilizadores.

Opinión Por Karina Micheletto

PAGINA 12

¿Cómo era posible?

¿Cómo era posible que en este lugar nacieran chicos? La pregunta corta el paso, cachetea, a los y las visitantes al entrar a la "Pieza de embarazadas", como se llamaba a la celda mínima donde se alojaba a las mujeres encintas para mantenerlas con vida hasta el momento del parto. Era "la pequeña Sardá", como la bautizó con cinismo el mandamás de la ESMA, Rubén Jacinto Chamorro. La pregunta sale del testimonio de Lila Pastoriza. Se la hizo al torturador Luis D'Imperio, y ella cuenta que él le contestó: "Mirá, los chicos son inocentes, no tienen la culpa de tener padres terroristas, por eso nosotros se los entregamos a familias que les van a dar otra educación".

Tal como fue concebido este museo, la sala contrasta con la terrible Capuchita: es un espacio con luz blanca intensa, al que se accede mientras se escucha la voz de Sara Solarz de Osatinsky, sobreviviente y testigo de muchos partos en este lugar. La pregunta vuelve entonces en tiempo presente, acompaña al visitante, lo escolta hasta la Avenida Libertador, queda planteada: ¿Cómo era posible?

Lo que muestra la muestra del Museo de la ESMA es todo el terror posible, aún el inimaginable: ¿Cómo era posible? Y sin embargo el visitante se lleva de allí esta y otras preguntas, entre cargas de otro orden. Porque lo que logra el espacio (y de algún modo todo el sitio de memoria, de diferentes maneras y en sus diferentes espacios), es abrir una dimensión esperanzadora, de reflexión y acción.

Lo saben quienes están pensando hoy, mientras celebran que exista un espacio como éste desde hace ya cinco años, cómo sostenerlo de manera remota, aún frente a lo intransferible de la experiencia. Lo sabe ya este país: manenter la memoria es imperioso, siempre.

Opinión | Por Mempo Giardinelli

PAGINA 12

La deuda, el impuesto y la avaricia

Es admirable cómo el Presidente expone y se expone, con frecuencia y en su estilo sereno y paciente, para convencer a propios y extraños de lo que mejor hace: cuidar la salud del pueblo. Es uno de sus grandes secretos: su firme convicción de que siempre es mejor persuadir que imponer. Lo cual practica, y en mejor estilo incluso que el del recordado Raúl Alfonsín, uno de sus maestros y primero en instalar ese verbo en la política argentina.

Esa misma convicción es la que ahora invoca esta columna para insistir en que es necesaria, y urgente, la auditoría de la deuda que el Presidente anunció hace meses para determinar su legitimidad, legalidad y pertinencia.

Hoy cualquiera sabe –y es oportuno recordarlo un 25 de Mayo– que esos fondos se los fumaron, fugaron, afanaron o como quiera decirse. Y desde esa certeza se avanzó en la negociación de la deuda y con la bendición del mismísimo Fondo Monetario Internacional, que hasta hace unos meses era el Diablo reencarnado.

Y así hoy –y no está nada mal– todo el país está pendiente, y muchos encantados, del posible pago notablemente disminuido de ese endeudamiento que fue autorizado(durante el macrismo) por el Congreso de la Nación. Salvo, aseguran economistas serios y respetados, "el Bono a 100 años que es el único que se puede discutir porque no estaba el pedido de autorización en el Presupuesto Nacional".

Es claro también –e imprescindible– que esta deuda se siga auditando internamente. Y con urgencia. Porque no se trata sólo de establecer si afuera alguien compró y pagó los títulos que se reclaman. En realidad son títulos de deuda que emitió el Gobierno Nacional; por ende hay que pagarlos. Tal el razonamiento que le da fuerte sentido a las negociaciones que encabeza el ministro Martín Guzmán.

Pero sucede que para algunos ignorantes de la llamada "ciencia" económica, este razonamiento hace un poco de ruido. Porque está muy bien que la negociación se haga con los acreedores, sean fondos buitres sólo interesados en demandas judiciales millonarias en tribunales norteamericanos, sea el FMI. Y está mejor aún que se negocie como lo hace nuestro Presidente, un poco a lo chino, es decir de manera firme, paciente y clara, y de la mano de un ministro sorprendente.

Sin embargo –*Eppur si muove*, dijo Galileo–, con eso no se termina la cuestión, porque falta auditar adónde fueron esos dineros. Y ése es el quid de la cuestión. Porque los nombres recién empiezan a aparecer y sólo una auditoría seria y profunda permitirá establecer las responsabilidades de los fugadores. Lo cual es fundamental para sentar criterios en el inminente debate por el impuesto a las grandes fortunas, que obviamente fueron las beneficiarias de la timba financiera en el gobierno anterior.

El momento es más que propicio, entonces, para apurar las auditorías. Es urgente y para antes de entrar en debate el impuesto a la riqueza desmesurada, pues tod@s sabemos que entre los 10 o 15 mil apellidos o sociedades que nos tienen agarrados de las verijas están los "fugadores" de esos 350.000 millones de dólares que atormentan a la Argentina. Y que desde el vamos se beneficiarán por el bajo monto del previsible impuesto: pagarán, si acaso, el 1 o 2 por ciento y por única vez. Lo que es un absurdo premio a la avaricia local, cuya actitud evoca el precioso cuento de Oscar Wilde del joven rey que soñó el encuentro de la Muerte con la Avaricia en un bosque oscuro, de animales horribles, frutos extraños y flores venenosas. Vio afuera una multitud de hombres que trabajaban como hormigas, haciendo hoyos profundos en el suelo y rompiendo las rocas con grandes hachas, mientras otros escarbaban en la arena.

La Muerte le dijo a la Avaricia: "Dame una tercera parte de ellos, y me iré".

La Avaricia negó con la cabeza: "No, son mis siervos".

Entonces la Muerte le preguntó: "¿Qué tienes en la mano?"

"Tengo tres granos de trigo; ¿qué te importa?"

"Dame uno para plantar en mi huerto –dijo la Muerte–, sólo uno y me iré.

"No te doy nada", dijo la Avaricia, y escondió la mano.

La Muerte lanzó una carcajada y tomó una taza, la introdujo en un charco de agua e hizo que de la taza se levantara la Fiebre Palúdica. Con ella caminó entre la multitud, y la tercera parte de ellos quedaron muertos.

La Avaricia vio, desesperada, que morían sus esclavos y llorando gritó:

–Has matado la tercera parte de mis siervos. ¡Vete!

–No –respondió la Muerte–, no me iré mientras no me des un grano de trigo.

Pero la Avaricia cerró la mano y apretó los dientes: "No te doy nada" repitió, y entonces la Muerte lanzó otra carcajada y agarró una piedra y la lanzó hacia el bosque. De la maleza salió la Fiebre en traje de llamas, atravesó la multitud y mató a cada hombre que tocó.

La Avaricia temblaba y reprochaba: "Eres cruel y horrible. Vete adonde te necesitan, y déjame mis siervos.

–No –respondió tranquilamente la Muerte–; si no me das un grano de trigo, no.

–No te doy nada –dijo la Avaricia–. ¡Nada!

Y entonces la Muerte soltó otra carcajada y silbó por entre los dedos, y por el aire vino volando una mujer. Su nombre era "Peste" y lo llevaba escrito en la frente, mientras millones de buitres flacos volaban en torno hasta que ningún hombre quedó vivo.

La Avaricia huyó entonces, gritando a través del bosque, y la Muerte subió sobre su caballo rojo y partió al galope.

9

Un revolucionario dibujado

Vuelve Zamba y hay mucho para festejar. Ese "maestro de historia" que todos hubiéramos querido tener, inquieto y juguetón, está de regreso. El dibujo animado que desde su Clorinda natal explicó fácil lo complejo, volvió entretenido lo aburrido y le permitió a toda una generación acercarse a temas tabú -la dictadura militar, por caso- que de otra manera no hubieran conocido hasta quién sabe cuándo, está de vuelta. Y lo hace cuando justo cumple 10 años, y después de haber sido condenado al ostracismo por Hernán Lombardi, que lo acusó de ser un "fánatico" kirchnerista, un "niño objeto de propaganda", y hasta justificó la imagen rota del dibujo abandonada en Tecnópolis afirmando que estaba "podrido por dentro". Nunca en la historia argentina un dibujo animado fue objeto de tal absurdo ataque de parte de un funcionario. Probablemente, por suerte, nunca habrá otro.

Creado en 2010 con motivo de los festejos del Bicentenario, *La asombrosa excursión de Zamba* se emitió por primera vez en la pantalla de Canal Encuentro. En formato de serie animada, el programa producido por El Perro en la Luna se propuso acercar a la historia argentina y a sus próceres a los más pequeños. Su "revolución" no fue otra que la de hacerlo a través de un dibujo animado, el lenguaje audiovisual que los niños y niñas más y mejor reconocen. La elección del formato y de que el protagonista fuera un niño escolarizado formoseño lograron la identificación inmediata de los chicos. Así, el tiempo hizo que el largo título original de *La asombrosa excursión...* se reconociera por todos simplemente como Zamba, y que el dibujo trascendiera la pantalla televisiva para entrar a las aulas como material de apoyo educativo. Zamba viajó en el tiempo a diferentes procesos de nuestra historia y hasta recorrió el cuerpo humano. Abrió mundos pensando a los chicos, sin subestimarlos.

Didáctico y divertido, acompañado por sus inseparables amigos Niña y El Niño Que Lo Sabe Todo, Zamba logró lo que las estampitas de la *Billiken* nunca pudieron ni se propusieron: que los próceres pasaran a ser parte del lenguaje cotidiano infantil. Así, San Martín abandonó el frío del bronce para ser un "superhéroe" que los chicos citaban en sus aventuras en los recreos o simplemente elegían para decorar sus tortas de cumpleaños. Icono de la historia explicada a los niños, símbolo de contenido audiovisual infantil pedagógico, Zamba está de vuelta en la pantalla chica. Un lugar del que nunca debió irse. Nadie puede matar su curiosidad.

Opinión Por Mario Cimadevilla *

PAGINA 12

Desconocimiento y liviandad

En un comunicado titulado "Indebida utilización de la Comisión de Justicia", algunos de los/as senadores/as de Juntos por el Cambio, cuestionan la convocatoria que el oficialismo me formuló para exponer sobre la causa AMIA II (Encubrimiento) y, con absoluto desconocimiento y liviandad, me atribuyen haberme prestado a una "puesta en escena que pretende suplantar al Poder Judicial".

Desconozco, y no me hago cargo, de las supuestas motivaciones que -en la inteligencia de esos legisladores- llevaron al oficialismo a efectuar esa invitación.

El ilegal proceder del ministro Garavano fue, oportunamente, puesto en conocimiento de las autoridades del partido y de los bloques parlamentarios; con la única excepción del presidente de la Convención Nacional, doctor Jorge Sappia, todos guardaron reprochable silencio, tal vez más preocupados por no enojar al ex presidente Macri que por ahondar en un tema de tanta gravedad.

Como se reconoce, la causa principal "no registra avances desde hace muchos años" y ello es porque el Estado y sus distintas dirigencias (los gobiernos) no han tenido decisión para investigar el atentado y condenar a los culpables, aunque la mayor responsabilidad es del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal.

El comunicado carece de la seriedad que impone cualquier referencia a la cuestión AMIA (un atentado que se cobró la vida de 85 compatriotas, dejó más de 300 heridos y destrozó la vida de muchísimas familias argentinas) y exhibe groseros errores que atribuyo -si se me permite- al profundo desconocimiento que los senadores tienen de las circunstancias que rodean la investigación del caso AMIA.

Mucho más grave es sostener que "el gobierno de Cambiemos... permitió que se avance en el juzgamiento de la causa AMIA II (Encubrimiento), a consecuencia de lo cual, después de más de 20 años de demora se condenó a varios de los acusados por el encubrimiento y desvío de la investigación de la causa principal".

Si se me permite, he de efectuar dos observaciones.

La primera es que entre los condenados están los ex fiscales a los que Garavano y sus adláteres trataron de "salvar", negándose a acusarlos.

La segunda es que ningún gobierno puede arrogarse la facultad de "permitir" que el Poder Judicial avance en el juzgamiento de causas sometidas a su decisión, porque ello configura una interferencia inaceptable de uno de los poderes del Estado en las atribuciones y competencias de otro, violatoria de la división de poderes ideada por la arquitectura constitucional.

Esta afirmación podría resultar, en el estado actual de cosas, un reconocimiento imprudente y peligroso.

Siempre he sostenido que, en política, hay que ser cauteloso y precavido porque, muchas veces, el inconsciente está muy cerca de los labios... o de la pluma.

La sentencia que condena a los ex fiscales -en consonancia con el pedido del Ministerio Público, representante de los intereses de la sociedad-, en los hechos, interpela al ex mandatario Macri por su descarada y torpe "operación política" para buscar la impunidad de los culpables, pero también entraña una "condena moral" para la dirigencia de la UCR, que silenció y toleró que se actuara con la inmoralidad con que se lo hizo.

Este episodio debe actuar como un "recordatorio" de que cada renuncia a los valores morales de la actuación política, encontrará finalmente "un tribunal", judicial, social, político o de conciencia personal, que terminará por condenarnos.

Lamento que no se entienda que la designación en algunos cargos, como pago remiso y mezquino por nuestra participación en un frente electoral que proyectó a un partido vecinal al control del gobierno nacional, no puede justificar ninguna claudicación.

No comparto la idea de hacer política sólo oponiéndome al otro o callando pareceres que puedan ser usados a favor del opositor. Debemos tener nuestra propia visión de las cosas -no sólo reaccionar frente a lo que hacen los demás- porque, de lo contrario, nunca superaremos una grieta que nos impide pensar como Nación.

No hay que caer en el extremo absurdo de que si un gobierno -sea del signo que sea-, decide combatir el dengue, desde la oposición -sea la que sea- se salga a defender al mosquito.

Nuestros ciudadanos, víctimas de una prolongada e interminable crisis económica y de una pandemia que sorprendió al mundo entero, merecen algo más que lo que, como dirigencia política, les estamos ofreciendo.

Finalmente, y habida cuenta que mi posición en relación a la causa AMIA II (Encubrimiento) fue, en los hechos, compartida por la Coalición Cívica-ARI (partido que integra la alianza "Juntos por el Cambio" y que llegó a pedir el juicio político al ministro Garavano), sería bueno saber si sus integrantes participaron en la redacción del comunicado que por ésta contesto, o lo han avalado.

* Abogado, ex senador nacional, ex titular de la Unidad Especial de Investigación AMIA.

PÁGINA 12 (12)

Opinión Por Grupo de Investigadores *

¿Condonación para América latina?

1 El crecimiento económico como política y el endeudamiento como adicción.

La globalización neoliberal encumbró la "sociedad del crecimiento". El crecimiento se convirtió en la política central que supuestamente sostendría el consumo, la inversión, el empleo y el bienestar social. El pretendido crecimiento *ad infinitum* resultó tener "efectos colaterales" (humanos y ecológicos), pero se asumió que el libre mercado y el desarrollo tecnológico lograrían contrarrestarlos. Y si no lograban solucionarlos, entonces no habría solución alguna: el progreso demanda "sacrificios". La teoría económica neoliberal dio un viraje de 180 grados: el "ahorro de hoy" dejo de ser la fuente para el consumo y la inversión "de mañana" (tesis keynesiana). El consumo por el consumo (consumismo) se convirtió en el motor del crecimiento, y la inversión productiva perdió el sentido de incrementar la "capacidad productiva" para considerarse casi exclusivamente en términos de su rentabilidad de corto plazo. Entre 1970 y 2007 se impusieron el capitalismo de casino y la financiarización, dominando la economía real.

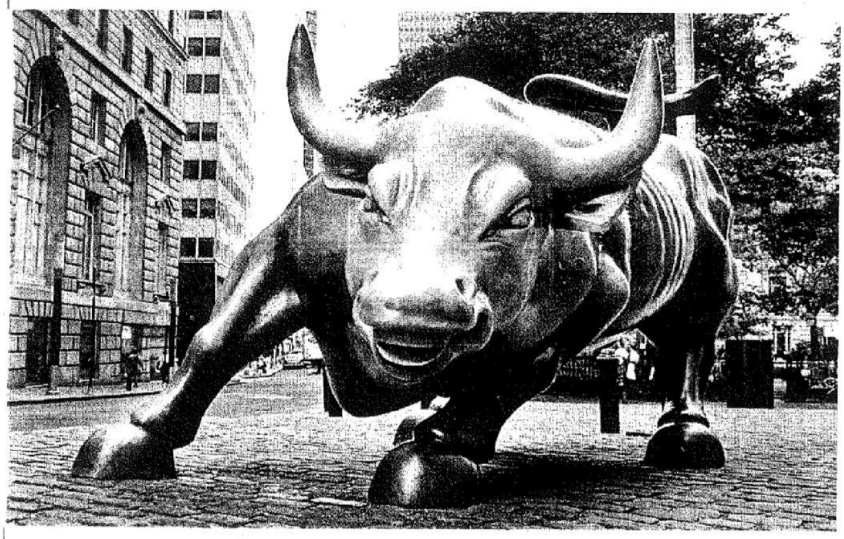

2 El pago de la deuda como genocidio.

El capitalismo se fundamenta en el crecimiento económico, y como ya no puede hacerlo con saltos de productividad, se alimenta de nuevas "acumulaciones originarias" y de un endeudamiento tóxico que conduce a deudas perpetuas e impagables. Después del estallido de la crisis de la deuda en los años ochenta, podría esperarse que la situación de la región mejorara en el mediano plazo, pero se ha agravado. La deuda externa se duplicó hacia 1990, y para 2019 había crecido 10 veces, superando los 2,0 billones de dólares, con un pago de intereses que sumó un poco más de 1,1 billones de dólares. En realidad, todo el aumento de la deuda hasta 2010 ha sido resultado de pagos de intereses. El ingreso neto por nuevos créditos externos fue nulo hasta 2010. El pago de intereses corresponde a un dinero jamás entregado, se trata de una brutal usura. Hasta 2018, el 60 por ciento del aumento de la deuda externa lo constituyó la capitalización de intereses, los que se "pagaron" con nueva deuda, que seguirá exigiendo pago de intereses por recursos financieros que nunca han servido a los países de América Latina. La deuda externa es una fuente perpetua de extracción de excedentes de las economías de América Latina, sobre la base una deuda impagable. Resolver esto demanda la condonación inmediata de dicha deuda. La pandemia de la Covid-19 ha puesto al desnudo este genocidio económico-social.

3 Las crisis de deuda y su papel como estrategias de sometimiento.

El endeudamiento es un gran negocio de los bancos y las empresas transnacionales, especialmente cuando las deudas se vuelven impagables. El país que no pueda pagar tendrá que ceder su soberanía, sus recursos naturales más valiosos y sus empresas públicas. Este pillaje incluso se hace calculadamente para que el país endeudado pueda seguir pagando, y cada tiempo se renegocia la deuda y hasta se permiten condonaciones parciales de intereses. El endeudamiento externo hizo posible someter a toda América latina durante la crisis de la deuda de los años 80 del siglo pasado, transformándola en un proceso de expropiación bajo el eufemismo de los "ajustes estructurales".

4 El Acuerdo de Londres de 1953.

El Tratado de Versalles (1919) fue un ejemplo de la ceguera de la "voluntad de poder". Los ganadores de la I Guerra Mundial impusieron a Alemania costos de guerra a todas luces impagables. El tratamiento de la deuda alemana y el de otras naciones europeas después de la II Guerra fue muy diferente. Empezaba la guerra fría y las medidas para "salvar el sistema" incluyeron la eliminación de la mayor parte del pago de las deudas alemanas con el resto de Europa occidental y otros países aliados, Grecia incluida, además del Plan Marshall y la concesión de nuevos créditos sin intereses. Ante los efectos económicos y sociales devastadores a causa de la pandemia de la Covid-19, el FMI se niega a discutir una posibilidad semejante, y sólo considera condonaciones parciales o posposición de pagos de intereses para los países más pobres y endeudados. Quieren repetir el Tratado de Versalles, solo que ahora con los "perdedores" (víctimas) de la globalización.

5 El Fondo Monetario Internacional: la aparente paradoja de la condonación de las deudas. ¿Se debe pagar, aunque no se pueda pagar?

Desde el estallido de la crisis latinoamericana de la deuda en 1982, han sido múltiples los llamados a la condonación total de la deuda. La negativa del FMI y del Banco Mundial se respalda en la "responsabilidad de los deudores", de gobiernos que irresponsablemente incurrieron en esa deuda. Según este argumento, ni siquiera la incapacidad de pago justifica la condonación de las deudas. El deudor es culpable de su incapacidad y el acreedor es exonerado de no anticipar que el deudor no podía pagar. Pero el argumento se desmorona cuando cualquier auditoria de la deuda muestra el pillaje del acreedor o la corrupción de los gobiernos de turno.

6 Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina.

Cuando las deudas, supuestamente, se pagan con nuevas deudas y, además, los intereses se agregan, la deuda total crece sin más límite que el impuesto por la progresión del interés compuesto. Ha llegado el momento de transformar el sistema. La crisis en curso ha ratificado que el futuro de la humanidad está en riesgo. Tenemos una oportunidad para corregir situaciones que muestran tendencias catastróficas. Recuperar la solidaridad como un valor global permitirá poner en el centro valores sociales fundamentales que la globalización neoliberal ha relegado o incluso aplastado. La reconstrucción de las relaciones humanas, en la perspectiva de la vida y el bien común, exige cambios radicales: en nuestro metabolismo social, en las relaciones laborales, en la división sexual del trabajo, en los servicios básicos para toda la población, en los sistemas tributarios, en la propiedad intelectual y la cultura, en el dinero y las finanzas, en los organismos financieros internacionales, en la cooperación entre las Naciones. Una Condonación Mundial de la Deuda Externa Pública sería sólo un primer paso, pero uno que puede cimentar la construcción de un futuro mejor para todas y todos, pero especialmente, para las víctimas del capitalismo neoliberal, colonial y financiarizado.

* De diferentes países: Franz Hinkelammert (Alemania-Costa Rica) , Orlando Delgado (México), Yamandú Acosta (Uruguay), Henry Mora (Costa Rica), William Hughes

Opinión Por Mempo Giardinelli

PÁGINA 12

De Lufthansa a Vicentin

El gobierno de Alemania avanzó, como se sabe, en un acuerdo de salvataje a su aerolínea de bandera, Lufthansa, que según la agencia de noticias de ese país, *DPA*, alcanzó un monto de 9000 millones de dólares. Al acuerdo sólo parece faltarle el visto bueno de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, y esquivar la impugnación de una competidora, la gigantesca Ryanair.

Es importantísimo este acuerdo, mirado desde la Argentina, como caso testigo de un gobierno que yendo al rescate de una de las grandes empresas del país pasará a ser el principal accionista de la misma con una participación de entre el 20 y el 25 por ciento del capital empresario. Y acuerdo que no es sencillo ni está cerrado todavía, pero marca un rumbo ejemplar ya que Lufthansa (que hoy emplea a 140.000 personas en todo el mundo y tiene a 700 de sus 760 aviones inmovilizados) fue totalmente privatizada hace más de dos décadas, en 1997.

En la Argentina de hoy interesa seguir el caso, porque denota una conducta gubernamental que bien podría –y muchos pensamos que debería– asumirse aquí. De hecho la decisión de Angela Merkel lleva a cuestionar indirectamente absurdos argentinos como que nuestro gobierno "ayude" a la Sociedad Rural, por ejemplo. O que hoy sea posible –al menos es vox pópuli en todos los circuitos de la economía– que el grupo dirigido por el ex favorito menemista y hoy empresario multimediático, José Luis Manzano, se quede con Vicentín, la megaempresa santafesina protagonista de la barbaridad bancaria empresarial que consintió y apañó Javier González Fraga, presidente del Banco Nación durante el macrismo, sainete que se dilata inexplicablemente.

La sola posibilidad de que el grupo Vicentín pase a manos de ex dirigentes políticos vinculados hace años a repudiables conductas que se pretendieron justificar con el gelatinoso título de "robo para la corona" y que estuvieron involucrados en lavados de dineros obtenidos de la corrupción, a la vez que enciende alarmas obliga a mirar con atención el ejemplo alemán.

La República Argentina necesita hoy, y con urgencia, una empresa testigo de su comercio exterior de granos y de producción de aceite, proceso que es integral y clave para un comercio exterior soberano. Por eso, sería insensato e inadmisible ceder una empresa estratégica como Vicentín a grupos y lobbies cuyas maniobras no garantizarán en lo más mínimo considerarla *empresa argentina*, ni mucho menos diferenciarla de las transnacionales que hoy dominan la circulación incontrolada del río Paraná.

Hay mucho dinero en juego en este caso y la corrupción política, bancaria y empresarial que llevó a Vicentín a la insostenible situación actual exige no solamente un final, sino, y sobre todo, una resolución con absoluta transparencia, algo que obviamente ninguno de los personajes involucrados garantiza y que es la presumible razón por la que el gobierno tiene el asunto en tan demorada carpeta.

La Argentina ya no soporta empresas de orígenes oscuros ejecutando maniobras oscuras. De igual modo que no tolera empresarios supuestamente nacionales que luego, en los hechos, transnacionalizan producciones esenciales. Y Vicentín, por su naturaleza, es estratégica y clave para la soberanía y la seguridad alimentaria nacional. Por eso el gobierno no debe entregarla a grupo alguno de corsarios fugadores de divisas y sí, en cambio, debe nacionalizarla de inmediato. Vicentín debe ser una empresa pública no estatal, con control social, precisamente por tratarse de un bien estratégico.

Una política pública es todo lo que un gobierno hace, pero también es lo que no hace o deja hacer. Por eso hoy el pueblo argentino debe saber que, además de la calamidad sanitaria que atravesamos, hoy mismo en algunos escritorios se están cocinando maniobras atentatorias contra los intereses nacionales y populares.

Es urgente la nacionalización de lo que hasta ahora fue Vicentín, transformándola en una empresa pública no estatal y con control social. Porque lo público es de tod@s y lo controlamos entre tod@s. Y por eso es bueno destacar que ya hay quienes proyectan que el futuro directorio de Vicentín esté integrado por representantes del Estado y de los trabajadores, cooperativistas, productores y consumidores. Y directorio en el que ningún directivo podrá perpetuarse ni nombrar familiares directos hasta segundo grado, y tod@s deberán presentar declaración jurada de sus bienes y no tener conflictos de intereses con la política comercial de la empresa.

Nuestro gobierno no debería dejar pasar esta oportunidad de reconstruir y controlar el comercio exterior, hacerlo más transparente; y preservar la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mejorando además la recaudación fiscal.

Nuestro Presidente, que tan acertadamente viene manejando la pandemia a pesar de necios y tozudos, así como nos cuida, sabe estar por encima de ignorantes reaccionarios que le hacen marchitas de protesta. Y en ningún momento perdió la brújula del seleccionado sanitario de lujo que dirige. Y está probado que su sentimiento y pasión son genuinamente nacionales. Por eso es de esperar que tomará las decisiones adecuadas también en esta materia. El sabe que quien conduce debe contener las presiones de los poderosos. Y si hace falta, cambiar los fusibles, porque si no se le apaga la luz.

| AFP